



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 549

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 31

celebrada el jueves, 15 de octubre de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia de persolidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. (Número de expediente 121/000141.)

15912

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999. (Número de expediente 121/000141.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE). A SOLICITUD DEL GRUPO MIXTO (Número de expediente 212/001538), GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001585) Y GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA Y UNIÓN) (Número de expediente 212/001658).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión que, como bien saben, tiene por objeto celebrar las comparecencias en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

En primer lugar, tiene la palabra, y le damos la bienvenida, el secretario de Estado de Defensa, don Pedro Morenés Eulate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Morenés Eulate)**: Buenas tardes a todos, señorías.

Durante el año transcurrido desde la remisión a las Cortes del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 1998, España se ha integrado en la unión monetaria europea al cumplir plenamente los criterios establecidos en el Tratado de Maastricht, lo que es una demostración de la eficacia de las medidas adoptadas por el gobierno en política económica, entre las que se encuentra el permanente rigor en el planeamiento y en la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado. De ese rigor del planeamiento y ejecución, que no excluye la aplicación de medidas innovadoras de gestión de los recursos públicos, ha participado plenamente el Ministerio de Defensa en una clara política de apoyo y subordinación del propio interés y necesidades a las prioridades de la política general del país.

En el campo del escenario presupuestario general, recordarán SS.SS. que en el año 1998 se produjo en su inicio una revisión a la baja del objetivo de déficit del Estado, que quedó establecido en el 1,8 del producto interior bruto. La ejecución presupuestaria durante este año no sólo ha permitido asegurar el cumplimiento de dicho objetivo, por la favorable evolución de los ingresos presupuestados y la contención de los gastos, sino que incluso se ha rebajado recientemente la previsión sobre el déficit del Estado para este año hasta en 1,7 del producto interior bruto.

Cumplidos, pues, con creces los requisitos de acceso al ámbito de la moneda única, comenzamos ya en el presupuesto del Estado para 1999 a profundizar en la línea de austeridad y rigor emprendida en los últimos años, con el objetivo a medio plazo de lograr el necesario equilibrio financiero, es decir, la sostenibilidad económica del sistema creado, de acuerdo con los principios del Pacto de Esta-

bilidad y crecimiento. Por lo que corresponde a magnitudes concretas, los ingresos en términos de contabilidad nacional crecerán un 4,8 por ciento, y ello teniendo en cuenta que se producirá la reducción fiscal anunciada por el Gobierno, que permitirá un incremento de la inversión y favorecerá en consecuencia la creación de empleo estable y productivo. En cuanto a los gastos del presupuesto del Estado, estos crecen el 2,2 puntos por debajo del producto interior bruto nominal, por lo que el próximo año se registrará nuevamente un descenso del peso del Estado en la economía. Hay que destacar el aumento sólo del 3,6 por ciento en las operaciones corrientes, frente a un 6,1 de las operaciones de capital y, dentro de éstas, de un 8,8 de las inversiones reales. El presupuesto del Estado para el año 1999 está especialmente orientado hacia la creación de infraestructuras que supongan un apoyo para el desarrollo de la actividad productiva, lo que sin duda garantizará el crecimiento de la economía española asentada sobre bases más sólidas. En resumen, el presupuesto de gastos del Estado para 1999 se caracteriza por la continuidad en la política de ajuste estructural del gasto corriente, con el objetivo de conseguir la reducción del déficit público, que ya empezó a aplicar en el año 1996, de manera que, por tercer año consecutivo, el gasto público crecerá por debajo de la tasa del aumento nominal del producto interior bruto. Asimismo se mantendrá el esfuerzo para aumentar los recursos destinados a aquellos programas de gasto que más favorezcan el dinamismo y la competitividad de nuestra economía.

Siguiendo estos principios, el Ministerio de Defensa presenta un presupuesto para el año 1999 que es expresión de la solidaridad de la Defensa con el esfuerzo de toda España por mantener esta estabilidad económica que impulse el desarrollo. Ascende el importe del presupuesto inicial del Ministerio de Defensa, sin contar el de sus organismos autónomos, a 928.172 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 3,4 en relación con el año 1998, tomado en pesetas corrientes, aumento inferior en 0,4 puntos al que presenta los Presupuestos Generales del Estado, considerados en términos no financieros. Es un crecimiento viable y en consecuencia creemos que es razonable.

En la línea iniciada hace ya dos años, y desde el punto de vista de los ingresos, no obstante, se abre en 1999 la posibilidad de dedicar aquellos recursos que provengan de la liquidación de activos ociosos, especialmente en infraestructura, a la financiación de armamento, material y otras necesidades operativas de la defensa, lo que equilibra el presupuesto de manera notable, como luego explicaré. Otro de los elementos fundamentales de la gestión del presupuesto del Ministerio durante los años de esta legislatura es que no se han producido reducciones de los presupuestos disponibles durante sus períodos de vigor. Ello ha permitido que, a pesar de sus moderados crecimientos y del rigor de sus planeamientos y ejecuciones, los escenarios iniciales han sido considerados como una herramienta creíble para realizar una necesaria planificación de los recursos y los programas que estos financian. Podemos decir que este rigor del compromiso del gobierno con los presupuestos iniciales, además de las otras acciones emprendidas ya comentadas, ha permitido que el horizonte de la defensa esté hoy más claro que hace unos años, aun sin el instrumento jurídico de una ley de dotaciones y programas, que

deberá establecerse para lograr la estabilidad del proyecto de defensa, cuando se defina, después de conocer el final del ciclo de planeamiento para los próximos años. En este sentido, piensen SS.SS que se puede calificar como realmente innovador el proyecto que el gobierno tiene sobre la defensa de España. Por no está todo hecho, ni muchos menos. Debemos señalar que la aspiración del departamento y del Gobierno —recuérdese en este sentido la directiva de defensa nacional de diciembre del año 1996— es la de situarnos a medio plazo en unos niveles presupuestarios similares a los de los países de nuestro entorno, nuestros socios en las tareas defensivas de los principios e intereses que con ellos compartimos.

Por un criterio de responsabilidad, por un criterio de corresponsabilidad y por un criterio de solidaridad, España debe continuar haciendo honor, debemos atender las necesidades de la defensa en la medida en que comparativamente nos corresponde con nuestros aliados. En pesetas corrientes, el aumento del 3,4 sobre los créditos del pasado año supone un incremento de 30.742 millones de pesetas. Con ello se atenderá a financiar los mayores gastos derivados de los aspectos más relevantes de la política de defensa que, basados en la directiva citada, se desarrollarán definitivamente en el objetivo de fuerza conjunto.

Estos aspectos básicos de nuestra futura defensa, en parte ya presentes, son: la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas. Durante 1999 entrarán 17.500 nuevos efectivos de tropa y marinería profesional, con una permanencia media de 4,8 meses, lo que mantiene el esfuerzo y el ritmo necesario para alcanzar la plena profesionalidad en el tiempo previsto y siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias. Paralelamente a los aspectos de personal, se continúan apoyando el inicio y la realización de los programas de modernización y reestructuración de los ejércitos, lo que fundamentalmente se hará mediante la elaboración de un plan director de armamento y material al que se aplicarán los recursos financieros ordinarios y los que podemos llamar, y luego explicaré por qué, extraordinarios. Dentro de los segundos, se puede mencionar la conversión de activos ociosos, básicamente inmuebles, en armamento, material y necesidades operativas del capítulo 2, mediante los procedimientos de gestión que se establecerán en el organismo autónomo, gerencia de infraestructuras y el Invifas. Además, conviene destacar la continuación durante 1999 de la aportación financiera del Ministerio de Industria a través de sus créditos de fomento a la política industrial, consistente en la financiación a empresas de interés para la defensa, cifrado este impulso financiero en 198.875 millones de pesetas, que facilitarán el desarrollo de las tecnologías y a su vez permitirán abordar la construcción de sistemas de armas singulares, como las que conocen ustedes, las fragatas, el avión de combate europeo y el carro de combate Leopard.

Este acuerdo entre Industria y Defensa pone de relieve una atención especial del Gobierno en su acción, entendida como una acción conjunta, ya iniciada en 1997 de manera muy positiva, tanto para atender las necesidades operativas de la defensa mediante la inmediata iniciación de estos programas de armamentos que de otra manera hubiesen tenido que posponerse con la consiguiente obsolescencia de los equipos materiales y armamentos en el momento de su

hipotética incorporación a los ejércitos, como además potenciar las capacidades tecnológicas de la industria nacional de defensa en el preciso momento en que la industria europea se está consolidando y facilitando así su presencia en este sector en garantía de su propia permanencia y sobre todo su mejor futuro. Asimismo evitará el cierre o desinversión de estas empresas por las consecuencias que hubiesen podido derivarse de no tener esta carga de trabajo, con grave riesgo para los puestos de trabajo y para la pérdida de las capacidades tecnológicas que algunas de ellas tienen ya adquiridas.

Conviene recordar los procesos de reestructuración que estas empresas han tenido en estos últimos años para entender por qué la política del Gobierno ha ido orientada en este sentido. Así pues, de esta cooperación interministerial, de esta acción integrada del gobierno se derivan beneficios que ha hoy se pueden contabilizar, tanto para la defensa como para la industria, todo ello utilizando criterios de gestión, no sólo aprobados por las instituciones comunitarias, sino en ocasiones aplaudidos o imitados por nuestros socios europeos.

El segundo pilar de la acción del Gobierno en materia de defensa es la integración de España en los organismos internacionales de seguridad y defensa. La plena integración de España en la estructura militar de la OTAN a partir de enero de 1999 contó con el apoyo de una cualificadísima mayoría de la Cámara y ha permitido a España estar en esta organización, no sólo con voz, sino también participando activamente con el voto. Por otro lado, España ha aumentado su grado de representación y participación en otros organismos de defensa internacionales, como la Unión Europea Occidental, el Cuerpo de Ejército Europeo y el Eurofor.

Como tercer pilar de la acción del Gobierno en defensa, la promoción y desarrollo de la conciencia nacional de defensa. Como SS.SS conocen, se estimó necesario por el Gobierno que la defensa fuese entendida por la ciudadanía con un criterio realista y positivo, como una responsabilidad de todos, que es lo que es en su sentido amplio. Para ello, continuaremos acercando la defensa a la sociedad y viceversa. Se trata en definitiva de alcanzar una mayor participación de la sociedad en la seguridad y defensa nacionales y mejorar al mismo tiempo la imagen de las Fuerzas Armadas ante el conjunto de la sociedad. A estas partidas es preciso añadir las necesarias para atender a la contribución y participación de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, no cifradas en el presupuesto inicial, aunque sí recogidas como créditos ampliables, al no poder estimarse a priori por su carácter indeterminado en el tiempo la duración y el coste de esta clase de operaciones.

Lo anterior por lo que hace a los objetivos del presupuesto. En cuanto a sus proporciones y grandes números, permítanme que les exponga lo siguiente: Dedicamos un 58,2 por ciento al capítulo 1, de gastos de personal, básicamente retribuciones, cuotas y prestaciones sociales, y un 41,8 al resto, que podríamos considerar de manera genérica como gastos de material, en los que se incluyen las inversiones reales, la investigación y desarrollo, el mantenimiento y los gastos de funcionamiento, entre los que se encuentran aquellos que están asociados a las operaciones

de las Fuerzas Armadas. Dentro de esta promoción, no se cuentan los créditos que para material puedan derivarse de la gestión de activos inmuebles que mencioné, ni por supuesto el impulso a la industria de defensa que hace el Gobierno, vía Ministerio de Industria. En cuanto a la distribución interna, las dotaciones económicas de los grandes centros gestores del departamento es la siguiente: El órgano central recibirá 258.000 millones de pesetas; el Estado Mayor de la Defensa, 12.085; el Ejército de Tierra, 344.081; la Armada, 155.119, y el Ejército del Aire, 158.319.

Se mantiene una distribución porcentual similar a la del presente año, si bien el incremento del Ejército de Tierra respecto al año 1998 es superior al de los restantes ejércitos, debido a que el aumento de efectivos de tropa y marinería profesional se destina en mayor proporción a ese ejército para compensar su desfavorable situación inicial. Conviene puntualizar que en el órgano central los incrementos de costes debidos a nuevas necesidades fundamentales, como las relacionadas con la profesionalización y el aumento de las cuotas de participación en organismos internacionales, superan el incremento neto de los créditos, lo que va a exigir mantener e incluso reducir los gastos de las restantes partidas de funcionamiento, mediante la continuación en la aplicación de la política de austeridad y control de gastos, lo que ya viene realizando el departamento durante los últimos años. A este respecto, les puedo decir que la reducción que se ha venido haciendo en los gastos del órgano central es de un 34 por ciento en combustibles no operativos, un 4 por ciento en vestuario, un 8 por ciento en transportes y locomoción y un 8 por ciento en gastos de viaje, dietas y traslados. Algo similar ocurre con los créditos del Estado Mayor de la Defensa, cuyo incremento, cifrado en 405 millones de pesetas, se destina a sufragar los gastos de funcionamiento de dos nuevos organismos: La escuela conjunta de estados mayores y mandos superiores y el núcleo de constitución del cuartel general subregional de la OTAN en España. Finalmente, se realiza un gran esfuerzo presupuestario en los ejércitos para, además de cubrir los importantes incrementos en el capítulo 1, consecuencia de la profesionalización y la actualidad de las retribuciones en un 1,8 por ciento, mantener su capacidad y actividad operativas.

En cuanto al desarrollo por capítulos, podemos decir que el capítulo 1 es el que recibe el impulso financiero inicial más fuerte, sin que ello suponga desatención al resto de los capítulos, como veremos. Experimenta un crecimiento sobre el presupuesto inicial del presente ejercicio de 24.542 millones de pesetas, para alcanzar unos créditos totales de 540.477 millones de pesetas. La distribución de partidas y los objetivos de los créditos serán explicados a continuación por el ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio como responsable directo de la política de personal. No obstante, creo que debo adelantar aquí que tanto la ajustada ejecución de los créditos del capítulo 1 del año 1997 como la experiencia habida durante el presente año en el proceso de reclutamiento nos permiten considerar que con los créditos presupuestados podremos hacer frente al ambicioso objetivo de acelerar el ritmo de la profesionalización. La posibilidad además de financiar conceptos del capítulo 2 con créditos derivados de la gestión de inmue-

bles en algunos aspectos, como la formación, que pudieran, durante el año y según el ritmo de las incorporaciones, resultar deficitarios, nos da el margen suficiente para continuar el proceso con garantías de éxito.

Pasaré, con objeto de evitar duplicaciones, a los gastos de material, es decir, al capítulo 2 y siguientes. El capítulo 2 corresponde a los gastos corrientes en bienes y servicios y asciende en el año 1999 a 129.420 millones de pesetas. El gasto corriente en defensa representa un 38 por ciento del conjunto del subsector del Estado y está destinado a atender las necesidades básicas y operativas del personal y unidades de los ejércitos. La política del departamento, en relación con estos gastos de funcionamiento, ha seguido desde los pasados años las líneas directrices del Gobierno, estableciendo su propio plan de austeridad para conseguir una reducción sustancial de los mismos a través de mejoras en los sistemas de gestión, centralización de adquisiciones y la aplicación intensiva de la contratación plurianual, que tan buenos resultados nos ha dado en las áreas de alimentación, personal, vestuario y combustibles. Sin embargo, está claro para el Gobierno que el capítulo 2 está directamente vinculado, como ya he dicho, a la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, En consecuencia, tiene una connotación distinta a la que tienen otros departamentos.

Lógicamente no se deben afectar los créditos destinados a las actividades operativas y a otros aspectos directamente vinculados con ellas, como son, por ejemplo, el reclutamiento. Si ello fuese así, se verían perjudicada la capacidad de actividades fundamentales de la Fuerza Armada, así como los niveles de calidad de las instalaciones y servicios utilizados por el personal. Lo que es exigible en la presente situación, lo será mucho más por razones obvias de duración de la permanencia en la actividad militar del personal profesional cuando la profesionalización, por fin, sea completa. Por las razones anteriores, el presupuesto de 1999 incrementa los créditos del capítulo 2 en 3.556 millones de pesetas, un 2,8 sobre el año anterior, concentrándose los aumentos en aquellos conceptos relacionados con la profesionalización, como el mantenimiento de la infraestructura, la publicidad y la propaganda, los trabajos para otras empresas y profesionales. Entre las reducciones, cabe destacarla de suministros de material de oficina y alimentación, debido esto último a la disminución de la tropa y marinería de reemplazo con derechos a alimentación por cuenta del Estado.

El capítulo 4, transferencias corrientes, tenía en 1998 una dotación de 12.590 millones de pesetas, experimentando un incremento del 21,2 por ciento, debido fundamentalmente a la creciente participación en organismos internacionales de seguridad y defensa. Ello da lugar a un aumento global de las cuotas de 2.745 millones de pesetas respecto al año pasado, incremento que se centra exclusivamente en el órgano central, que atiende a su gestión y administración. En relación con las subvenciones que el Ministerio de Defensa transfiere a sus organismos autónomos para gastos corrientes, se mantienen las mismas cuantías que en el presente año, cifradas en 7.560 millones de pesetas.

En el capítulo 6, inversiones reales, se mantiene la misma dotación económica que en 1998, es decir, 234.992 millones de pesetas. La distribución entre las inversiones es: 126.434 millones para modernización de las Fuerzas

Armadas, 74.486 para mantenimiento, 28.992 para I+D y 5.150 para otras inversiones. Como se observa, se incrementan las inversiones en mantenimiento de armamento y material, para mantener los niveles de disponibilidad de los diversos sistemas de armas, y se prosiguen los programas de modernización I+D con un nivel de créditos muy similar a los 1998. Las líneas de actuación han venido guiadas por los siguientes criterios: el primero, lograr la máxima participación económica de la industria española en los programas de armamento, bien por las adquisiciones directas o bien a través de los acuerdos de cooperación industrial. El segundo, conseguir una mejora de la capacidad tecnológica mediante los correspondientes programas de obtención y con un uso selectivo de las inversiones en I+D. El tercero, alcanzar la máxima autonomía posible en el mantenimiento de los sistemas de armas en servicio.

En cuanto a los programas de modernización de las Fuerzas Armadas, quiero comentarles que las cifras para el programa 213.A se han reducido ligeramente para el próximo año, dentro de los ajustes producidos entre los distintos componentes de las inversiones indicadas anteriormente. La cifra es de 126.434 millones de pesetas, lo que supone una disminución de 593 millones en relación con el año pasado. No están incluidas las cantidades dedicadas a los grandes programas, que vienen financiados a través de la aportación que el Ministerio de Industria hace a sus industrias para el desarrollo inicial de estos programas y que representan una fuerte carga de trabajo para las principales empresas españolas de defensa y una importante repercusión en la actividad de un gran número de empresas de menor calado que las que lideran esos programas. Somera-mente indicaré a SS.SS. que solamente estos programas supondrán más de 100 millones de horas de trabajo, entre personal directo e inducido, y permitirán el acceso de la industria española de defensa y civil al desarrollo de su capacidad tecnológica de manera exponencial en un momento en el que, como ya dije antes, Europa se prepara para asegurar su porvenir en las industrias de defensa, proceso integrador en el que España, por responsabilidad, no debe quedar aparte en ningún momento.

En una primera distribución entre sectores industriales, la modernización de las Fuerzas Armadas repercute en el sector de aeronaves en un 25,3 por ciento, seguido del electrónico, con el 23,2, por los buques, con el 14,1, vehículos terrestres, con el 12,8, y armamento -suma de misiles, municiones y armamento propiamente dicho- que representa un 13,4 por ciento. La infraestructura alcanza un 3,5. En unos primeros cálculos, el 64,4 por ciento del total de las inversiones se gastará en la industria española, mientras el 35,6 se deberá adquirir en el extranjero, aunque esta última cifra tendrá las lógicas modificaciones finales al considerar las compensaciones alcanzadas en el caso de las importaciones del Ministerio y al considerar además las subcontrataciones de componentes y equipos que deban efectuar las empresas españolas cabeceras en el extranjero.

Tras esta visión global del presupuesto, la pregunta quizá es en qué programas concretos se invierte y qué materiales reciben el impulso de modernización. Para ello conviene considerar, y así se está haciendo en el departamento, los requisitos operativos, las disponibilidades presupuestarias y -absolutamente fundamentallos condiciona-

mientos industriales. El carácter plurianual de la mayoría de la priorización conjunta requiera un ritmo adecuado con objeto de que durante todo el proceso exista la necesaria eficacia en la defensa. Este ritmo necesario no debe retrasar -y así es la política del departamento innecesariamente la consecución de la herramienta conjunta: el objetivo de fuerza conjunta. Para 1999 tenemos un grado de compromiso de los programas que alcanza el 77,8 por ciento, como consecuencia de la gestión de contratos en mecanismos plurianuales.

En relación con el Ejército de Tierra, se continúa con la ejecución de las actividades de modernización que se establecieron dentro del Plan norte. Se trata de responder a unas necesidades de cierta importancia económica, a la vez que de gran repercusión operativa en los sectores de vehículos, comunicaciones, helicópteros y artillería, donde la actividad industrial y la capacitación tecnológica se está reflejando positivamente sobre las empresas afectadas. Los medios acorazados están representados en el vehículo de combate de infantería, la modernización de los BMR, el carro de combate de zapadores, más el inicio de las actividades relacionadas con el carro Leopard para su fabricación en España. Está prevista también la adquisición de vehículos ligeros de caballería en un programa que debe extenderse en los próximos años. En este sector de vehículos se puede cuantificar un empleo del 34 por ciento de los recursos totales para la modernización del Ejército de Tierra. Continúan las actividades relacionadas con los programas de la red básica de área, los radioteléfonos tácticos y el radar de infantería y caballería que, además de otros incluidos dentro del sector electrónico, tienen una fuerte incidencia en este sector industrial que representa el 13 por ciento del total para este Ejército. En el sector de las aeronaves se debe finalizar la modernización de los helicópteros Chinook, así como se continúa con el pago de las anualidades para la adquisición de los helicópteros de transporte Cougar, que están empezando a ser recibidos por el Ejército de Tierra. Se utilizará en este sector el 17 por ciento de las inversiones.

La artillería continúa con la modernización de la antiaérea de 35/90 y se terminará la recepción de los obuses ligeros para la FAR de 105 mm., además de entrar en su etapa final la modernización de la artillería ultrapropulsada de 155 mm. Si a las actividades en armamento se suman las municiones y los misiles, este sector industrial recogerá el 25 por ciento de los 46.127 millones del Ejército de Tierra. En armamento debe destacarse que, tras el proceso de declaración de necesaria uniformidad mediante el correspondiente concurso, se piensa iniciar la adquisición de los fusiles de 5,56, que deben sustituir en los próximos años a los Cetme actualmente en servicio en los tres ejércitos, en un programa que puede alcanzar un coste total en sus años de duración de unos 20.000 millones. Si a los programas anteriores se suman las municiones, en una continua reposición de lo consumido o envejecido, la infraestructura y los vehículos de transporte terrestre y material de ingenieros, tendremos una imagen casi completa del Ejército de Tierra. Quedan por citar una serie de programas menores y que tienen un carácter permanente en las inversiones.

En cuanto a la Armada, los 32.656 millones de pesetas se dedicarán mayoritariamente a una serie de programas

del sector naval, con el 53 por ciento del total, entre los que deben citarse los cazaminas en su primera serie, ya próximos a su finalización, la iniciación de la segunda serie para otros cuantos buques de estas características, el segundo LPD tras la entrega del primero a la Armada, el tren naval, además de actividades crecientes relacionadas con las cuatro fragatas F-100 ya en marcha mediante la financiación del Ministerio de Industria. En el sector de aeronaves, ya finalizada la producción de los ocho aviones AV-8 Plus, se retrasa la refabricación de los AV-8 B. Las inversiones de ese detector representan un 17,7 por ciento del total de la Armada. Se continuarán las importantes adquisiciones iniciadas en el año 1998 en el sector de los misiles Standard, Maverick, Amraam, Aspide, Tow y Evolved Sea Sparrow, para nuevas dotaciones y reposición de aquellos ya obsoletos. La modernización de los vehículos anfibios sigue su proceso, lo mismo que otra serie de programas, en los sectores de la electrónica, de las municiones y la infraestructura, actividades que podemos decir que tienen un carácter permanente o fijo para lograr la operatividad total deseada de nuestras Fuerzas Armadas.

En cuanto al Ejército del Aire, los principales programas evidentemente se reúnen en el sector de las aeronaves, lo que representa el 61,5 por ciento de los 29.642 millones de pesetas de que dispondrá este año, seguidos en importancia por la electrónica, con un 31 por ciento, y los misiles con un 3,6 por ciento. Como antes se indica, no se incluye la financiación a este ejército del programa EF-2000, que sigue las vías que antes cité. Entre los programas en el sector de aeronaves continúa la modernización de los aviones Hércules, la modernización de los aviones F-1, la adquisición de los aviones F-18 de segunda mano para completar los nueve escuadrones considerados necesarios, así como una cantidad final para completar el pago de los 72 aviones F-18 adquiridos la pasada década. En los misiles tiene gran importancia la adquisición ya en marcha de los Sparrow, misiles de medio alcance para dotar a los aviones F-18, sustituyendo a los ya obsoletos existentes de modelos anteriores que cumplieron ya su ciclo de vida. Gestionará el Ejército del Aire el programa multinacional de alerta temprana de la OTAN, NAEW, al que nos incorporaremos en un futuro inmediato tras la finalización de las negociaciones sobre la participación española a nivel industrial de personal y operativo en el proyecto. En la electrónica destaca el programa SIMCA, de mando y control, en sus apartados de sensores, para continuar con los radares de vigilancia, los centros de mando y las comunicaciones. Sólo este programa se lleva el 25 por ciento del total de las inversiones del Ejército del Aire.

En cuanto al órgano central, que incluye el Jemad, dentro del programa 213.A, deben destacarse las inversiones hace ya tiempo iniciadas en la guerra electrónica con el programa Santiago, el sistema conjunto de telecomunicaciones militares vía terrestre y el sistema de comunicaciones militares vía satélite Secomsat, la observación desde satélites con el programa Helios I, ya en servicio, y la entrada en servicio del Helios II, una vez que se ponga definitivamente en marcha este programa por todos los socios. Se ha producido una reasignación de la responsabilidad de alguno de estos programas e incluso de la forma de financiación, habiendo pasado la parte del Hispasat del EMAD

a la DGAM y el Helios también a esta Dirección General, todo ello para aprovechar las estructuras administrativas y de gestión que existen actualmente y no duplicar esfuerzos económicos de manera innecesaria en estos momentos.

Debe destacarse en este apartado la financiación que se inicia del cuartel general subregional de la OTAN en Madrid, así como el centro de mando para el sistema de mando y control de la defensa aérea, programas que deberán repercutir sobre los fondos de la OTAN que ésta dedica a la infraestructura de uso común o compartido para los países integrados en la Alianza Atlántica.

Merece mención especial en cuanto al mantenimiento el incremento que este año vamos a aportar a un concepto tan fundamental y tan importante en la operativa de las Fuerzas Armadas. Las asignaciones presupuestarias están muy ajustadas a unas necesidades que sin duda son superiores. Debemos continuar el proceso de racionalización de la actividad de sostenimiento a nivel global del Ministerio, tratando de agrupar la obtención de repuestos cuando así sea posible y la realización de los servicios de mantenimiento, tanto por las instalaciones propias de los ejércitos como de la industria, habiendo conversaciones ya con ésta para lograr un equilibrio entre actividad interna y actividad externa a la puramente de defensa. El destino de estas inversiones, 74.485 millones de pesetas, ligeramente superior a las del año pasado, se puede estimar que repercute en una media del 25 por ciento para el exterior, principalmente las obligadas adquisiciones de repuestos originales de los fabricantes -digo exterior en el extranjero y un 75 por ciento en el interior, lo que da una idea de la reducida independencia que actualmente tienen los grandes programas de armamento del extranjero.

En investigación y desarrollo, dentro del programa presupuestario 542.C, dedicado a la investigación y desarrollo de nuevos equipos, materiales y tecnologías para las Fuerzas Armadas, deben destacarse tres tipos de programas. La continuación del desarrollo del avión de combate europeo, con unas necesidades para 1998 de 15.204 millones de pesetas, cantidades destinadas al pago de costes todavía vigentes de la fase de investigación, aunque ya en su etapa final y, por tanto, en fondos decrecientes. Programas de I+D dedicados a los distintos sectores tecnológicos y donde destacan los de electrónica, subsistema de mando y control de las fragatas, programas de cooperación internacional, mids para el incremento de información de diversas procedencias, aplicables entre otros al EF-2000, los misiles Evolved Sea Sparrow, también para las fragatas F-100, puesto de mando de artillería antiaérea, simulador de artillería de campaña, guerra electrónica, comunicaciones navales y terrestres, municiones especiales, etcétera; siempre bajo la idea de invertir en aquellos sistemas que tengan aplicaciones futuras en nuestras Fuerzas Armadas y repercutan favorablemente sobre la capacidad tecnológica de las empresas españolas. Los fondos destinados son unos 4.600 millones de pesetas.

Programas de desarrollo nuevos o en proceso que tienen una relación directa con adquisiciones futuras para los tres ejércitos, que deben contar en una primera etapa con unos fondos necesarios para asegurar la viabilidad de las actividades posteriores de producción. En este caso están el citado Helios II, el submarino S-80, actividades relaciona-

das con otros buques para la Armada, simulación y comunicaciones del Ejército de Tierra, desarrollo de un nuevo sistema táctico para los aviones de patrulla marítima del Ejército del Aire, etcétera. Estos programas representan el resto del programa 542.C, lo que viene a sumar unos 9.120 millones de pesetas.

En relación con la infraestructura, los niveles de asignación de recursos a la infraestructura de la defensa, vía presupuestos generales, son los que señalaré a continuación. En inversión, 8.051 millones y en mantenimiento, 12.153 millones. Este nivel de recursos, desglosado por centros directivos, es el siguiente: En el órgano central, en inversión, 3.165 millones y en mantenimiento, 7.063 millones. En el Ejército de Tierra, en inversión, 2.730 millones y en mantenimiento, 5.924 millones. En la Armada, 2.156 millones, en inversión y en mantenimiento, 1.249 millones. En el Aire, en mantenimiento, 4.217 millones, porque sus créditos de inversión los tiene integrados en programas de lo que es armamento y material por la pequeña incidencia que tiene la infraestructura dentro de esos grandes programas que tienen una vertiente mayor de armamento y material.

Criterios básicos del presupuesto de infraestructura. Los recursos señalados, empleados con estrictos criterios de racionalización y optimización, pretenden dar respuesta a los siguientes criterios de la política de infraestructura: continuar las reformas necesarias en la infraestructura de defensa, especialmente los alojamientos, asociadas al proceso total de profesionalización de las Fuerzas Armadas; comenzar asimismo la adaptación de la estructura periférica, especialmente centros de reclutamiento, para adecuarla a las necesidades de unas Fuerzas Armadas profesionalizadas; continuar los planes y programas actualmente en marcha, entre los que destacan el Plan de modernización de los acuartelamientos de la Guardia Real en El Pardo, el Plan Norte, los planes integrales de Ceuta y Melilla, el Plan de polvorines y construcción de la nueva base de la Bripac en Paracuellos, el Plan director modificado del TEAR de la Armada y el traslado de los polvorines de Fábricas así como el programa Simca del Ejército del Aire. Promover asimismo la necesaria coordinación y eficaz cooperación entre los ejércitos para la utilización conjunta de instalaciones; un proyecto emblemático de esta acción política es la nueva escuela superior de las Fuerzas Armadas, a la que se destinan recursos por valor de 490 millones de pesetas para que puedan iniciar sus actividades en el próximo curso. Otra actuación en el mismo sentido es el inicio del Plan de centros disciplinarios conjuntos de las Fuerzas Armadas, con la construcción del centro disciplinario conjunto de la zona centro en la base de San Pedro, de Colmenar. Ambas actuaciones están financiadas por el órgano central. También, la continuación de las actuaciones destinadas a mejorar la calidad ambiental de la infraestructura de defensa. Se presupuesta para el año 1999 una programación diferenciada de inversiones en medio ambiente. A saber: calidad de la atmósfera, 620 millones de pesetas; calidad del agua, 437,6 millones; gestión de residuos, 36 millones; calidad del suelo, 35,4 millones. Un total de 1.129 millones de pesetas, de los que 445 millones son financiados por el órgano central y el resto por los cuarteles generales en sus respectivos programas de infraestructura.

Aparte de las actuaciones de carácter divulgativo y de formación destinada a desarrollar e incrementar la conciencia medioambiental en el ámbito de la defensa, el departamento está ultimando para el ejercicio 1999 la implantación de sistemas de gestión medioambiental, certificados conforme a la norma ISO-14 001, en diferentes unidades de las Fuerzas Armadas. Hemos comenzado por el campo de adiestramiento de la Sierra del Retín, el campo de maniobras del Palancar y la base aérea de Getafe. La implantación de estos sistemas significa la materialización de la nueva política del departamento sobre medio ambiente contenida en la Directiva ministerial número 107, de 2 de junio de 1997. Estas actuaciones confirman la consolidación de la protección del medio ambiente como un objetivo básico de la política de infraestructura del departamento, en colaboración estrecha con otras administraciones públicas, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Medio Ambiente y los parques nacionales.

Por otro lado, la integración de España en la estructura militar de la OTAN representa para la infraestructura de Defensa el comienzo de una nueva y trascendental etapa que plantea retos singulares, como son la integración en el sistema de planeamiento y programación de la infraestructura de Defensa, de los proyectos de infraestructura incluidos en los paquetes de capacidad de los programas de inversiones de seguridad de la OTAN, en los que España se constituye como nación anfitriona.

Los proyectos incluidos en este programa, que reflejan los requisitos mínimos militares estipulados por la OTAN, a financiar por fondos de la OTAN, pueden incluir requisitos nacionales que serían financiados con fondos propios del Ministerio de Defensa de España. Esto obliga a establecer una programación diferenciada de ambos tipos de requisitos a efectos de dar respuesta a los citados mecanismos de presupuestación tanto nacional como OTAN. Para 1999 está previsto continuar la ejecución de la asistencia técnica para la elaboración del proyecto del edificio CARS de la base aérea de Torrejón, con una asignación de 297 millones de pesetas -33 millones de pesetas ha habido en 1998-. Adicionalmente, están programados fondos por importe de 1.053 millones para la rehabilitación del Cuartel General del Mando Subregional suroeste OTAN que ya mencioné anteriormente. En definitiva, y por primera vez desde la creación del Ministerio de Defensa, los Presupuestos Generales del Estado para 1999 contemplan una asignación de recursos por valor de 1.350 millones de pesetas, que serán financiados conjuntamente con la OTAN.

En relación con los recursos adicionales de la Gerencia de Infraestructuras, a los niveles de asignación de recursos para la infraestructura de Defensa vía presupuestos generales hay que añadir los recursos obtenidos por la generación de créditos resultantes de la enajenación de aquellos bienes inmuebles de dominio público afectados al Ministerio de Defensa que resultan innecesarios a sus fines como consecuencia del nuevo modelo territorial de las Fuerzas Armadas. En este sentido, el esfuerzo de enajenación previsto para 1999 por el organismo autónomo de la Gerencia de Infraestructuras permite realizar las siguientes precisiones. De cara al ejercicio 1999, y por primera vez desde la creación del organismo autónomo, la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado estipulará que los

recursos obtenidos por enajenación podrán ser utilizados no solamente para infraestructuras, sino también para la adquisición de armamento y material. Este hecho viene a representar un paso cualitativo y esperanzador para ayuda a la financiación de los actuales programas de modernización de los ejércitos. De esta forma, el total de la inversión prevista con cargo a estos recursos se desglosará en inversiones dedicadas a los programas de armamento y material y en inversiones dedicadas a programas de infraestructura.

El citado esfuerzo de enajenación es, a su vez, un reflejo del gran empuje acometido por los cuarteles generales de los ejércitos en el proceso de transformación a una configuración desde el punto de vista territorial de unas Fuerzas Armadas modernas, sostenibles y adaptadas a los nuevos requisitos de profesionalización y necesidades de armamento y material. Potencia esta nueva ley la utilidad del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras como herramientas de gestión de la infraestructura, sin cuyo concurso no hubiese sido posible, por ejemplo, un programa de tanta trascendencia como el Plan Norte.

En relación con el capítulo 7, transferencias de capital, se mantienen similares dotaciones a las de 1998, es decir, 7.613 millones de pesetas. Estos créditos son el complemento necesario al gasto directo de proyectos de I+D realizados por organismos autónomos adscritos a la Defensa. En cuanto a los organismos y las cantidades que reciben, estos son: la cría caballar, 138 millones, canal de experiencias de El Pardo, 179 y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, 7.296, por esta vía.

En relación con los siete organismos autónomos del Ministerio de Defensa, su presupuesto total asciende a 137.338 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 6,8 por ciento respecto a 1998. Estos organismos contribuyen de forma significativa al desarrollo de los programas de Defensa. Así, dentro de las competencias de la Secretaría de Estado, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa y el servicio militar de construcciones son piezas hoy básicas de apoyo logístico en las Fuerzas Armadas. En el área de la infraestructura y en el canal de experiencias de El Pardo y en el Instituto de Técnica Aeroespacial también son piezas claves en el apoyo a la realización de la investigación y, sobre todo, del desarrollo de los proyectos de Defensa.

En cuanto al Cesid, con un presupuesto para 1999, excluidos los gastos de personal, de 4.829 millones de pesetas, se puede decir que incrementa en un 3 por ciento, aumento que se centra en su totalidad en sus gastos corrientes o de funcionamiento. El capítulo 2, gastos corrientes y servicios, se ha incrementado en 102 millones de pesetas, de los que 50 millones, correspondientes a gastos reservados, han sido transferidos de las dotaciones que con el mismo fin se asignan al Ministro de Defensa, que para 1999 dispondrá de 50 millones menos que en 1998. Los restantes 52 millones corresponden a un incremento de 11,8 por ciento respecto a 1998 para mantener el poder adquisitivo de estos créditos.

Respecto a los fondos reservados, los 1.000 millones asignados para este año siguiente siendo insuficientes para atender sus necesidades, fundamentalmente los relacionados con compromisos internacionales. Por esta razón se

aumenta en los 50 millones, que, como ya he indicado, proceden de la dotación del Ministro de Defensa.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, se asignan 40 millones de pesetas para la acción social del personal, hasta ahora apoyado en lo posible con los créditos de la Subsecretaría. En el capítulo 6 se mantienen las mismas cifras que en 1998.

En relación con el INTA, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, los gastos de personal ascenderán a 5.780 millones de pesetas, produciéndose un incremento del 3,4 millones. La variación para 1999 se corresponde con un incremento de 15 plazas de funcionarios de los grupos A, B y C, precisamente para procurar que el incremento se oriente a reducir la diferencia numérica del personal científico con sus centros homólogos en Europa. El INTA tiene un tanto por ciento de personal científico del 25 por ciento, mientras en los institutos europeos similares este porcentaje es del 70 por ciento. Para tratar de disminuir, además, la diferencia de personal científico con otros centros, como ya he dicho, se incrementarán los recursos del capítulo 1.

En cuanto al capítulo 2, permanece constante el presupuesto de gastos corrientes de funcionamiento para 1999, con las siguientes excepciones que incrementan el porcentaje indicado. En limpieza de edificios y seguridad la variación se corresponde con el incremento de edificios acaecido en los últimos años y supone un 3,43 por ciento de aumento sobre el año pasado. Los gastos financieros permanecen invariables, las transferencias corrientes también y las inversiones reales también. El incremento en éstas es cero. La reposición de la infraestructura permanece constante; se incrementa la mejora y conservación de medios e instalaciones; se incrementa en 50 millones programas de estructuras avanzadas; se incrementa en 50 millones programas en termofluidodinámica; se incrementa en 50 millones programas de sistemas de tráfico aéreo y navegación y se incrementa en 20 millones programas relacionados con las modificaciones de superficie. Asimismo, la reflectividad radar y la competitividad electromagnética reciben un incremento del 38,8 por ciento.

En tecnología de la información conviene mencionar el incremento de 250 millones de pesetas en un nuevo programa sobre esta área. Asimismo, en guerra electrónica, 34 millones sobre el año pasado. El resto de los programas o permanece con inversión invariable o tiene incrementos realmente poco notables.

El total del presupuesto de gastos del INTA para el año 1999 es de 14.525 millones de pesetas, un 1,53 más que el año pasado. En cuanto a los ingresos, recibirá 4.344 millones vía transferencias corrientes, 2.855 vía ingresos patrimoniales, 7.295 vía transferencias de capital y 30 vía capítulo 8, activos financieros, para unos ingresos totales de 14.525.156.000, que se corresponden con los gastos, como es natural.

En cuanto a las disposiciones legislativas que acompañan tanto a la Ley de presupuestos como a la de acompañamiento, se incluye al año que viene la posibilidad de que durante el año 1999 se puedan incorporar al presupuesto de Defensa los remanentes de créditos comprometidos correspondientes a inversiones de modernización y sostenimiento de las Fuerzas Armadas; se incluyen asimismo créditos ampliables para las operaciones de mantenimiento de la

paz y se incluye la reestructuración del organismo autónomo Gerencia de Infraestructura, por aplicación de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, Lofage, que adopta la nueva denominación de Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y que tendrá como funciones, como ya he repetido, tanto la adquisición de infraestructura como la dotación de armamento y material y, en su caso, vía generación de crédito, también la dotación del capítulo 2, Gerencia de Infraestructura, en aquellos aspectos que afecten a la operativa de las Fuerzas Armadas.

Puedo concluir esta presentación de los presupuestos de Defensa para el año 1999 manifestando que reflejan la continuidad del impulso político del Gobierno al proyecto de renovación de las Fuerzas Armadas y con ello al de la defensa de España. El objetivo es lograr una defensa moderna, eficaz, equilibrada y conjuntada, esto es, orientada hacia el futuro, ese futuro que hoy queremos todos para España y que compartimos plenamente con nuestros socios en el mundo. Este nuevo peso internacional de España, que comporta unas responsabilidades a las que haremos frente, nos marca la pauta de actuación de nuestra política presupuestaria de Defensa, la profesionalización y la modernización, su plena participación en los organismos internacionales, que protegen los sistemas políticos, económicos y sociales más avanzados hoy día en el mundo y en el que nosotros queremos que España esté integrada.

Por todo ello, merece la pena trabajar, y por todo ello estamos seguros de que los españoles sentirán cada vez más su defensa como un bien fundamental que provee la acción del Estado a sus ciudadanos y como una garantía de sus derechos y libertades y, en última instancia, de su paz.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a los diversos portavoces de los grupos parlamentarios, empezando por aquéllos que solicitaron cada una de las comparencias y abriendo después un turno más amplio.

Como ven, tenemos un orden del día muy intenso y los comparecientes van a ser muchos, por tanto, rogaría a todos concisión en el planteamiento de sus intervenciones y preguntas.

En primer lugar, tienen la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Intervengo brevísimamente.

Quería plantearle al señor secretario de Estado cinco cuestiones. La primera es si nos podría aclarar, en relación con la contribución del Estado español a la organización internacional del Tratado del Atlántico Norte, cuál es la partida exacta y con qué criterios se estableció la contribución del Estado español en este organismos internacional. Asimismo, en relación con este tema, si nos podría decir, en primer lugar, las partidas que hay presupuestadas para participar en intervenciones militares en zonas conflictivas promovidas con cobertura de la ONU, de la OTAN o de otras organizaciones de carácter internacional.

En segundo lugar, quería saber si en las partidas que maneja la Gerencia de Infraestructuras hay alguna que vaya a ir destinada a conservación y restauración de bienes desahucados que no tengan fácil comprador, o bien, que tengan

un valor histórico-artístico, o bien, que sean reutilizados para algún fin por las Fuerzas Armadas a pesar de ser desahucados.

En tercer lugar, quería saber si el Ministerio de Defensa tiene claro que la inversión que está presupuestada y que aparece territorializada, en concreto, en Galicia, de 8.000 millones de pesetas, y que para el ejercicio de 1999 serían exclusivamente 1.000 millones, es para la fabricación del fusil que aparece ahí como cetme-556, si se va a empezar en el ejercicio de 1999 con toda claridad o seguirá siendo postergada y no definida su construcción y el modelo que se va a utilizar.

En último término, quería formular dos cuestiones más. Una, que se refiere a la partida de 494 millones de pesetas para conservación, mejora y sustitución de viviendas que está territorializada para Galicia, en concreto, para qué parque de vivienda se va a destinar, si es que está definida en esos términos la partida. Por último, los créditos de industria, que usted situó en 195.000 millones, para desarrollo tecnológico, entendemos que son créditos que van a las empresas. Como vemos que las partidas que aparecen en concreto en la programación plurianual solamente llegan hasta el año 2002, pero que en casos como el de las fragatas va a ser hasta el año 2015, en relación con el coste total de las fragatas F-100 quería saber cuándo prevé usted que va a tener que empezar a desembolsar el Ministerio de Defensa las grandes partidas para la financiación, para que las factorías que las construyan no tengan que hacer frente con nuevos créditos al dinero que, sin duda, van a tener devolver de los créditos que ya están recibiendo a partir de este momento, en concepto de desarrollo tecnológico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don Willy Meyer.

Si el portavoz del Grupo Socialista no tiene inconveniente, iremos de menos a más.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: No hay ningún inconveniente por parte nuestra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marsal.

El señor **MEYER PLEITE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su presentación de los presupuestos.

Desde Izquierda Unida no compartimos la metodología que emplea el Gobierno para entender el incremento del gasto militar y de defensa en España. Como ustedes conocen la propia OTAN utiliza una metodología estadística estandarizada que hace que, a la hora de entender lo que un Estado gasta en defensa, pueda ser después comparado de una manera estandarizada. Siguiendo esa pauta de la propia OTAN, que es este caso, podemos compartir en cuanto a estadística se refiere, a la hora de hablar con claridad de lo que España aporta al gasto de Defensa no compartimos que se presente —como se ha presentado por parte del Secretario de Estado— para 1999 un gasto de 928.172 millones de pesetas. Creo que con rigor y siguiendo con esta pauta, nosotros incluimos las clases pasivas de carácter militar, la Guardia Civil en su carácter de cuerpo militarizado, todo lo que devienen del gasto de la objeción de conciencia, los créditos del Ministerio de Industria, en sus programas EFA-

2000, F-100 y Leopard-2, la cuota OTAN y UEO y los organismos autónomos. De manera que sumando todos estos gastos de inversión, podríamos estar en 1998 en torno al 2,2 por ciento del PIB. Indudablemente, en esta recta con el horizonte del 2003, que será el de la plena profesionalización, que podremos superar los dos billones de pesetas de gastos de defensa, de gastos militares; es decir, el 2,5 por ciento del PIB.

Desde nuestro punto de vista estos son los gastos reales que el Estado español va a aportar a defensa. Si esto es así en el año 2003 nos vamos a situar con un gasto militar que va a estar por encima del gasto de Noruega, de Italia, de Holanda, de Dinamarca, de Alemania, de Bélgica o de Canadá. Este gasto va a suponer el equivalente a diez veces más que el presupuesto de Naciones Unidas para 1998, nueve más que el gasto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, veinticinco más que el presupuesto de la Unesco, once más que el presupuesto del Programa Mundial de Alimentos y veinte veces más que el presupuesto de la FAO.

Como SS. SS. conocen y el secretario de Estado también, porque hemos tenido oportunidad de ir debatiendo a lo largo de la legislatura, Izquierda Unida no comparte el actual modelo de seguridad, no hemos compartido nuestro ingreso en la estructura militar de la OTAN, no compartimos el volumen de ejército profesional ni el sistema de armas del ejército profesional. No lo compartimos porque creemos que ha sido un error y habría que apostar por otro modelo de seguridad.

La última lectura de la intervención, en relación con el conflicto de Kosovo, en donde por primera vez la OTAN ha estado o está dispuesta a intervenir en un conflicto militar sin el mandato expreso de la ONU y del Consejo de Seguridad; incluso la lectura que ha hecho el Gobierno en relación con esta intervención, contraviniendo un acuerdo de 1995 de esta Cámara, en el que se decía que como condición indispensable para una operación internacional se debería tener el mandato claro y expreso del Consejo de Seguridad; y con toda esta nueva lectura, con este presupuesto, que lógicamente tiene que ver con estos dos compromisos —la integración en la estructura militar y el modelo de fuerza profesional armada que defiende el Gobierno del Partido Popular y sus socios—, nosotros nos distanciamos totalmente. Creemos que es un tremendo error que España siga este modelo de seguridad y consiguientemente tenga que soportar este incremento del gasto militar. Pensamos que hay otra posible vía a partir del fin de la guerra fría y ustedes ya conocen cuál es nuestra alternativa: ir desmilitarizando la seguridad, una seguridad cooperativa en Europea, ir pasando progresivamente de ejércitos nacionales a fuerza internacional bajo mandato de Naciones Unidas, en fin no me voy a extender. Lo que sí quería afirmar es que entendemos que es un presupuesto que, por encima de otras necesidades sociales del Estado español, no se debía de presentar; creo que es bastante impresentable desde el punto de vista de lo que significa para el conjunto de lo que son las necesidades sociales del Estado, que está sobredimensionado.

A partir de estas consideraciones, quería hacerle algunas precisiones o preguntas más claras. En primer lugar, al igual que ha hecho el portavoz del Bloque Nacionalista

Gallego, la verdad es que nuestra participación en la cuota OTAN, de 186.000 millones de pesetas, nos parece que merecería una explicación. En este asunto, Izquierda Unida, a partir de esta nueva lectura de la intervención, va a ser mucho más exigente en cuanto a nuestra participación en la OTAN. Por lo tanto, nos gustaría conocer a qué obedece este incremento importante, a qué se destina, cuáles son sus fines, etcétera.

Después hay un error en el presupuesto. Si mis cálculos no están errados, se mantienen 1.000 millones para el programa Cetme-556. Yo creo que el enunciado debía ser otro, el fusil de asalto que sea, pero ya no el Cetme, porque parece que no será por el Cetme por el que se va a optar para dotar a nuestras Fuerzas Armadas. Si no es un error, creo que merecería la pena que usted lo explicara porque la decisión es otra, desde el punto de vista de lo que conocemos por parte de la propia Administración.

Nos extraña que el programa de modernización de los submarinos se alargue hasta el 2001, tal vez porque a España, en las misiones OTAN, se le dan las funciones de cazaminas y se opta por este programa y se abandona el de modernización de submarinos. Me gustaría que nos diera alguna explicación sobre este asunto.

Una cosa que nos ha sorprendido mucho en la ley de acompañamiento es la derogación, por un lado, de la Ley de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y, por otro, una nueva ley, cuando en la Cámara estamos debatiendo la modificación de la ley. Me gustaría que nos contara cómo es posible que por un lado deroguen la ley en la ley de acompañamiento y por otro lado se presenta una nueva ley.

Ya hemos manifestado al Gobierno, y creo que a usted también, cuál es nuestra posición respecto a la futura ley de la gerencia de infraestructuras de la Defensa, en la que nos oponemos con rotundidad a que se pueda dedicar las ventas inmobiliarias acumuladas por el Ministerio de Defensa para compra de armamento. No lo compartimos, hemos hecho siempre mención a que la mayoría de patrimonio acumulado del Ministerio de Defensa, proveniente del entonces Ministerio de la Guerra, era un patrimonio cedido la mayoría de las veces gratuitamente por los municipios, otras veces de forma condicionada, y no se entiende que, desde ahora, por una interpretación legítima, pero que no compartimos, esa enajenación se vaya a destinar a compra de armamento. Esta es una consecuencia de la apuesta que ha hecho el Gobierno de un ejército sobredimensionado para las necesidades de la defensa, que tiene que buscar dinero por donde sea, y esta es una vía legítima, pero que no la compartimos. Hay otras necesidades sociales, incluso dentro de los propios profesionales de las Fuerzas Armadas antes que adquirir armamento.

Finalmente, para ir acabando, señor secretario de Estado, en relación con el incremento del Cesid, del Servicio de Inteligencia y Contrainteligencia, es verdad que sube 50 millones de pesetas en cuanto a gastos reservados se refiere. Estamos en 1.000 millones de pesetas de gastos reservados. Le voy a decir lo mismo que le dije anteayer al secretario de Estado de Seguridad, cuando presentaba los presupuestos de Defensa. En ese Ministerio sí que ha habido un incremento de 500 a 900 millones en gastos reservados, un incremento muy importante. Le pregunto lo mismo que entonces, que cuándo va a presentar el Gobierno, pues-

to que estamos deseando tenerlo en la Cámara, un proyecto de reforma, reestructuración y homologación de nuestro servicio de inteligencia a un país moderno como España y en un entorno absolutamente democrático y democratizado. Es verdad que en este capítulo de fondos reservados, de Cesid, no estaremos satisfechos —que se nos diga la cantidad— si no se acompaña con una ley que permita a la Cámara, no a través de la Comisión que existe en estos momentos, una Comisión genérica, sino específica, un control periódico de los servicios de inteligencia, como ocurre en Alemania o en Estados Unidos; es decir, que los representantes del pueblo español tengamos la capacidad de hacer un seguimiento a pie de obra de lo que significa todo lo que es el servicio de inteligencia y contrainteligencia.

Finalmente, señor secretario de Estado, hemos visto que se sigue manteniendo el programa lanzadera, con 1.256 millones de pesetas, que en principio estaba previsto instalar en la isla de Hierro en Canarias. Parece que esto no va adelante y me gustaría conocer, si se mantiene, como veo que se mantiene —y nos parece interesante—, si tienen ya pensada la ubicación de este proyecto de lanzadera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Bienvenido de nuevo a la Comisión de Defensa, señor secretario de Estado de Defensa.

En primer lugar quería felicitarle por la buena presentación que ha hecho de los presupuestos. Ha hecho una primera parte de valoraciones políticas, lógicamente positivas para la política del Gobierno, y en segunda lugar una descripción amplia y profunda del presupuesto.

Compartimos buena parte de los objetivos que ha expresado especialmente la modernización de las Fuerzas Armadas, o el enfoque industrial de la política de defensa, en lo que se refiere a la modernización. Compartimos también algunos de los instrumentos que se van a utilizar para realizar estos objetivos, aunque no todos, pero tenemos algunas dudas sobre la eficacia real y alguna de las consecuencias, que puede ser perniciosas, de los mecanismos e instrumentos que este Gobierno utiliza.

Esta comparecencia no es para mantener un debate sobre políticas de defensa. En el Pleno, si hay una enmienda de totalidad, y en la Comisión de Presupuestos, a través de las enmiendas, haremos este debate. La misión de esta comparecencia es que los grupos podamos preguntar las dudas que tenemos sobre los presupuestos presentados y, una vez resueltas estas dudas, podamos hacer una valoración global del presupuesto de Defensa y elaborar las enmiendas que estimemos oportunas.

Algunas de las preguntas que teníamos pensadas ya han sido respondidas, por lo que, en la medida de lo posible, no voy a reiterarlas. Hay mucho campo. Su exposición, muy extensa, ha durado casi una hora, porque hay temas que afectan directamente a la Secretaría de Estado y otros más genéricos. Voy a agrupar nuestras preguntas en seis bloques; uno, sobre el presupuestos y la evolución presupuestaria; un segundo bloque sobre el carácter plurianual de los programas y su incidencia en la modernización y profesionalización; unas consideraciones respecto al recurso al

capítulo 8 de Defensa; un cuarto bloque de cuestiones específicas, muy concretas, del presupuesto, que le afectan a usted directamente como secretario de Estado; un quinto bloque de cuestiones referentes a organismos autónomos y otros entes; y finalmente una cuestiones referentes al INTA, ya que también pedimos su comparecencia específica como presidente de dicho Instituto, comparecencia que ha sido acumulada a ésta, cosa que nos parece perfecta.

Vayamos, pues, al primer bloque de preguntas. La primera pregunta es muy concisa y tal ve sorprendente. ¿Por qué ha bajado el presupuesto de Defensa para el año 1998 respecto al presupuesto de Defensa del año 1997? Le formulo esta pregunta porque, cuando debatimos los presupuestos, a veces nos parece que discutimos sobre realidades y los presupuestos son en realidad una expresión de voluntades, de deseos, de instrumentos para realizar una política, pero lo que realmente nos indica lo que se ha hecho, la realización real del presupuesto, es la liquidación presupuestaria. Con los datos aportados por el Gobierno, en el año 1997, las obligaciones reconocidas, es decir el gasto real del Ministerio de Defensa —Ministerio de Defensa estrictamente— fue de 941.509 millones, mientras que la previsión de cierre de liquidación de presupuesto del año 1998 es de 936.381 millones. Es decir, aquellos 28.000 millones que se nos decía hace un año que subía el presupuesto de Defensa, a la hora de la verdad, se han convertido no en un aumento sino en un descenso de 5.200 millones de pesetas. ¿Por qué se ha producido esto?

Aunque no sea un dato homogéneo, por tanto totalmente comparable, si el gasto real del año 1998 ha sido de 936.381 millones, el presupuesto se nos presenta para el año 1999 es 8.200 millones inferior al gasto real del presupuesto de 1998. Evidentemente, esta última comparación no es homogénea, por lo que no deja de ser un cierto sofisma, pero la primera sí es correcta: los gastos de Defensa en el año 1998 han descendido 5.200 millones.

Respecto al presupuesto para 1999 estrictamente, usted mismo ha reconocido que no es totalmente satisfactorio y que difícilmente va a dar respuesta a las necesidades reales de las Fuerzas Armadas, por lo que se ha tenido que recurrir a otros procedimientos, que se especifican y que usted ha detallado precisamente, tanto en la ley de presupuestos como en la ley de acompañamiento.

El 27 de julio de este año, el ministro de Defensa afirmó que el presupuesto de Defensa iba a subir 100.000 millones; el presupuesto que se nos presenta sube, como usted muy bien ha dicho, 30.742 millones. ¿Qué ha pasado con los 70.000 millones de diferencia entre el 27 de julio y el 30 de septiembre?

En el presupuesto también observamos, y usted lo ha señalado, que las operaciones por gastos corrientes suben un 4,75 por ciento; en cambio, los gastos de inversión disminuyen un 0,08 por ciento, si bien es cierto que, si le sumamos el capítulo 7 como gasto de capital, queda exactamente la misma cantidad que el año pasado, lo que quiere decir que, en pesetas constantes, las inversiones disminuyen un 1,8 por ciento. Volvemos un año más a la situación en la cual la relación entre gastos de personal y otros gastos vuelve a sufrir un deterioro en favor de aquello que todos decimos que no tendría que ser, los gastos de personal, ya que, en 1998, los gastos de personal eran del 57,5 por cien-

to y este año suben al 58,2 por ciento del presupuesto, mientras que los gastos de operatividad y de modernización bajan del 42,5 por ciento al 41,8 por ciento. Evidentemente, esto tiene una explicación, la prioridad dada al proceso de profesionalización. ¿Por qué no se ha hecho un esfuerzo para que también hubiese un incremento de los gastos de modernización y operatividad de las Fuerzas Armadas? Se puede recurrir a los 200.000 millones que hay en Industria, pero esto no deja de ser cierto sofisma, al menos en lo que respecta al presupuesto de Defensa, porque a partir del 2002 tendremos que pagarlo desde este presupuesto.

Paso al segundo bloque, la modernización y la plurianualidad. Es difícil realizar un debate, unas precisiones, sobre la modernización considerando únicamente el presupuesto anual, hay que considerarlo en un bloque más extenso, que es la planificación plurianual, que de alguna forma aparece también en los anexos de inversiones que acompañan al presupuesto.

Es evidente que no se están cumpliendo aquellas previsiones que barajábamos en los estudios de la Comisión Mixta, donde hacíamos una previsiones de aumento de costes de personal y de costes de modernización. Esto no es así, los de profesionalización suben de manera significativa, pero los de modernización quedan estancados. ¿Hasta qué punto considera que esto podría poner en peligro el propio proceso de profesionalización y modernización?

Sobre los gastos de profesionalización, aunque después en su comparecencia el subsecretario hará referencias más concretas, tengo una duda y creo que usted la comparte por alguna consideración que ha hecho. El capítulo 1 se incrementa en 24.542 millones. ¿Van a ser suficientes? Yo tengo mis dudas. Haciendo un cálculo por alto, el incremento del 1,8 por ciento de los haberes puede suponer alrededor de unos 10.000 millones de pesetas de incremento. La consolidación de los 12.500 nuevos soldados que entrarán este año va a suponer unos 9.000 millones aproximadamente y la parte correspondiente al presupuesto para 1999, de los 17.500 que previsiblemente van a entrar, supone unos 13.000 millones. Solamente la suma de esto, sin entrar en más detalles del presupuesto, supone 32.000 millones de incremento, 8.000 millones más que el incremento que se presupuesta en el capítulo 1.

Sobre la inversión, aparte de lo ya señalado de que la inversión queda estancada o se reduce al menos en pesetas constantes, respecto al análisis de la ejecución de los presupuestos quería plantearle que el grado de ejecución de los programas de inversión, o los más relacionados con la inversión, es inferior al de los otros programas. Si lo consideramos por capítulos, el capítulo 1 se cerró en el año 1997 con una ejecución del 99,6 por ciento, el del capítulo 2 se cerró con un 99,4 por ciento; en cambio, el capítulo 6 solamente se cerró con un 95,3 por ciento. Desde el punto de vista de los programas, el grado de ejecución a mediados del año 1999 es inferior en los programas que suponen modernización y apoyo logístico que en los otros. Concretamente, son cifras muy bajas a 30 de junio, según los datos enviados por el Gobierno. El programa 213.A, de modernización, supone solamente una realización del 27,21 por ciento y el apoyo logístico un 37,53 por ciento. Sabemos que en el último semestre los proyectos de inversión sufren

una aceleración más importante, pero consideramos la cifra muy baja y nos hace temer que este año el grado de ejecución de los presupuestos de inversión sea aún inferior al del año 1997 y alguno anterior.

¿Qué pasará, señor secretario de Estado, en el año 2002-2003, cuando se inicien para Defensa los pagos de los tres principales programas de inversión que hasta entonces se van pagando a través de los créditos retornables de industria? El año pasado aún no figuraba en la programación plurianual, porque no aparecía el año 2002. Pero este año en que aparece ya la programación de inversiones prevista para el 2002, observamos que va a haber un incremento muy importante de varias decenas de miles de millones. ¿Qué va a pasar en 2002 y 2003 si la situación económica no es tan buena como la actual, a menos hasta el momento y los presupuestos de Defensa no pueden subir entre un 10 y un 15 por ciento, que es lo que tendrían que subir?

Relacionado con estos aspectos, queríamos preguntarle si sigue vigente su compromiso de presentar una ley-programa o de dotaciones en el transcurso de esta legislatura. Con el proceso abierto desde hace un año de profesionalización y modernización y con estos datos que estamos señalando en este momento, sería bueno —y así se lo proponemos formalmente— que el Ministerio de Defensa presentara un libro blanco sobre el futuro de la defensa en nuestro país, sobre el modelo, sus posibilidades reales y sus posibilidades de ejecución.

Entramos en el tercer bloque de preguntas respecto al capítulo 8 de Industria. Para nosotros no es criticable en sentido estricto el uso de este instrumento del capítulo 8. Si sería más lógico que estuviera en el capítulo 8 de Industria o de Defensa, sería un tema discutible, pero no vamos a hacer debate de esto. Tampoco creemos que los gastos en I+D de Defensa no sean gastos de I+D y que los únicos gastos sean los civiles. Creemos que los gastos de I+D de Defensa son gastos de I+D y, en muchos casos, muchos de ellos son gastos duales, pues tienen tanto aplicación civil como militar. En cambio, sí que tenemos algunas dudas sobre la clasificación de estas aportaciones del capítulo 8, consideradas como I+D por parte de Industria en un programa. ¿Por qué? Le voy a poner el ejemplo más claro para saber cuál es su opinión. Desde el punto de vista de las empresas no tiene importancia, desde el punto de vista de la contabilidad nacional y de las políticas nacionales sí que la tiene. En el caso de las fragatas su coste estricto es de 280.000 millones de pesetas. El convenio suscrito entre Industria y Bazán para aportaciones a lo largo de estos años hasta el 2004 de Industria a Bazán es de unos 240.000 millones de pesetas. ¿Alguien puede creerse que en un programa de 280.000 millones de construcción de cuatro fragatas 240.000 millones son I+D? Difícilmente puede justificarse. No podemos engañarnos ni desde el punto de vista de Industria, ni desde el punto de vista de Defensa. La aplicación del capítulo 8 de Industria es un instrumento que no criticamos, pero sí criticamos seriamente que esto se compute como gastos de I+D.

Hay algo que nos preocupa más, que a usted también le puede preocupar y se lo vamos a exponer para que lo transmita: son las cantidades consignadas en el capítulo 8 en Industria. ¿Realmente se gastan? ¿Al acabar el año, Industria las ha gastado? Por los datos que nos envía el propio

Gobierno, creemos que no es así. En el año 1997 de la cantidad presupuestada, que debía ser de unos 90.000 millones, sólo se ha reconocido un 85,4 por ciento de obligaciones, y lo que es más preocupante para las industrias, sólo se ha pagado un 26,5 por ciento de esta cantidad. La previsión para 1998 aún es más alarmante porque se prevé que únicamente se reconocerá un 60,3 por ciento de las obligaciones y se realizará un 31,7 por ciento de los pagos. Si esta tendencia continúa en el presupuesto de 1999, donde hay 200.000 millones de pesetas, pondría en duda la efectividad real de este instrumento y, sobre todo, podría poner en peligro las cuentas de explotación de las empresas que se benefician de estas transferencias del capítulo 8. Si estos datos son correctos, le pediríamos que transmitiese nuestra preocupación —Y creo que la del ministro de Defensa— al Ministerio de Industria sobre estos problemas. En estos programas la situación del Leopard, por lo que sabemos desde el punto de vista de Defensa, se van cumpliendo los plazos y trámites, pero los compromisos de Industria respecto a la entrada de capitales de otras empresas, con lo que esto supone de entrada de tecnología, están en la cuerda floja —no sé si es la expresión más acertada o no— querríamos preguntarle qué impresión tiene y qué efectos podría tener si siguen en la cuerda floja los presupuestos de Industria y de Defensa para 1999.

Cuarto bloque de cuestiones concretas del presupuesto. En los proyectos de inversiones existen las dos que usted ya ha señalado ligadas a OTAN: en centro de mando OTAN y el cuartel general, ambos con un coste total de unos 12.000 millones para los cuales este año aparecen consignados, en uno, 297 millones y, en el otro, 1.053. ¿Estos millones corresponden a una parte reintegrable posteriormente por la OTAN o son únicamente costes de aquellas especificaciones especiales que tenían interés para el Ministerio de Defensa? Quiero preguntarle por qué el proyecto Helios 2, que antes constaba como un proyecto de inversión estricta y que en este momento pasa al programa de I+D. ¿Qué motivos producen este cambio del paso del programa de modernización al programa de I+D? En el programa 542.C, de I+D, hay una serie de cambios y querría preguntarle por algunos de ellos. El coste total para vehículos de combate pasa de 5.300 millones previstos a 11.000 millones, es decir casi el doble; el coste total de I+D en vehículos de combate el año pasado estaba presupuestado en un coste total de 5.300 millones y este año aparece presupuestado en 11.000 millones, como coste global. ¿A qué es debido este aumento? Evidentemente, si en este momento no dispone de los datos para contestar a algunas de las preguntas concretas que le hemos formulado, esperamos la respuesta por escrito. Pasa lo mismo en el programa de I+D en comunicaciones, en guerra de electrónica: de un coste total de 6.000 millones asciende a un coste total de 10.457 millones ¿A qué es debido este incremento tan importante? Aparece un nuevo programa de I+D, que es el impacto DCS-1800. Perdona mi ignorancia, pero querría preguntarle cuál es la finalidad de este proyecto.

Respecto a las inversiones del Cesid, desaparece el proyecto de adquisición técnica de comunicaciones digitales, que tenía un coste de 1.200 millones, con una previsión de inversión para el año 1999 de 400 millones. Este proyecto

ha desaparecido totalmente ¿A qué es debido su desaparición?

Por lo que se refiere al coste de las publicaciones, comprendemos la necesidad de ahorro y por tanto el descenso del gasto en publicaciones. Con los números que hemos podido conseguir, en 1996 se gastaron 167 millones en publicaciones; en 1997, 81 millones. Queríamos preguntarle qué cantidad se habrá gastado en 1998 y cuál es la previsión para 1999. Puede que los datos no sean exactos, ya que hemos tenido que recogerlos de diferentes partes. Comprendemos este descenso en el gasto de publicaciones, pero que llegue el ahorro a que no recibamos algunas de las publicaciones que los diputados recibíamos regularmente cada mes tal vez es un exceso de ahorro. Seguramente es una reivindicación un poco corporativa, pero entiéndalo por el interés que tenemos los diputados de esta Comisión en seguir las publicaciones de los tres Ejércitos y del Ministerio de Defensa.

Finalmente en este bloque de preguntas, ¿qué significado tiene la creación del programa 612.C, de control interno y contabilidad pública? ¿Va a suponer algo nuevo en los controles internos o es únicamente una separación de algo que ya se hacía en un nuevo programa y, sobre todo, va a ser un programa únicamente de control financiero o, al final, vamos a estar en condiciones de articular programas de controles de gestión y, por tanto, de la efectividad de la relación coste-eficacia?

Paso al quinto bloque, señor presidente. Avanzo lo más rápidamente posible, ya queda poco. Agradezco su buen temperamento. Respecto a organismos autónomos y otros entes, usted mismo ha señalado que se han introducido cambios muy importantes en la ley de acompañamiento. Como consecuencia de éstos van a generarse nuevos ingresos y nuevas formas de gestión. Usted ha hecho ya referencia a ello, pero yo quería que precisara. Básicamente detectamos que habrá tres formas de ingreso, no estrictamente presupuestaria aunque tampoco podríamos llamarlas extrapresupuestarias: la enajenación de patrimonio desafectado, que no es totalmente una novedad; la enajenación de pisos, que sí que es novedad y la enajenación de patrimonio cedido a empresas. Quería preguntarle quién va a realizar la gestión concreta de la enajenación de pisos y de patrimonio cedido a empresas. En el caso de pisos, ¿va a ser el Invifas o va a ser también la Gerencia de Infraestructuras? En el caso de que lo se obtenga de la venta de patrimonio a las empresas de defensa, ¿quién va a gestionarlo, la Gerencia de Infraestructuras o directamente el Ministerio? ¿Qué previsión de ingresos totales para el año que viene hay, tanto por enajenación de pisos como por enajenación de patrimonio cedido a empresas? La de enajenación de patrimonio desafectado ya consta en los presupuestos y, por tanto, ya la conocemos.

Por lo que se refiere a la Gerencia de Infraestructuras —algún portavoz anterior ha hecho referencia a ello—, actúan dos mecanismos. En una disposición derogatoria se anula la Gerencia de Infraestructuras y en el articulado de la ley, concretamente en el artículo 55, se crea un nuevo organismo autónomo que se denominará Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa. Esto nos crea un problema procedimental de cierta envergadura, desde un punto de vista parlamentario. Esta una cierta queja res-

pecto al Ministerio, que básicamente tendría que hacerla el Grupo Popular porque afecta a una proposición de ley en trámite que había presentado el citado grupo, por tanto, la queja tendría que ser más suya que propiamente nuestra. El problema que se nos plantea procedimentalmente —en esto me dirijo más al presidente de la Comisión— es cómo vamos a seguir tramitando la modificación de la Ley de Gerencia de Infraestructuras cuando con la ley que vamos a discutir, que será más rápida, va a desaparecer la citada Ley de Gerencia de Infraestructuras. Se crea un auténtico problema parlamentario al que tenemos que encontrar alguna solución.

Respecto a las disposiciones que afectan a las industrias de Defensa que prevén la enajenación de los activos que tienen en cesión en este momento, ¿en qué plazos se prevé que se pueda enajenar? ¿Se prevé poderlo hacer para todos en el año 1999 o sólo para algunas? ¿Es más urgente el caso de Santa Bárbara que los demás casos? Por lo que se refiere a la forma de cobro, ¿será en metálico o se articularán otras posibilidades de intercambio de activos, ¿Cómo se reflejarán presupuestariamente estos ingresos desde el punto de vista de la contabilidad, no de la contabilidad de presentación de presupuestos sino de liquidación de presupuestos? La derogación de las leyes de creación de empresas, que también se produce en la ley de acompañamiento, ¿qué consecuencias puede tener para las empresas? ¿Se ha hecho un estudio de si puede tener algunas, aparte de para Santa Bárbara al anular la ley de creación, también las leyes posteriores que fijaban que Santa Bárbara era suministrador preferente para defensa, qué consecuencias pueden tener estas derogaciones en concreto para Santa Bárbara?

Termino con las cuestiones del INTA. Si observamos la liquidación del presupuesto del año 1997, veremos que se produce también una situación preocupante: que únicamente se ha ejecutado un 83 por ciento de los gastos y, lo que es más preocupante, en el caso de las inversiones, solamente se ha ejecutado el 79,4 por ciento. En el avance de previsión para la liquidación del año 1998 el Gobierno da un dato muy optimista: revisión de realización de gastos, el cien por cien. Dados los datos anteriores, tenemos algunas dudas de que esto sea realista. Querríamos preguntar en base a que el Gobierno prevé que se ejecutará el cien por cien, teniendo en cuenta que, además, a datos de hace una semana, de las inversiones solamente se había contraído un 58,7 por ciento. Es difícilmente creíble que en el período de lo que queda de octubre, noviembre y diciembre, se pueda contraer lo que queda. Este problema aún se puede ver más agudizado porque la realización de los ingresos es más baja. Si bien la realización de ingresos reconocidos es alta —lo que importa en el caso de los ingresos es la realización efectiva—, en el año 1997 solamente se ha ejecutado un 60 por ciento. Evidentemente, si estas tendencias siguen nos encontraríamos con déficit muy importantes para el INTA. En 1997 contablemente han sido de 701 millones, veremos que pasa en 1998 y en 1999.

En los ingresos por operaciones comerciales se pasa de una previsión en 1998 de 2.631 a 2.768. Querríamos preguntarle —no creemos que tenga los datos aquí, por tanto le pedimos que nos los envíe— qué operaciones comercia-

les se han realizado durante 1998 y qué nuevas operaciones comerciales se han previsto para el año 1999. ¿Cuál es la situación jurídica del INTA para el año que viene y para los años siguientes ya que en la ley de acompañamiento, tanto en el artículo 44, que es el que regula los organismos autónomos y el 45 que regula la OPI, no me acaba de quedar claro en qué situación queda el INTA?

También nos llegan ciertos rumores —espero que solamente sean rumores y por eso se lo preguntamos— de que se va a producir una cancelación del programa Capricornio, aunque para el año que viene existe consignación. Evidentemente si no fuese rumores, que para nosotros han llegado con cierta base, no le haría esta pregunta.

Finalmente, según informes y realidades se está iniciando la creación de un instituto de bioastrofísica o a un centro de astrobiología dentro del recinto del INTA. ¿Este instituto va a formar parte del INTA o va a tener una relación específica y especial con él? ¿La financiación de este instituto va a realizarse con cargo a los propios ingresos del INTA o va a haber ingresos, sobre todo procedentes de la Unión Europea y de otros programas que sirvan para su financiación y que no carguen directamente sobre lo que hay consignado en el INTA, teniendo en cuenta que en el estudio que hemos hecho de la previsión para el año que viene de ingresos no vemos que haya ninguna consignación que pueda ser atribuida a gastos que después ejecute este nuevo instituto de bioastrofísica o centro de astrobiología, ya que con los dos nombres lo encontramos en algunas informaciones?

Muchas gracias por su paciencia y, como siempre, sabemos que dará cumplida respuesta a todas las preguntas y a aquéllas que no pueda nos serán enviadas con mucha rapidez.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, amplia y densa, explicativa de lo que va a ser el presupuesto inicial del Ministerio de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado de 1999. No vamos a sumar los gastos que se producen en otros ministerios, como el de Justicia, Interior o Trabajo, si se quiere, para engordar el presupuesto de la Defensa hasta cifras disparatadas, cercanas a los dos billones de pesetas, o al 2,2 por ciento del producto interior bruto, señal de que habría una capacidad inversora importante en el Ministerio de Defensa. Tampoco vamos a cometer el error de comparar parámetros que no son comparables en términos contables, puesto que hablar de obligaciones reconocidas en el presupuesto de 1998 y compararlo con un presupuesto inicial de 1999, no es un sofisma sino una forma de comparar cuestiones que no tienen nada que ver unas con otras. Sin embargo, sí nos alegramos, señor secretario de Estado, de que a lo largo de estos Presupuestos Generales del Estado de los últimos años no se haya producido ni una sola minoración presupuestaria en los ejercicios que han posibilitado el que se cumplieran los programas establecidos en cada uno de los tres ejércitos y, en su conjunto, en la Secretaría de Estado para la Defensa.

El presupuesto de la sección 14, Defensa, que se presenta es equilibrado, no en su conjunto, y solidario con los Presupuestos Generales del Estado en los que se produce una importante consolidación fiscal (seguimos reduciendo el déficit público y bajando la presión fiscal), con una convergencia real con Europa, que se traduce no sólo en el cumplimiento de los criterios de convergencia, de los criterios de Maastricht, de los que ya se ha hablado sobradamente durante los últimos años, sino que además este año se produce una convergencia real en los gastos de infraestructuras en el presupuesto de Defensa y en los gastos en investigación. Pero no sólo en investigación, sino también en desarrollo, no nos olvidemos, porque a veces parece que hablamos en exclusiva de investigación y desarrollo y nos concentramos en los gastos de investigación, olvidando lo que suman los de desarrollo y, sobre todo, teniendo en cuenta que eso ha de dar lugar al producto final, con innovación tecnológica suficiente como para que sea atractivo, no sólo al mercado nacional, sino a los mercados internacionales a los que pretendamos surtir. Es un presupuesto equilibrado desde el punto de vista de la cohesión social, que coopera al mantenimiento general de la cohesión social de los Presupuestos Generales del Estado. Por eso el Grupo Parlamentario Popular estima que es un presupuesto equilibrado. También creemos que es un presupuesto riguroso el que ha presentado el secretario de Estado de Defensa porque está hecho para cumplirse, como ha venido haciendo durante los últimos años en que ha venido presentándolos el secretario de Estado en esta sede parlamentaria.

Dentro de las prioridades establecidas del gobierno tiene un crecimiento viable de estabilidad económica. Entendemos también que existe una gran compensación entre créditos ordinarios y extraordinarios de los capítulos diferentes 1,2 y 4 ó de los 2 y 6, incluida la Gerencia de infraestructuras y el Invifas. En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún temor por la desaparición de la Gerencia de Infraestructuras y su conversión en un ente, como tampoco lo tuvimos en su día, a pesar de que pedimos en reiteradas ocasiones que antes de la liquidación de cada uno de los patronatos de viviendas militares de los tres Ejércitos se hiciera una liquidación de la creación del Invifas. Lo que estuvo claro fue que ese nuevo organismo creado, el Invifas, no suponía que desaparecieran el patronato del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y su patrimonio, sino que el patrimonio que existía y las normas que los regulaban se refundieron en el Invifas, o, lo que fue más importante, la desaparición de un organismo, la Dirección General de Puertos y Costas del Estado, convirtiéndose en el ente público Puertos del Estado que, por suerte para todos los españoles, continuaba manteniendo en su estructura los 29 puertos de interés general de la geografía española. Por tanto, ningún temor ante eso, señor secretario de Estado, pero sí la conciencia clara de que ente el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno se establecen unos puntos claros en este momento para la enajenación de los bienes de los que dispone la Gerencia de infraestructura de la Defensa, y de que aquellos que sean ociosos y no tengan interés económico cierto puedan ser cedidos a través de convenios a las instituciones públicas, autoridades autonómicas, diputaciones y ayuntamientos, con convenios como los que se han venido firmando duran-

te estos dos últimos años. Señor secretario de Estado, no es mi pretensión que usted haga aquí una relación de los últimos convenios que se han venido firmando, por cierto, algunos de ellos en comunidades autónomas gobernadas por partidos políticos que no son precisamente del Partido Popular. Sin ningún temor a la desaparición de la Gerencia de Infraestructuras y teniendo claro que ello no va a querer decir que se entorpezca un ápice el espíritu y la voluntad del Grupo Parlamentario Popular en cuanto al patrimonio de la defensa, nosotros creemos que este presupuesto prima, por encima de todo, la acción conjunta del Gobierno.

No estamos hablando del Ministerio de Defensa, independientemente de los Ministerios de Hacienda, de Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria o del Ministerio de Trabajo. Y como muestra, un botón, señor secretario de Estado, que es importante resaltar. Esa cooperación entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa ha dado lugar a inversiones en este momento tan manidas y reiteradas, pero que no por eso dejan de ser importantes no sólo para la defensa sino para las localidades en las que puestos de trabajo directos dependen de una manera clara de estas inversiones, como son el proyecto de la fragata F-100, que tenía mucho de investigación y ahora ha de tener mucho de desarrollo de esa investigación. Esperemos que en el momento en que se han convertido en producto, bien a Noruega o a otros países del mundo, podamos exportar esa tecnología, bien con el EFA-2000 ó bien con el Leopard 2.

No entiendo a qué se refieren algunos portavoces al hablar de la cuerda floja. Estaría floja, se seguirá tensando y probablemente quede tiempo todavía hasta que esté tensa del todo. Pero de lo que sí tenemos la conciencia clara es de que no se ha cerrado ni una sola de las factorías de la Empresa Nacional Santa Bárbara, aunque estaba previsto hacerlo en legislaturas pasadas. Lo que sí tenemos muy claro es que la subsistencia de muchas de ellas está garantizada con estos programas entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa, y alguna de ellas con la inversión del nuevo Fusa, que está recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Esto tampoco debe hacer temer a nadie, porque los pagos que se puedan hacer de la fragata o los que se vayan a hacer de determinados compromisos entre el Ministerio de Industria y de Defensa no le son ajenos a todos los grupos parlamentarios, y menos a aquellos grupos que un momento determinado han tenido responsabilidades de gobierno. No hay más que recordar lo que ha pasado con el consorcio Airbus o tener en cuenta que en estos presupuestos —no sé si ha dado tiempo de verlos en su conjunto— todavía hay cantidades presupuestadas para completar los pagos del EF-18, adquiridos en la década pasada.

No estamos descubriendo ninguna normativa presupuestaria nueva, sino aplicando con rigor los criterios presupuestarios de que este Gobierno se ha dotado con disciplina y rigor presupuestarios y manteniendo un equilibrio dentro de los Presupuestos Generales del Estado, que no de una manera independiente, de los presupuestos de Defensa.

En cuanto a los programas de la F-100, del EF-2000 y del Leopard 2, con retornos importantísimos de cerca del 81 por ciento para la industria de la defensa y no una com-

pra exclusiva a Alemania de lo que iban a ser estos carros de combate, sino que en virtud de la negociación o renegociación de este Gobierno se producen unos retornos industriales que no estaban previstos con la mera adquisición de ese carro de combate, tenemos que tener en cuenta que se ha combinado la acción conjunta de cuatro ministerios por lo menos: del Ministerio de Trabajo, que en lugar de parar bajas incentivadas o jubilaciones anticipadas o desempleo de la Empresa Nacional Bazán o de la Empresa Nacional Santa Bárbara, con la construcción de las F-100 o del Leopard ha conseguido que esas políticas de pago a trabajadores por no estar trabajando se hayan convertido en que, gracias a este convenio de Industria y Defensa, estén ocupados en este momento, produciendo y trabajando, que es lo importante; del Ministerio de Economía y Hacienda, que facilita y posibilita esta cooperación, y del Ministerio de Industria y del Ministerio de Defensa. Por lo tanto, la solidaridad y la acción conjunta de Gobierno es otra de las cuestiones a destacar en estos Presupuestos Generales del Estado y, por supuesto, de los presupuestos de Defensa.

Entendemos que existe un apoyo a ese concepto que ha definido la Directiva de Defensa Nacional —la número 1/1996— dentro de sus prioridades al apoyar el concepto conjunto de la defensa. La creación de una nueva escuela de estados mayores conjuntos, la priorización de los recursos extraordinarios con la UEO, con nuestra participación en el cuerpo del Ejército europeo, el Eurofor, o incluso la OTAN, son recogidos de manera importante en esta acción de Gobierno, de apoyo al concepto conjunto de la defensa, que en otras ocasiones y entre todos o la mayoría de los grupos políticos hemos entendido que era de vital importancia para España para no quedarse fuera de lo que es este campo también importante en el futuro de la construcción de Europa.

Creo que se da un impulso importantísimo al proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas. No podemos quedarnos con lo que nos interesa en abstracto y olvidar u obviar lo que hay destinado en otros ministerios previamente para la modernización de las Fuerzas Armadas. Tenemos muy claro que existe un incremento controlado, probablemente muy controlado, del 3,4 por ciento, de los presupuestos generales de la Defensa; incremento progresivo pero sostenido en el tiempo, que es lo que hace poder programar para el futuro en lugar de estar anulando o descolgándose de programas nacionales e internacionales de gran importancia. El incremento que se produce está encaminado simple y llanamente a conseguir el nivel que España debe tener en sus Fuerzas Armadas y el peso que debe tener en el mundo. Señor secretario de Estado, si estos presupuestos avanzados la tarde podremos ir viendo cuartel general por cuartel general, ejército por ejército, tienen algo que sea importante es precisamente un equilibrio entre los Presupuestos Generales del Estado y el presupuesto de Defensa.

Termino —no quiero extenderme más— agradeciendo al señor presidente que haya permitido la intervención del Grupo Parlamentario Popular y quiero hacer una última referencia a la función 54, que es realmente importante: lo que este Gobierno aporta en investigación y desarrollo. Los capítulos 1 y 7 del presupuesto de este año implican un incremento del 12,5 por ciento. En ese sentido podemos

estar tranquilos porque estamos cumpliendo con todas aquellas cuestiones que nos habíamos propuesto en el horizonte de esta legislatura.

Felicito al Ministerio de Defensa, felicito sobre todo a la Secretaría de Estado, por el rigor que ha mantenido en estos últimos años. El Grupo Parlamentario Popular se encuentra satisfecho con los presupuestos que ha presentado esta tarde el secretario de Estado para la Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Creo que he tomado buen nota de las preguntas. Si alguna de las respuestas no se ajusta a lo preguntado exactamente, rogaría que me la volvieran a formular. Si no, trataré de utilizar mis notas para ir directamente a lo concreto.

Entrando en las preguntas que me hacía el señor Rodríguez Sánchez, la partida exacta de OTAN para el año que viene son 5.200 millones de pesetas. La partida de operaciones de paz, como ya he dicho antes, se hace a través de un crédito ampliable porque, por su condición específica, no se puede conocer antes de que se permite la operación; por eso se dota un crédito ampliable que, por su propia naturaleza, debe cubrir el importe total de una operación cuya cuantía se desconoce cuando la misma se inicia. Puedo decirle que las partidas de Bosnia de los dos últimos años han rondado los 20.000 millones de pesetas, aproximadamente.

En cuanto a la conservación y restauración de bienes desafectados, Defensa tiene unos procedimientos de desafectación de sus bienes —ya lo he dicho repetidas veces ante esta Comisión—; una vez que dejan de ser útiles para Defensa, cualquier importe que se cargue sobre el presupuesto de Defensa que no tenga el sentido de una conservación muy perentoria carecería de sentido. Nosotros gestionamos rápidamente para que esos bienes inmuebles puedan ponerse en el mercado y tratamos de que, en ese corto espacio de tiempo la desafectación en su saneamiento jurídico y puesta en el mercado, no ocurran los desmanes que yo sé que S.S. conoce perfectamente dado que muchas veces lo han denunciado aquí. A nadie le duele más que a Defensa, y muy particularmente a los militares, que cuarteles emblemáticos con los que las Fuerzas Armadas han tenido vinculación personal directa estén hoy en día en el estado en que están. Tratamos de utilizar los recursos que tenemos, pero nunca son suficientes para contener los graves problemas que cada vez que se cierra un cuartel surgen por su ocupación, destrozo, expolio, etcétera. Hacemos algún gasto, como tapiado de ventanas, algún tipo de guardia, pero es difícil mantener los edificios y, desde luego, es impensable hacerlo en la misma situación en que estaban antes de desafectarse.

El fusil se va a adjudicar, está cercana esta adjudicación y lo ha dicho el ministro en repetidas ocasiones. Tiene un importe en el programa general de aproximadamente 23.000 millones de pesetas. Toda la negociación industrial lleva a que se construye en Galicia, como sabe S.S. Cuando el Ministerio reciba de las empresas que los construyan los programas de armamento y material a que se refería

S.S. será cuando empezará a pagar —no a repagar—, en las condiciones de financiación que se pacten, el precio que corresponda a los equipos y armamentos que incorpore. Empezamos a recibir los equipos de esos tres grandes programas alrededor del 2001, 2002 y 2003. En esas fechas será el impacto máximo si se produce el esquema de trabajo que las industrias han diseñado. Apunta S.S. 434 millones en una pregunta, pero no sé exactamente a qué se refería. Si no tiene inconveniente, luego le puedo contestar.

Contesto al señor Meyer. Llevo dos años y medio en el Ministerio de Defensa estudiando profundamente los presupuestos y, sobre todo, comparativamente con otros países de Europa. El cálculo que hace S.S. de que en estos momentos alcanzamos el 2,2 del PIB es infundado. Cuando la OTAN mide los presupuestos comparativamente incluye los presupuestos españoles. En el año 1998, España era el último país en cuanto a participación del PIB en el presupuesto de la OTAN, era el último país contando lo que cuenta la OTAN, lo que la OTAN considera como sistema defensivo; el 1,3 por ciento del PIB español. Por tanto, no puedo entender qué sumas ha tenido que hacer S.S. para poder llegar al 2,2.

Segundo, comprendo la posición de su partido, pero es evidente que España, por una enorme mayoría parlamentaria, aprobó la participación en la OTAN y, en estos momentos, formamos parte de ella de un forma íntegra y completa. Eso es lo que ha subido el presupuesto, nuestra contribución a la OTAN. La contribución de la cuota española a la OTAN son 5.200 millones.

En cuanto al fusil, no sé si me he referido a él como Cetme, creo que he dicho que sustituirá al Cetme el nuevo fusil de 5,56, al que no he llamado Fusa pero al que todo el mundo está empezando a llamar así. No se llamará Cetme, evidentemente, porque eso viene de otra cosa.

Permítame que le haga una observación en cuanto a los condicionantes que decía S.S. de un exceso de inversión y la preocupación que manifiesta su S.S. por que algunos programas se alarguen en el tiempo, por ejemplo, los submarinos. Realmente entiendo que precisamente lo que vamos a hacer el año que viene, en la parte inicial del submarino, que es su fase de proyecto, de lo que podríamos llamar desarrollo no tanto I pero sí D, es incluirlo en los créditos que hagamos este año. No obstante, su puesta en marcha dependerá fundamental de tres cosas. Primera, de las disponibilidades presupuestarias; en paralelo, el criterio operativo conjunto (es decir, la priorización que se haga de ese programa, dándole un enorme sentido social, civil a todo ese proyecto de defensa como estamos haciendo), su connotación industrial, que es por lo que S.S. manifiesta su preocupación, de la que este secretario de Estado y el Gobierno participan plenamente. En el Ministerio de Defensa somos muy conscientes de que la condición industrial e interna de los programas de defensa son un factor desencadenante de primera magnitud a la hora de poder cerrar uno de esos programas.

En cuanto a la ley propuesta por el Partido Popular y la Gerencia de Infraestructura, entiendo que no son contradictorias, es decir, se producen en el tiempo. ¿Qué pasa ahora? Suceden dos cosas. Primero, tenemos la Lofage y luego tenemos la antigua ley de la Gerencia de Infraestructuras. ¿Qué queremos hacer? Queremos un instrumento más útil

de gestión de los recursos en inmuebles. ¿Qué estamos haciendo? Sin mengua del propósito del Partido Popular de desarrollar una política sensata en cuanto a la utilización de aquellos bienes inmuebles, que no tienen un evidente e inmediato sentido económico, ponerlos en marcha. Para eso necesitamos la nueva ley de la Gerencia de Infraestructuras como un organismo autónomo de los establecidos en la Lofage; utilizamos los dos recursos y en nada choca un proyecto con el otro.

En cuanto a su oposición a que se destinen estos bienes a la financiación de armamento y material, creo que es una posición que este Gobierno no comparte. Lo que creemos es que los recursos que se pudiesen destinar a armamento y material que viniesen por esa fuente tendrían que gravar los Presupuestos Generales del Estado por otra vía y, por tanto, desde el punto de vista de la cuenta final sería lo mismo. Nosotros creemos que esos recursos tienen la capacidad de aliviar los Presupuestos Generales del Estado de la carga que pudiesen suponer esos mismos programas en defensa. No puedo compartir la idea de S.S., que lo que pretende es que no invirtamos eso en defensa, venga de donde venga. Eso es evidente que no lo puedo compartir.

En cuanto a la ley que S.S. solicitaba del Cesid, creo que me debo remitir a las declaraciones del ministro que ha mantenido que esa ley se hará en el momento en que el Gobierno lo considere conveniente, dentro del entorno de la situación política del país.

En cuanto al presupuesto de la lanzadera, sabe S.S. que hemos tenido aquí alguna comparecencia en esta misma Comisión sobre ese tema. Desde un principio dijimos que serían los ciudadanos de la isla de Hierro los que decidirían si querían un proyecto que nosotros entendíamos de una importancia muy grande, sobre todo para la isla de Hierro; no ha podido ser así. Nosotros tenemos ofrecimiento para instalación de esa lanzadera. No obstante, si ello no pudiese ser así, también conoce S.S. que los programas del capítulo 6 o los recursos aplicados a los programas del capítulo 6 pueden trasladarse a otros capítulos por un cambio presupuestario que se pudiera hacer en su momento.

Paso a intentar contestar —si se me permite la expresión— a las preguntas del diputado señor Marsal. Lo primero que le quiero decir, señoría, es que no sé si me he expresado mal; probablemente así. Yo no tengo conciencia de que el presupuesto no sea satisfactorio. Lo que tengo es un claro objetivo de que los presupuestos de defensa tienen que llegar a compararse con los de los países de nuestro entorno por la corresponsabilidad que tenemos con ellos en tareas de defensa, de defensa societaria, si se puede decir así, y externa a las organizaciones de defensa. Eso es evidente, como el señor Meyer comentaba antes, cuando hablaba de la participación OTAN. Efectivamente, la participación OTAN y los países OTAN nos dan un marco de referencia, como nos lo da la participación en Maastricht y en los grandes foros internacionales, acerca de qué hay hacer para estar en la cabeza del mundo, que es donde este Gobierno pretende que esté España. No digo que no es satisfactorio; es satisfactorio desde el punto de vista de que se orienta hacia un objetivo que es el de compararnos con los países con los que deseamos.

Compartía S.S. los criterios de modernización y enfoque industrial. Evidentemente —lo acabo de decir, no voy

a reiterarlo— son criterios que es difícil no compartir, si se me permite decirlo, porque realmente son necesidades evidentes y, además, sinérgicas, es decir, que producen beneficio una a otra y otra a una. Ése es un aspecto del que uno se da cuenta perfectamente cuando ya se conoce algo de este mundo.

Ha hecho un primer bloque de preguntas sobre presupuesto y evolución presupuestaria. Ya hacía referencia al presupuesto de 1998 el portavoz del Grupo Popular cuando ha comparado presupuestos. Hay un punto importante en cuanto al presupuesto de 1997. Usted ha comparado inicial y final, pero yo quiero hacerle una matización importante. En el presupuesto de 1997 incorporamos 26.000 millones de pesetas del presupuesto de 1996, ó 23.000 millones, no recuerdo bien. Quiero decirle que el presupuesto de 1997 lo ejecutamos al noventa y nueve y pico por ciento, lo cual no es algo malo, es algo buenísimo. El asunto fue que incorporamos muchísimo de un presupuesto que nos venía dado y que no se pudo ejecutar, entre otras cosas, porque este equipo entró en el Ministerio de Defensa en mayo del año 1996.

Efectivamente el capítulo 6, gastos corrientes, baja un 1,8 y si sube el 2,8 estaríamos subiendo un 1, y nos separa teóricamente de lo que es un equilibrio —ya que se ha usado esta palabra— entre gastos de material y gastos de personal que S.S. con acierto señalaba; con acierto si se comparan las magnitudes presupuestarias ordinarias y no diría yo tanto si se supone que el año que viene nosotros vamos a poder tener —para eso lo hemos hecho— unos ingresos extraordinarios para unos capítulos que permiten lo extraordinario del ingreso —y no el capítulo 1 que no lo permite por su propia esencia, por tratarse de los salarios—, que conseguirán equilibrar en alguna medida, no completamente, y paliar la diferencia que existe entre los capítulos de personal y los de material.

Señoría, yo no entiendo que las previsiones no cumplidas de la Comisión MIXta, en lo que se relaciona con este asunto, esté poniendo en peligro el proceso de profesionalización; nosotros creemos que el proceso de profesionalización no está en peligro. A lo largo del tiempo —y ahora lo explicará el señor subsecretario— hemos visto cómo esta apuesta importante y rigurosa del Gobierno se está cumpliendo. El año que viene vamos a darle un impulso muy grande al capítulo 1, y en ese proceso no vamos a abandonar, como ya he dicho, los otros capítulos.

No entiendo tampoco, señoría, cómo me dice que el 95,6 de ejecución del presupuesto en el capítulo 6, que es la ejecución histórica más lata que ha tenido ese capítulo de los presupuestos de Defensa, le parece poco a S.S. Creo que ése fue uno de los grandes impulsos que nosotros dimos al capítulo 6, conociendo, como sabe S.S., que el capítulo 6 y otros muchos se ejecutan a partir de octubre por una mecánica —yo me atrevo a llamar poco fluida de la Ley de contratos de las administraciones públicas— que impide una normal ejecución del presupuesto en los términos en los que se debería llevar a cabo si tuviésemos un marco más ágil.

En cuanto a la situación económica de los años 2002 y 2003 y a qué pasará en los programas, tengo que decirle, señoría, que ustedes tienen la experiencia de haber hecho una ley de dotaciones. Yo creo que el Gobierno tiene la

voluntad clara, manifiesta y permanentemente expresada en los presupuestos y en su ejecución de cumplir con los programas que se plantean. En el año 2002 o en el 2033 podemos tener una situación económica mala, y habrá que actuar de acuerdo con ella. No existe una ley de programas y de dotaciones en el mundo que no esté sometida, porque no puede ser así, a los avatares de las realidades presupuestarias anuales, que son las leyes políticas por excelencia y que en nada y en ningún país varían respecto a lo que nosotros hemos hecho.

En cuanto al libro blanco de la Defensa, conoce S.S. —y si no, se lo anuncio— que lo estamos preparando y que estará dentro de muy poco tiempo a disposición de SS.SS.

En cuanto a los gastos de I+D, déjeme que le diga una cosa, señoría. Nosotros tenemos una acción conjunta con el Gobierno. Hay un gran olvidado en el esquema de trabajo que hemos hecho, que es el Ministerio de Economía y Hacienda. ¿Por qué? Porque ha contribuido mucho a crear el esquema en el que nosotros podemos hacer ahora cosas —y estoy hablando de los programas en general— que, si no, tendrían que haber esperado varios años, cuando no podían —y S.S. es consciente de ello— haber esperado ni un minuto más. Y prueba de que no podían esperar ni un minuto más es que algunos de esos programas fueron ideados —permítame que lo diga así— por el grupo al que S.S. representa; por algo sería la premonición que tuvieron. Efectivamente, creo que la puesta en marcha de esos programas a su debido tiempo es lo que va a permitir que España tenga en Europa una industria capaz de estar —valga la redundancia— en condiciones y que la defensa de España cuente con los equipos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, hoy en día cada vez más extendidas en el mundo.

Ha habido un matiz. Usted decía: No puedo comprender cómo 240 millones de un programa son I+D; yo tampoco. No lo son: evidentemente, no lo son. Sí lo son los iniciales, y los que está en los presupuestos de 1999 son los iniciales, no los 240; los de 1999, señoría.

En cuanto a la ejecución del capítulo 6, las industrias están preocupadas, y nosotros hemos hablado de este asunto en varias ocasiones. Pero hay un matiz importante: las industrias están preocupadas por el flujo económico de los créditos derivados del capítulo 8, pero la defensa también puede estar preocupada en un momento. ¿Qué quiero decir? Lo que quiero decir es que el flujo financiero no puede llegar a las empresas si éstas no han desarrollado las tareas que deben. Y eso también tiene mucho que ver con el proceso de desarrollo presupuestario. El Ministerio de Defensa alienta permanentemente a que ese proceso se produzca, y mucho más, en las empresas, sin mengua de que también nos preocupemos de que eso se produzca en el Ministerio de Industria.

Referente a la situación del Leopard, sabe S.S. que el día 30 se recibió la oferta de la compañía Santa Bárbara, oferta que hemos analizado en profundidad y que hemos contestado manifestando la posición de Defensa ante una oferta que tiene que perfeccionarse en algunos aspectos. Sin embargo, no tenemos absolutamente ninguna duda de que el programa se pondrá en marcha de acuerdo con el mandato que dio este Gobierno a principios de este año. Sabe S.S. que es con un precio máximo y unas condiciones

de participación española en el proyecto: un 60 por ciento de participación directa más el 20 por ciento de participación indirecta.

En cuanto a las cuestiones concretas, trataré de contestar las que en estos momentos conozco, y las demás las remitiré a S.S. sin falta. Respecto al centro de mando OTAN, Cars la financiación es completa en lo que es OTAN. En estos momentos desconozco si hay una parte que no es OTAN, Cars, porque lo que expliqué fue en cuanto a que podía haber algún programa OTAN que tuviera condiciones específicas españolas. Creo, sin embargo, que el Cars es un programa OTAN puro. En cuanto al cuartel general, intentaremos que lo financie todo, pero habrá una parte que tendremos que prefinanciar nosotros.

Respecto a la programación de Helios-2 como I+D, lo entendemos porque está es una fase inicial. Nosotros queremos estar en el desarrollo de lo que España pueda hacer, y por lo tanto las industrias que participen y la propia Defensa habrán de tener un crédito asignado para lo que corresponde a I+D. Y la Defensa no hace I, ya que la investigación pura corresponde más bien a la universidad, pero hace D. Y en ese terreno, señoría, creo que hay que diferenciar entre una cosa y otra, y creo que el Helios ahí ahora está perfectamente asentado.

Yo no creo, señoría, que en I+D haya 11.000 millones para vehículos de combate ni que haya 10.000 millones para la guerra electrónica, porque los créditos de I+D que tiene Defensa no importan esa cantidad, si además contamos los 13.000 millones del EFA. Por lo tanto, comprobaré estos datos y le daré el importe correcto de inversión en I+D en vehículos de combate y en guerra electrónica.

En cuanto a las publicaciones, nosotros estamos tratando de recortar los gastos que no están directamente vinculados a la operativa militar. No obstante, señoría, de aquellas publicaciones que queden —y permítame que lo diga así—, los diputados y los miembros de esta Cámara tendrán absolutamente todos los ejemplares, porque creo que hay una queja no tanto por el número como porque no llegan los que hay; eso lo he entendido muy bien, y así lo haré.

Nosotros estamos estableciendo un nuevo sistema contable en Defensa que va a unificar los criterios de contabilidad, y ya me referí en la comparecencia anterior a la que acudí el otro día, en la que S.S. estuvo presente, a los criterios de análisis de la contabilidad, lo que nos va a permitir tener una noción previa y otra posterior para ver si los procesos realmente se han ejecutado.

En Defensa tenemos tres formas de ingresos extraordinarios, y algunas se derivan de la acción de los organismos autónomos: patrimonio inmueble, lo que son los cuarteles y los grandes terrenos o solares, los pisos y las empresas. Las empresas tienen una condición distinta porque es una representación que hace el Ministerio de Industria sobre unos planes para un proceso de privatización que tiene de las empresas de Defensa.

El patrimonio inmueble lo gestionará la Gerencia de Infraestructuras, para los pisos lo hará en Inivas —y el subsecretario lo podrá clarificar mejor— y el patrimonio de las empresas deberá ser desafectado de los bienes de Defensa puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructuras; el Ministerio de Defensa negociará con el Ministerio de Industria cuáles serán los precios de adquisición

por el Ministerio para dotar a las empresas. Los ingresos de contabilizarán dentro de este proceso de recurso extraordinario que nosotros hemos establecido.

En cuanto a la incompatibilidad de la ley presentada por el Grupo Popular, he de decir que no son incompatibles. La Gerencia de Infraestructuras se va a convertir en un organismo autónomo administrativo de la Lofage y en ese proceso habrá luego una ley, que podrá definir o no cuáles son aquellas partes del patrimonio inmueble que puedan ser desafectadas, puestas a la venta o aquellas otras que no puedan serlo por su carencia de valor. La situación es la misma, quizás sea un poco farragosa, pero tampoco es cuestión de perder la ocasión de poder mejorar el instrumento Gerencia de Infraestructuras por el hecho de que luego se viese cualificada por una ley que tiene otra finalidad y que compartimos desde el Ministerio de Defensa.

En cuanto a los procesos de ejecución entiendo que usted se refiere a la situación de junio del INTA. Si se refiere a la situación de junio, me gustaría comparecer ante esta Cámara para explicar los presupuestos ejecutados del INTA una vez que se hayan realizado, porque hacer estas evaluaciones, con la experiencia que este secretario de Estado tiene de conocer cómo están los presupuestos ejecutados a octubre y cómo están a diciembre, es una premonición que hace S.S. y que he hecho yo, pero convendría cotejarla una vez que sepamos los números reales.

En cuanto al tema referido a la cancelación del programa Capricornio, lo que la Secretaría de Estado de Defensa ha hecho ha sido establecer un estudio de viabilidad de los programas en el entorno actual. Es decir, el programa Capricornio nace —como conoce S.S.— hace tiempo y en estos momentos no podemos utilizar los ingentes recursos que nos ocupa un programa de esa categoría si no tiene un sentido dentro de un ámbito, no ya sólo INTA, si no de la industria española que arriesgaría sus recursos económicos en desarrollar y en lanzar un programa que a lo mejor no tendría salida. La Secretaría de Estado ha encargado un estudio de viabilidad técnica y comercial del Capricornio en el entorno de los lanzadores que tenemos hoy en día y una vez que tengamos ese informe completo no nos dolerán prendas ni para seguir hacia adelante, si es necesario y conveniente, ni para cancelarlo, si no lo es, y sustituirlo por otro que lo sea. Evidentemente, no se trata de seguir hacia adelante y luego incrementar la pérdida en un 50 por ciento, sino de aplicar ese 50 por ciento a algo más útil en el caso de que el Capricornio no se haga.

El Instituto de Astrobiología formará parte del INTA y solicitaremos recursos fuera y dentro si son necesarios. Quiero hacer una puntualización sobre el Instituto de Astrobiología. La propia NASA —es un poco presuntuoso, pero el INTA formó parte importante del conglomerado NASA— es quien nos ha solicitado que sigamos apoyando al Instituto de Astrobiología. Considerando que además del INTA tenemos el INSA, que es la operadora de las estaciones de NASA y ESA, este instituto tiene una vinculación lejana con lo que es la pura operativa militar por ahora, pero tiene un enorme sentido desde el punto de vista del apoyo a la tecnología del espacio. España tiene que hacer un esfuerzo y este secretario de Estado lo apoyará para poder desarrollar dentro del INTA un instituto de estas características con unos notabilísimos científicos que tene-

mos en él, que nos prestigian dentro y fuera y no sólo a Defensa específicamente, sino a España entera.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Popular, quiero agradecerle dos matices que ha hecho. El primero es que S.S. se ha referido al equilibrio. Es verdad que hoy en día —con unos recursos económicos que están lejos todavía de lo que tenemos que alcanzar; al decir nosotros digo España; es decir, nos ha costado Maastricht, nos va a costar entrar en un concepto de competitividad mayor, aunque vamos mejorando— nos está costando ponernos al nivel de los países con los que queremos compararnos; nos está costando y nos va a costar mucho más. Nos a costar rigor, orden, esfuerzo, trabajo, organización y criterio integrado de gestión, dentro y fuera de Defensa.

Efectivamente, estos presupuestos nacen de la acción conjunta del Gobierno y nacen de un criterio de apoyo dentro de lo posible, dentro de lo viable. En este sentido se proyectan al futuro con la esperanza de conseguir que la defensa en España tenga al final la estructura que tiene que tener para poder integrarse donde España quiere. Le agradezco que eso lo haya dicho así, porque no es nada más que la realidad. No podemos ser tan cortos de vista que cada uno mire su presupuesto, lo juzgue desde su propio punto de vista y olvide que el impulso de la acción política es no y no son varios tirando hacia lugares distintos.

Quería destacar de su intervención algo que he dicho. Dentro de esta acción conjunta ha sido muy importante el apoyo del Ministerio de Economía y Hacienda, que tiene sus objetivos —y SS.SS. conocen que es difícil negociar con ellos—, pero que tienen también otros y tratan de equilibrar unos y otros.

En cuanto a los programas nosotros tenemos un criterio muy claro. No habrá programa de defensa, de armamento y material que no lleve aparejado antes de su orden de proceder el esquema industrial, de retornos y, sobre todo, de cooperación industrial que sea necesario; todos aquellos que, lógicamente lo puedan llevar; no estoy hablando de comprar cosas en mercados únicos, porque ya se sabe cuáles son las circunstancias de los regímenes monopolísticos, pero sí en aquéllos donde tengamos la oportunidad de hacerlo.

Quería agradecerle su intervención y no solamente eso, sino la colaboración que ha manifestado con el Ministerio a la hora de orientar y de dialogar sobre algunos aspectos en los que el Gobierno tiene que tomar decisiones conjuntas. Creo que S.S. ha manifestado un gran entendimiento sobre las posiciones del Ministerio.

Nada más, señor presidente. Lamento el tiempo de mi intervención; sabía que no tenía que ser éste. Pido perdón a SS.SS. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su minuciosa contestación a todas las cuestiones planteadas, que evidentemente nos ha desbordado los planes de tiempo. De todas formas, creo que valía la pena porque ahora podremos ir con un ritmo mucho más rápido.

— **DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGENCIA I**

UNIO) (Número de expediente 212/001653); GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001586) Y GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001544.)

El señor **PRESIDENTE**: Puede pasar a la Mesa el señor subsecretario de Defensa. **(Pausa.)**

Señor subsecretario, le damos nuestra bienvenida a la Comisión. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA (Menéndez Menéndez)**: Es, como siempre, una satisfacción y un placer comparecer ante esta Comisión para explicar en qué se va a gastar el dinero de los españoles durante el año 1999, en lo que se refiere a los aspectos que me competen, fundamentalmente en materia de personal de la Defensa, y trataré, por razones evidentes, de cumplir el precepto de Gracián de ser breve y, si puedo, bueno.

Me gustaría referirme fundamentalmente a tres cuestiones, que implica la respuesta también a algunas de las preguntas planteadas ya por algunos de los intervinientes: en primer lugar, al marco general, en relación con el cual estamos trabajando desde el punto de vista presupuestario y en la gestión diaria, y a algunas modificaciones estructurales dentro del presupuesto, que continúan las que iniciamos el año pasado; en segundo lugar, al problema específico, que constituye el núcleo de las decisiones presupuestarias en materia de personal del proceso de profesionalización; y, por último, a algunos aspectos concatenados también con este proceso de profesionalización, pero no directamente del capítulo 1, retribuciones, sino de instrucción y adiestramiento, de enseñanza, de calidad de vida del soldado, etcétera.

No voy a reiterarme en cuáles son las grandes líneas políticas que enmarcan no sólo el presupuesto de Defensa, sino el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado que este Gobierno ha presentado ante las Cámaras para el año 1999. Se trata de criterio de rigor, de austeridad, entendidos precisamente como ese rigor en la gestión y no como un recorte arbitrario del gasto sin más; solidaridad y coherencia en todo el conjunto de los diferentes Ministerios con ese proyecto común que España tiene planteado en este momento, proyecto común que para mí y para el Gobierno es enormemente esperanzador y concreción en lo que se refiere —repito— al capítulo de personal en el Ministerio de Defensa de todo lo necesario para conseguir que el proceso de profesionalización siga cumpliendo los hitos que están marcados por esta Cámara en las conclusiones del pasado mayo de la Comisión Mixta y que están también debatidas, precisamente, en el proyecto de ley de personal que la Cámara conoce y en el que va a conocer inmediatamente de enajenación de las viviendas, que he tenido oportunidad de exponer, en sus líneas generales, ante esta Comisión hace escasamente quince días.

Desde el punto de vista estructural, las novedades más importantes del presupuesto son, en primer lugar, la creación de un centro de coste de la Intervención General de la Defensa, en paralelo con lo que se hace en el Ministerio de Economía y Hacienda con la Intervención General, cuyo objetivo fundamental es tener perfectamente definido el

coste de la función fiscalizadora en relación con el conjunto de la Administración, que, como SS.SS. saben, se está incrementando como mecanismo de control preventivo desde que el Gobierno accedió al ejercicio de sus competencias, y particularmente en el Ministerio de Defensa, mediante los sucesivos planes anuales, no ya para el trabajo ordinario de la Intervención, sino para las diferentes auditorías, que en diversas intervenciones he tenido la oportunidad de exponer ante SS.SS. Esto es coherente con otro cambio, que supone la reducción de los capítulos 7 y 8, dentro del 3, de la Secretaría de Estado, porque lo mismo que hicimos el año pasado con la Subsecretaría, se trata de reducir a cuatro fundamentalmente los centros de coste en este momento en el Ministerio de Defensa: el Emad, la Subsecretaría, la Secretaría de Estado y el Cesid en cuanto órgano central.

Por otra parte, hay una reestructuración de los créditos en cuanto a las dietas, porque se han concentrado el año pasado. Definitivamente las que restaban este año, que estaban en la Secretaría de Estado, todas las dietas de exterior son una única pagaduría, dependiente de la Subsecretaría, la que las controla en su conjunto, habiendo además una reducción de unos 300 millones de pesetas en materia de dietas, que quiero significar que es una expresión de este criterio de rigor; hay que enfatizarlo por el hecho de que recientemente el Gobierno, como SS.SS. conocen, ha aumentado y actualizado por decreto la cuantía de esas dietas y, no obstante ese aumento, el presupuesto de Defensa en su conjunto reduce el presupuesto de dietas. Quiere decirse que estamos haciendo un esfuerzo de reducción necesario muy significativo.

Por otra parte, y en coherencia con esta idea de austeridad, seguimos aplicando medidas de ahorro, que se concretan en multitud de cuestiones. Destacaré nada más los ahorros que por vía de la celebración de los concursos (en lo que compete a la Subsecretaría, por ejemplo en materia de seguros, o de reprografía, etcétera) se van consiguiendo, unas veces no y otras sí; pero necesariamente no quisiera destacar el aspecto cuantitativo, sino el didáctico que en definitiva ha de tener toda política poniendo atención en que no hay ningún chocolate del loro en los presupuestos del Ministerio de Defensa, sino que cada peseta cuenta.

En este sentido, y enlazando con la pregunta del diputado señor Marsal al secretario de Estado, que él ya ha contestado, en relación con las publicaciones, que dependen en gran medida de la Secretaría General Técnica y de la Subsecretaría y que ya el año pasado destacué, la reducción que se produce no es en los gastos de publicaciones en general, que siguen siendo 305 millones de pesetas, sino en relación con prensa y revistas, de 62 a 50 millones de pesetas, porque hay que tratar de que todas las revistas que se editan y que se compran, de cualquier naturaleza, sirvan para que se lean. Muchas veces, si acudimos a cualquier oficina pública, encontramos un montón de libros y revistas que todos recibimos por correo y ponemos encima de nuestra mesa y al cabo de seis meses los tiramos a la papelera porque no leemos. Sin embargo, comparto la preocupación que el diputado señor Marsal ha puesto de manifiesto y que coincide con lo que yo exponía ante esta Cámara el año pasado. Sobre todo en lo que se refiere a publicaciones, en lo que en este momento no estamos teniendo pro-

blemas, habremos de tener en cuenta, a lo mejor, en ejercicios futuros unas subidas razonables porque el Ministerio de Defensa tiene publicaciones muy importantes. No se trata sólo, como a veces pueda parecer en otros entornos, de publicaciones *ad pompam et ostentationem*, sino de cartografía, que es fundamental, por ejemplo, cuando hacemos ejercicios internacionales, que se multiplica en la medida en que los hacemos, o del propio boletín oficial de Defensa, que requiere también la financiación adecuada. No obstante, los créditos este año entendemos que son suficientes.

Como es un capítulo dependiente directamente de mí sugeriría a la Cámara que compartiera parte del gasto, sin ser tan alegre como el secretario de Estado a la hora de decir que los podemos repartir todos gratuitamente. Pero ésa es ya una colaboración entre administraciones públicas, que se espera que funcione.

Tropa y marinería profesional, que es naturalmente el núcleo de las decisiones políticas en relación con el presupuesto de este año. Responde también al planteamiento que el señor Marsal ha puesto de manifiesto con la precisión y el conocimiento exhaustivo del presupuesto de Defensa que le caracteriza, que yo le he agradecido en años anteriores y le vuelvo a agradecer ahora, porque ese conocimiento exhaustivo y esa crítica exhaustiva es hacer leal oposición y permite hacer, por lo tanto, mejor gobierno y pone de manifiesto cómo, a pesar de responder a concepciones distintas, una socialdemócrata y otra liberal, podemos tener criterios conjuntos y trabajar para que, en lo que afecta a todos los intereses colectivos de España, las cosas avancen, sobre todo en temas de defensa que es un terreno, como reiteradamente he expuesto ante esta Cámara, en el que es importante que haya esa unidad de criterio.

Efectivamente, en los presupuestos de este año están previstos los incrementos de coste que nos va a permitir llegar a 17.500 efectivos el año que viene, pero requiere una explicación el hecho de que aparentemente las cifras de este año son, en parte, inferiores a las del pasado.

Recordarán SS. SS. del debate de 1997 que el concepto presupuestario —digo presupuestario, no operativo, porque es un criterio de medida para determinar el dinero necesario para alcanzar los 50.000 cuadros de mando que teníamos previsto y que vamos a alcanzar a finales de este año sin ningún tipo de problema— era 12.500 hombres con seis meses de cálculo de estadística permanente dentro del sistema. Ha habido varios factores que han determinado que este año no hayamos alcanzado el coste que estaba presupuestado, por lo que vaya a sobrar algo de dinero; pero el año pasado quisimos presupuestar con mucho rigor, toda vez que, como ha puesto de manifiesto el secretario de Estado, en todos los capítulos, y significativamente en el capítulo 1, en el ejercicio de 1997, llegamos prácticamente al cien por ciento de la ejecución presupuestaria. Naturalmente, si eso es importante en todos los capítulos, más en el 1, donde no pueden dejar de pagarse las retribuciones.

¿Cuáles han sido los factores que han desencadenado un abaratamiento del ingreso de esos 12.500 soldados netos este año y que nos permiten estimar que, con lo presupuestado para el año que viene, tenemos dinero suficiente para los 17.500? En primer lugar, un problema de gestión. La media de permanencia de los 50.000 soldados profesiona-

les este año en el Ministerio de Defensa va a estar en torno a los cuatro meses, es decir dos meses menos de lo previsto como parámetro, repito, no de operatividad sino de cómputo presupuestario, debido fundamentalmente a uno o dos factores de gestión, alguno de los cuales ya se ha discutido en esta Cámara. El primero es que necesitamos hacer la oferta pública de empleo para poder empezar a reclutar y tratamos de hacerlo con la colaboración entusiasta, que hay que agradecer siempre, del Ministerio de Administraciones Públicas lo antes posible. Además, lo hacemos, de acuerdo con la legislación vigente que este propio Gobierno estableció cuando llegó, con el control de Administraciones Públicas, pero tratando de llevarlo a la primera parte del año y separando esa oferta pública de empleo de la profesionalización de la global de la Administración. Si embargo, por razones de tramitación, burocráticas, etcétera, que requieren su tiempo, este año, hasta el 28 de febrero no tuvimos el decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y, por tanto, no pudimos empezar a reclutar.

Por otra parte, en el año 1998 y en contra de lo que las estadísticas históricas nos dicen, y este año lo ratifican, hemos intentado traer en el primer semestre del año el mayor número posible de gente, tratando de tener disponibles a los profesionales cuanto antes y hacer un ensayo también de si teníamos, como efectivamente hemos comprobado, candidatos suficientes por plaza. Sin embargo, sabemos estadísticamente —y en la programación del año que viene, que ahora les indicaré a SS. SS., así lo tenemos previsto inicialmente— que el mejor semestre para el reclutamiento es siempre el segundo del año ¿Por qué? Porque terminan los períodos de formación, exámenes de septiembre, etcétera, y la gente toma sus decisiones profesionales y también termina, desde el punto de vista del empleo, el efecto del empleo del verano y la gente también toma sus decisiones. De hecho, en lo que se refiere a la última convocatoria de plazas que hemos hecho para este año, que en este momento todavía no se ha terminado, con la que llegaremos sin ninguna duda a los 50.000, tenemos computadas hasta este momento 14.000 solicitudes y, por las estimaciones de otros años, creemos que vamos a llegar a las 17.000, lo cual nos va a colocar, como siempre ocurre, en la última convocatoria muy por encima del referente de tres; esas últimas convocatorias de los seis últimos meses siempre suelen elevar la media del año.

Deseamos caminar, y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, hacia un sistema de reclutamiento permanente porque, cuando el sistema esté perfectamente establecido y tengamos los 120.000 hombres como tope que hay previstos en el modelo de este momento, lo ideal sería sustituir hombre por hombre cada vez que uno se vaya, si bien eso tiene sus dificultades, como a SS. SS. no se les oculta, porque no basta con determinar que una persona cumple los requisitos o hacer los análisis psico-físicos sino que hay que darle formación, para lo que hay que hacer agrupación de gente que justifique la infraestructura que se dota para ello.

¿Qué hemos hecho en la ley de presupuestos de este año para corregir este pequeño retraso? Se establece claramente que el control de Administraciones públicas va a estar en el número de efectivos y se modifica la Ley de plantillas porque de otra manera no podríamos alcanzar los

67.500, para poner ese tope de 67.500, pero desde el momento en que esté en el «Boletín Oficial del Estado» la ley de presupuestos, nosotros podremos empezar a hacer nuestro reclutamiento y por tanto avanzaremos en el tiempo.

El segundo elemento diferenciador de coste, que creemos que el año que viene también va a jugar a nuestro favor, pero hemos querido ser prudentes, es el del reenganche de aquellos que terminan sus contratos. Como SS. SS. saben, hay tres criterios fundamentales en unas Fuerzas Armadas profesionales, el reclutamiento, el reenganche y la reinserción social de aquellos que, bien por promoción interna o por otro procedimiento, no continúan dentro de la institución.

Este año hemos tenido que convocar como plazas de reposición menos de las que inicialmente habíamos previsto; porque el reenganche se produce por encima del 80 por ciento, lo cual nos da un índice de satisfacción de nuestros profesionales con el trabajo que desarrollan y con el futuro profesional que se abre ante ellos y nos da una mayor seguridad y una disminución de coste. Para el año que viene queremos ser también rigurosos y estamos estimando inicialmente en torno a 7.000 plazas de reposición, pero a lo mejor pudieran ser menos ¿Por qué? Porque partimos de una base mayor. El año pasado partíamos de 37.000 profesionales y este año partimos de 50.000, además muchos de ellos contratamos este año, por tanto con contratos en vigor hasta un momento posterior.

Por último, en la programación inicial del año que viene, que expongo a esta Cámara exclusivamente a efectos indicativos porque estamos tratando justamente de hacer ese proceso continuado, por tanto de adecuarnos estrictamente al momento que nos parece más efectivo para hacer el reclutamiento, de acuerdo con nuestros datos, a diferencia de este año 1997, desplazamos un poquito la carga hasta el final de año en los siguientes términos: La primera convocatoria, para marzo de este año, serían 3.675; tenemos estimado el 1 de marzo, no como fecha de la convocatoria sino de la entrada efectiva, porque la convocatoria requiere unos procedimientos administrativos de los que ahora hablaré; la segunda, para el 1 de junio, serían 3.581; la tercera, para el 1 de septiembre, 4.363; y la última, el 1 de diciembre, 5.881. Estamos hablando de los 17.500 netos, habría que añadir, en su caso, las plazas de reposición.

He hecho una última referencia a los procedimientos administrativos porque recordarán SS. SS. que tuve que responder a una pregunta de la diputada del Grupo Mixto, señora Rivadulla, antes del verano, en una comparecencia ante la Comisión, porque entendía que los plazos que concedíamos para hacer alegaciones en los procedimientos de selección eran excesivos y ralentizaban la eficacia del mecanismo. Es verdad que se produce una dilación que es inevitable desde el punto de vista administrativo. Aquí, señorías, hay que conciliar eficacia y legalidad, por tanto hay que buscar la eficacia dentro de la legalidad. Desde ese punto de vista, estamos trabajando en el plan de captación para tratar de reducir al mínimo el proceso administrativo, entre otras cosas porque se produce una posible salida por desaliento de un porcentaje menor de gente que solicita la plaza para poder hacer las pruebas y pasa un tiempo hasta

el momento en que se realizan las pruebas, pero no podemos soslayar los plazos legales de alegación de todo tipo, que permiten el reconocimiento y la defensa de los derechos individuales que cada uno puede establecer que son vulnerados en una convocatoria pública.

En esta misma línea y ya fuera de lo que es el coste directo del capítulo 1, habría que tener en cuenta los incrementos que se producen en materia de formación, tanto de formación para la Administración, como de calidad de vida del soldado, como de instrucción y adiestramiento. El crédito total de instrucción y adiestramiento, que está distribuido entre los tres ejércitos, se incrementa en un 4 por ciento, con una cantidad global superior a 5.000 millones de pesetas. En el plan de calidad de vida del soldado pasamos de 16 millones de pesetas del año pasado a 56 millones de pesetas, lo cual supone un significativo incremento, aparte de 80 millones de pesetas para mantenimientos de infraestructuras, etcétera, y cuando digo infraestructuras me refiero a infraestructuras menores, semovientes, compras de videos o de equipos para las oficinas de información al soldado, etcétera. También hay un incremento significativo en materia de los cursos de formación hacia el exterior. Se incrementa el crédito de publicidad y propaganda en un 12 por ciento aproximadamente, hasta 2.100 millones de pesetas. Sus señorías saben la importancia que se concede a este crédito, el incremento muy significativo que se hizo el año pasado y la apuesta, que el año pasado exponíamos también ante esta Cámara, de la necesidad estructural de una fuerza armada profesional, en lo que se refiere al reclutamiento, de contar con este instrumento.

Estamos trabajando en las mejoras pertinentes que nos da la experiencia en relación con la campaña de este año, que consideramos satisfactoria por sus resultados y, como SS. SS. saben de comparecencias anteriores la presupuestación incluye todo el año, aunque la ejecución del contrato por el procedimiento administrativo de contratación, que supone anuncios también en la Comunidad Económica Europea, por su cuantía etcétera, la hemos construido de abril a abril, de manera que la campaña que tenemos ahora terminaría en abril, para que empecemos ya, como estamos haciendo, a redactar el pliego de la próxima campaña, y haya una concatenación consecutiva sin ningún problema de gestión.

Desde este punto de vista, el análisis de lo que ha sido esta campaña y las mejoras que podamos obtener para años sucesivos también puede producirnos ahorros que se traduzcan en una mejora de la estimación de la permanencia.

En conjunto, vamos a tener 17.500 hombres nuevos el año que viene, sin ningún lugar a dudas, y los vamos a tener en una duración, mejorando por tanto la realidad, no la previsión de este año, como cálculo puramente presupuestario, de cinco meses, y si pudiéramos, más. Es decir estamos este año en 3,88 que son cuatro meses y el año que viene pasamos a 4,88 que son cinco meses.

Por último, hay algunos aspectos menores que me gustaría destacar en relación con diferentes temas de personal. Los créditos siguen siendo los mismos en cuanto al conjunto de personas, hay una pequeña reducción del número en personal civil que responde exclusivamente al de crecimiento vegetativo por la reposición del 25 por ciento y algunos convenios celebrados para la transferencia de

determinadas comunidades autónomas de los colegios y temas sanitarios que suponen la salida de un determinado número de personal, pero no especialmente significativo.

Hacemos un importante esfuerzo en lo que se refiere a los aspectos sociales, concretamente el incremento del crédito de acción social para el conjunto del departamento, tratando de acercarnos al punto de referencia que en el año 1994 se pactó con los sindicatos en lo que se refiere a la Administración pública y que está lejos de alcanzarse, porque se hablaba de un 8 por ciento y nos hemos encontrado cuando llegamos al Gobierno de que estábamos bastante lejos. En este momento hemos dado un impulso para llegar al 0,53 por ciento, que supone unos 400 millones de pesetas, que es muy significativo en el contexto presupuestario en el que nos encontramos y por supuesto, la subida, como el señor Marsal ponía de manifiesto, del 1,8 por ciento de aumento de las retribuciones.

Me gustaría destacar un último dato en relación con las gratificaciones: al producirse una reducción del número de soldados de reemplazo nos está permitiendo que muchos más soldados de reemplazo, casi un 48 y medio por ciento, frente al 47 del año pasado, pueden percibir gratificaciones que, como SS. SS. saben, hacen que la referencia del haber en mano, que es un tema que sale recurrente en los debates presupuestarios de todos los años, no sea una referencia del todo cierta porque hay un porcentaje de gente significativa, cada vez más, y esperamos incrementarlo al año que viene, que percibe más dinero. Por otra parte, del crédito total de gratificaciones, aun haciendo esa distribución mucho más extensa, nos podemos permitir, y este año lo hacemos en los presupuestos, hacer algunas reducciones en la medida en que el reemplazo va descendiendo y en consecuencia la necesidad es menor.

Nada más señorías, muchas gracias. Espero haber respondido a los aspectos de personal de forma suficiente, aunque sea sucintamente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Con toda brevedad y respondiendo a la naturaleza de esta comparecencia de suscitar más que nada interrogantes y dudas a la hora de leer y de estudiar este presupuesto, más que debatir sobre él, que tendremos ocasión de hacerlo en la Comisión y en el Pleno.

La primera pregunta que teníamos era la que había quedado pendiente por parte del señor Marsal al secretario de Estado, que creo que ha dado respuesta bastante exhaustiva. Yo no voy a entrar en el detalle de cada uno de los elementos que usted ha referido, como el abaratamiento a la gestión, la media de cómputo reducida a cuatro meses o las diferentes cifras de reenganche. Estoy convencido de que cuando han hecho ese análisis es porque probablemente habrán considerado que esa es la previsión más razonable para el año próximo. En cualquier caso, a mi grupo, de entrada, le parece una previsión excesivamente optimista. Sólo el tiempo dará cumplida cuenta de si fue optimista esta previsión o no lo fue. No entro más en el detalle, me parece que ha dado explicación suficiente del tema, en todo caso falta ver su comprobación a la hora del rigor que tenga el cumplimiento presupuestario de estas cifras.

En segundo lugar, hay un tema fundamental, que lo ha referido de pasada al final, y es recurrente siempre en los presupuestos en los gastos de persona. Es el tema del haber en mano, usted lo sabe perfectamente, y nosotros como oposición, siempre tenemos también esa actitud recurrente, que viene por otra parte brindada en bandeja por el propio programa electoral del Partido Popular que decía con total claridad que tendría que producirse un incremento notorio de los gastos de haber en mano que el personal, incluso los cifraba en una cantidad de 30.000 pesetas mensuales, cosas que todos sabemos perfectamente que no se ha realizado en presupuestos anteriores ni siquiera en cuantías lejanas a esa cantidad, ni tampoco mediante las enmiendas que nosotros de una manera un tanto modesta habíamos presentado con cifras en torno a las 7.500 ó 10.000 pesetas mensuales. Por una parte estamos en un escenario de transición hacia un modelo profesional, donde nos estamos encontrando con que se está revisando el reglamento de reclutamiento, donde va a haber exenciones por diversos motivos, y, por otra, acabamos de aprobar una proposición de ley que arbitra la posibilidad para que contratos temporales se vean beneficiarios en cuanto a las prórrogas y en este marco estamos viendo que, en definitiva, el único colectivo que en última instancia no recibe estímulos en esta etapa de transición es el de reemplazo que realiza el servicio militar obligatorio. Es un gesto hacia ese colectivo que no se ve beneficiado, mientras que estos últimos años hay muchos colectivos que sí se están viendo beneficiados por vía de exención o por vía de aplazamiento de prórrogas. Ese gesto hubiera sido bienvenido por parte de mi grupo si hubiésemos encontrado en los presupuestos alguna indicación es esa dirección, cosa que no hemos encontrado.

En tercer lugar, los parámetros de gastos de personal y gastos de modernización, también lo hemos referido en muchas ocasiones. Usted ha escuchado muchas veces porque hemos tenido bastantes conversaciones sobre el tema, que le decíamos al Grupo Popular y al Gobierno que nos parecía demasiado optimista la pretensión que el Gobierno tenía no hace demasiado tiempo de considerar que durante el período de profesionalización se podría ir avanzando en una dirección en que el gasto de personal fuera del 40 por ciento y el gasto de modernización del 60. Nosotros tratamos de rebajar ese optimismo y llevábamos al ánimo del Gobierno que si se conseguía durante el período de profesionalización equilibrar el gasto al 50 por ciento, ya era mucho conseguir, tal como vemos en el presupuesto, esa brecha en las cifras no sólo no se acerca, sino que aunque sea en algunas décimas se sigue ensanchando. Lo pongo sobre la mesa para que, de alguna forma, cuando la oposición les formule algunas sugerencias o previsiones en este sentido, vean que no íbamos del todo descaminados cuando hacíamos algunas de estas previsiones.

Algunas preguntas muy de detalle, simplemente para tener un mayor grado de información de cara a posteriores debates. A la vista de la reducción de partida para personal de reemplazo en cuanto a cifra de gastos del programa 212.A, si no son incorrectos mis datos, se reduce esa partida en 36,7 por ciento. Me gustaría saber cuál es el contingente de personal de reemplazo que a la vista de esta reducción se prevé para finales de año de 1999 ¿Cómo afecta al personal civil, funcionario y laboral o como ha afectado el cierre de

unidades derivado del Plan norte para el año presente y qué previsión tiene de plantilla civil para finales del próximo año?

En relación con el programa 214.A, de apoyo logístico, simplemente hemos denotado —y lo digo a título informativo, porque nos ha llamado un tanto la atención, y no conocemos exactamente cuáles son las causas —un aumento relativamente importante, del orden de un 10 por ciento, en el capítulo 1, de personal, del programa de apoyo logístico 214.A, donde pasa de los 66.000 millones a los 76.000 millones, por tanto del orden del 14,47 por ciento de aumento ¿Por qué se produce este aumento en el programa, y especialmente en el capítulo 1 de ese programa?

En relación con el programa 211.A, administración y servicios generales, hay una reducción en el presupuesto de este programa del orden del 5 por ciento aproximadamente, pero no es eso lo que nos preocupa ni es elemento de crítica para nosotros, simplemente nos llama un poco la atención que dentro de la direcciones generales de asuntos económicos, concretamente en la del Ejército de Tierra se produce un cambio significativo en la estructura de personal, significativo porque disminuye en esta Dirección General, en el capítulo 1 los gastos de personal laboral del orden del 47,73 por ciento. Ese cambio en la estructura de personal, con esa disminución importante en el capítulo de personal laboral nos parece un tanto llamativo y querríamos saber a qué obedece esa significativa reducción.

Programa 215.A de formación del personal. Aquí también nos ha llamado un tanto la atención, no sé si mis cifras son del todo correctas, que hay una disminución presupuestaria, del orden del 6,9 por ciento en formación del personal y concretamente en el capítulo de personal dedicado a formación la disminución presupuestaria es del 7,80 por ciento. Usted ha hablado de unos incrementos, pero los ha referido a cursos hacia el exterior, me parece que he entendido. Pero por lo que se refiere al programa 215.A de formación de personal hay una rebaja importante que no acabaríamos de entender del todo, si realmente es así, puesto que en un período de profesionalización la formación del personal nos parece absolutamente prioritaria, y no cuadraría del todo que la transición hacia un ejército profesional fuera acompañada con unos descensos en las partidas referentes a formación. Insisto que es posible que mis datos no estén del todo correctos, en ese caso lo pido que me los diga con exactitud, pero en cualquier caso, hemos notado una cierta reducción en los mismos.

Por último, en materia de asistencia hospitalaria, a título informativo nos gustaría conocer cuál es la razón que explica el hecho de que en el capítulo 1, referido a asistencia hospitalaria de las Fuerzas Armadas, programa 412.D, se produce un aumento en el capítulo 1 de personal de orden del 9 por 100, lo cual contrasta, en cierta medida, con que el resto de los gastos de los diferentes capítulos referidos a este programa desciendan en orden a 500 millones de pesetas. Es decir, aparece para finales del año 1999, en cuanto a los objetivos y las líneas de acción en materia de asistencia hospitalaria, una reducción en cuanto a los objetivos, un hospital menos, que en definitiva son 570 camas menos, 96.835 estancias hospitalarias menos, y con esas líneas de acción de una mayor reducción se produce, sin embargo, un significativo incremento en el capítulo de

personal de asistencial hospitalaria del orden del 9 por ciento.

Esos son los elementos más llamativos que nos han preocupado a la hora de hacer una primera lectura de este presupuesto. Posiblemente tengamos nosotros también que corregir esta primera lectura en posteriores consideraciones pero, en todo caso, nos vendría bien que usted nos dijera si estas orientaciones o sugerencias que acabamos de presentar son correctas y, en ese caso, a qué obedecen.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor subsecretario, por sus explicaciones.

Queremos decir que entendemos que el programa electoral del Partido Popular, en un baremo que se pueda establecer de cuestiones y compromisos que se pueden haber adquirido, está ampliamente superado por arriba simplemente por el proceso de plena profesionalidad de las Fuerzas Armadas, sin que ello quiera decir que queramos disimular cuestiones que en un momento hemos planteado, en unas circunstancias y con unas leyes determinadas, o que en este momento no fuera beneficioso poder atender alguna de las cuestiones que esta tarde se han reivindicado aquí.

En todo caso tengo que decir que el Grupo Parlamentario Popular entiende que el Gobierno en lo que llevamos de legislatura, que es prácticamente la mitad de la misma, ha puesto en marcha el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas; el Gobierno ha puesto en marcha y en ejecución algo que el Parlamento ha votado sin ninguna duda que el la plena participación española en la Alianza Atlántica; el Gobierno acomete en este momento y ha presentado ya en el Registro de la Cámara una ley del régimen del personal profesional de las Fuerzas Armadas. Nosotros tenemos la constancia, y así se ha puesto de manifiesto en reiteradas comparecencias del señor subsecretario, que se va a cumplir y se está cumpliendo la Ley de plantillas del año 1993, a pesar de todas las dificultades que ello tenía, y el Gobierno presenta una ley de movilidad geográfica que va a dar solución al problema tan importante, tantas veces denunciado, y seguramente convencidos de que podrá darse solución de una vez por todas, de las viviendas militares; problema que no digo que sea de la etapa socialista, ni de la etapa anterior, es un problema latente, larvado, que ahí está, y desde el Gobierno se ha dado una cierta respuesta a esa inquietud que existía.

Si entramos ya en el objeto de la comparecencia, entendemos como acertadas, y nos damos por satisfechos con las explicaciones que ha dado el señor subsecretario, las medidas estructurales —reducción de los centros de costos, de la reestructuración de las dietas, etcétera— y de las medidas de ahorro que ha puesto en marcha la Subsecretaría.

Nosotros entendemos que se está llevando a cabo el proceso de profesionalización de una manera acertada y, desde nuestro punto de vista, satisfactoria porque el Gobierno ha tenido la voluntad más amplia de consenso, una voluntad clara de diálogo abierto, un talante permanentemente abierto al entendimiento. Como fruto y virtud de ello se ha conseguido un documento de la Comisión Mixta

Congreso-Senado para la plena profesionalización, con un amplio consenso que el Grupo Parlamentario Popular desea todavía más amplio, y está convencido de poder conseguirlo, que garantice una cierta estabilidad respecto a todas las leyes que salgan del Parlamento durante esta legislatura en materia de defensa.

Por tanto, nuestro Grupo manifiesta satisfacción por el modo en que se está llevando a cabo el proceso de profesionalización. Tiene satisfacción porque hay un cumplimiento estricto de los objetivos que la Subsecretaría, y en su conjunto el Ministerio de Defensa, se había trazado con las incorporaciones de personal de tropa y marinería profesional para el año actual. Hay 12.500 profesionales que darán como resultado 50.000 profesionales en las Fuerzas Armadas a finales de este año y hay unos objetivos y previsiones para el año 1999, con la incorporación de 17.500 nuevos profesionales; además están todas las leyes que se han ido votando a lo largo de estos dos últimos años, proposiciones no de ley o mociones que se han ido presentado en materia de objeción de conciencia, de insumisión, de prórroga —y la semana pasada se ha hecho alusión a los contratos de trabajo—, o el nuevo reglamento de reclutamiento; también hay una serie de cuestiones que podrían implicar un cierto relajamiento en la juventud española a la hora de acudir en este momento al reclutamiento cuando está próximo a su finalización el servicio militar obligatorio y se pasa a modelo de voluntariado, de profesionales, de tropa y marinería profesional, pero, a pesar de todo ello, el Gobierno continúa manteniendo sus previsiones y sigue cumpliendo los objetivos que se había trazado. Por tanto, eso es algo que da, independientemente de los números y de las cifras, pero teniendo en cuenta el cumplimiento estricto presupuestario, un cierto grado de confianza y, sobre todo, un claro respaldo a las políticas que está llevando a cabo la Subsecretaría.

Por último, quiero decir que nuestro grupo va a seguir apoyando al Ministerio de Defensa no sólo en el proceso de profesionalización, sino en las modificaciones que vayamos sacando adelante, producto y fruto del consenso, con el mayor número posible de votos dentro de la Cámara, respecto a leyes que habiendo estado en vigor durante nueve años, han de mejorar sustancialmente en algunas cuestiones cuya aplicación, ha demostrado que han ido fallando. Es cierto que este año se incrementan los gastos de personal y que alcanzan la cifra del 58,2 por ciento, pero a mí no me gustaría dejar pasar esta oportunidad para que el señor subsecretario de Estado nos diga cuánto representa en esos gastos de personal la reserva transitoria y cuánto representa la contratación laboral que se produce como consecuencia de determinadas bajas en las Fuerzas Armadas.

Por último, señor subsecretario, por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se le han hecho las preguntas convenientes sobre la asistencia social y los créditos de formación, con incrementos de 4 por ciento para estos últimos y un incremento de 400 millones para lo que es la asistencia social en las Fuerzas Armadas, si es que no me ha parecido entender otra cosa, pero me gustaría que pudiera usted hablar de lo que puede representar para el Gobierno el coste de la puesta en práctica de la futura ley del régimen personal de las Fuerzas Armadas, proyecto que está dentro de esa paquete de proyectos importantes que en este

momento maneja la Subsecretaría, que son muchos y muy concretos en relación con lo que ha sido la ley 17/1989 y todo su desarrollo, y lo que puede suponer en el futuro la puesta en funcionamiento de esta ley del régimen del personal de las Fuerzas Armadas.

Agradeciendo la comparecencia del subsecretario y la benevolencia de la Presidencia por la intervención que me ha permitido, quiero expresar una vez más el apoyo del grupo parlamentario a la política que en este caso concreto sigue la Subsecretaría del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Menéndez Menéndez): Efectivamente, señor Moya, al final es una cuestión de si hay optimismo o pesimismo en la presupuestación. Concédame que, si la del año que viene es optimista, la del año pasado fue pesimista y nos vino bien ser pesimistas porque nos permitió cumplir adecuadamente. Creemos que razonablemente se puede cumplir, sin perjuicio de que, por razones dialécticas puras, no pongo la mano en el fuego por que no se desvíe una peseta. Insisto en que razonablemente se puede cumplir.

En relación con el haber en mano, y aparte de la evidencia de que todos los españoles estamos embarcados en el proceso de plena profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas y en un modelo de conjunto que supera con creces cualquier planteamiento colateral digamos del programa electoral, sin perjuicio de que ese programa electoral se está cumpliendo al cien por cien y que hemos dejado siempre abierto para este período transitorio, que todavía tiene un tiempo de duración, la posibilidad de hacer esos ajustes, hay que reiterar lo que también en comparecencias anteriores hemos puesto de manifiesto. Si hacemos unas multiplicaciones con las cifras sencillas que usted me ha propuesto, resultará, si incrementásemos el haber en mano en el 1,8 por ciento, el normal para el resto de los funcionarios, 324 pesetas más al año para el soldado de reemplazo. Es no parece, individualmente, que sea un estímulo.

He hablado de las gratificaciones. Es una realidad que cada vez las percibe más gente. Algunas de ellas se pueden sumar y otras no, pero hay gente de reemplazo que está cobrando en este momento a lo mejor hasta 30.000 pesetas, si tiene una gratificación como cabo, por destino y por peligrosidad, lo cual es un estímulo. Si, por el contrario, multiplicamos por diez mil y nos atenemos de momento al reemplazo del año pasado, 140.000 personas aproximadamente, la cifra sería de unos 17.000 millones de pesetas. Es evidente que con esos 17.000 millones de pesetas podemos hacer mucho por la profesionalización y lo más urgente en este momento es conseguir cuanto antes el incremento previsto de los profesionales, para que el momento pueda seguir adelante.

Me gustaría combatir, desde el punto de vista dialéctico y político, alguna de las afirmaciones, que comparto en parte con S.S., pero no del todo. Quiero decir que se están haciendo cosas para cuidar al soldado de reemplazo, al que este subsecretario reiteradamente, y siempre que tiene oportunidad en público, defiende. En primer lugar, hay muchas más oportunidades, a medida que se reduce el número de gente de reemplazo, de que, con el procedi-

miento de OPLA de adjudicación de plazas de todos los años, se puede hacer, por utilizar la expresión más coloquial, el servicio militar a la carta. En segundo lugar, en tema de gratificaciones, cada vez hay más porcentaje de gente que la recibe. Y, en tercer lugar, también se está haciendo un esfuerzo en aquellos destinos más gravosos, como es el caso de Ceuta y Melilla, que estamos profesionalizando antes que los demás y que por lo tanto representan más coste social y personal, en cuanto a la prestación del servicio militar. Pero, por encima de todo eso, señoría, y a pesar de las muchas presiones de otros colectivos, que, como S.S. ha dicho, parece que tratan de sacar ventaja, entre comillas, de este proceso, el soldado sigue viniendo porque es un honor cumplir con su deber y porque la juventud española, a pesar de lo que parece, es más sensata a veces de lo que transmitimos entre todos. Las previsiones en cuanto a la gente de reemplazo que viene y en cuanto a la disminución del reemplazo, incluso en cuanto a la estimación de crecimiento con la nueva legislación de la objeción de conciencia, se están cumpliendo razonablemente. El soldado de reemplazo merece el mayor de los respetos y la mayor de las atenciones para el Ministerio de Defensa, porque entiende el valor solidario de la defensa y lo importante que es para todos y en toda circunstancia contar con ese instrumento. Su señoría conoce perfectamente lo importante que es en este momento estar disponibles para poder contribuir, por ejemplo, en Kosovo, a que la democracia y las actuaciones humanitarias se puedan producir, y para eso hay que estar aquí y hay que estar preparados y hay que agradecerse al soldado de reemplazo. Cualquier esfuerzo que podamos hacer lo haremos, pero desde el punto de vista presupuestario, no podemos ir contra el objetivo fundamental que es la profesionalización, naturalmente.

Su señoría ha hecho referencia a diferentes aspectos; a algunos le voy a contestar ahora y otros tendrá que mirarlos en el programa presupuestario y le daré la contestación por escrito. En cuanto a soldados de reemplazo, la estimación para el año que viene, aproximadamente, si vamos, de acuerdo con el objetivo de fuerza conjunto, a los 135.000 hombres, aunque la fijación del reemplazo todavía está pendiente, porque siempre hay una acronía entre esta intervención parlamentaria y la fijación del reemplazo del año que viene a finales de octubre y la celebración del sorteo de la OPLA, que es en noviembre, serían 67.500. El año que viene llegaríamos más o menos a la mitad. Si tenemos 67.500 profesionales, 67.500 aproximadamente serían de reemplazo.

En cuanto al cierre de unidades, plantillas, etcétera, se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto en el Plan Norte sin mayor problema. Me gustaría destacar algunas líneas generales, porque quiero, como se hizo en el debate del año pasado, que no se derive de la pregunta la idea de que este Ministerio va a reducir empleo. Primero, es el Ministerio, sin duda alguna, gracias a la profesionalización, y es un efecto absolutamente inducido y colateral, más creador de empleo, casi, de empleo directo. Segundo, las pocas bajas que hay son producto de lo planificado y, sobre todo, del criterio general para el conjunto de las administraciones públicas de la reposición del 25 por ciento, que no se aplica a la profesionalización, a los militares, pero sí al personal

laboral y funcionario, de la política general del Gobierno. Tercero, estamos en un proceso —ahora mismo hay 1.300 expedientes más o menos— de consolidación de interinos y eventuales, sobre todo de interinos, que es creación sólida de empleo, porque el interinaje no parece el procedimiento más sólido. No tenemos ninguna previsión más que la de seguir con lo que se deriva del Plan Norte. Si puntualmente se produce algún cierre de establecimiento, como puede ser el caso de la base de Manises, que en este momento estamos gestionando, o el de algunos hospitales o algunos centros de diferente naturaleza, se tratará siempre de proteger de la mejor manera posible a nuestros trabajadores. Prueba de ello es que este Gobierno ha firmado hace dos años, y se viene aplicando ya, en convenio que mejora, en cuanto a agilidad y a cuantía, las indemnizaciones que corresponden a cierres y traslados. En esa línea se incrementa, como decía antes, la participación en asistencia social, tratando de llegar hasta el 0,53 por ciento. Por tanto, vamos a seguir el procedimiento normal, con toda transparencia, preocupándonos siempre de producir la menor alteración posible a la gente que trabaja en el Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta, porque no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, como dice siempre el secretario de Estado con buen criterio, que, cuando hay que cerrar una unidad porque hay que trasladarla a otro sitio, tienen que producirse también, a veces, los traslados correspondientes.

El programa 214.A, al apoyo logístico y la reducción, debe ser un ajuste. Tengo que mirarlo, porque no sé cuál puede ser el problema. Igual me ocurre en el programa 211.A.

En materia de formación, puede haber algún desajuste en cuanto a la ubicación de los programas, pero lo cierto es que, como le he dicho, se incrementa tanto la formación, con una expresión que a lo mejor no ha sido muy precisa, hacia afuera. Quería decir la formación que damos a la tropa profesional para que eventualmente puede obtener titulaciones que la habiliten para salir fuera. En el concepto global de instrucción y adiestramiento se incrementa todo el crédito para formación de esa naturaleza, que es un coste asociado directo a la misma profesionalización, y algunos otros elementos como el de calidad de vida del soldado, que no es exactamente formación, pero sí contribuye a una estancia mejor, más cómoda y a abrir expectativas y posibilidades, porque en las oficinas de información al soldado, a las que van parte de esos créditos de calidad, se opera dando información de empleo, etcétera, para determinados elementos que están vinculados con el modelo profesional.

Tengo que comprobar también lo relativo a la asistencia hospitalaria, porque puede haber un ajuste por programas, pero no hay una reducción en principio. La política que está siguiendo el Ministerio en esta materia, que SS.SS. conocen bien, es la de concertar con el Insalud y con las administraciones públicas aquellas capacidades que tenemos que tener por razones estratégicas, pero que no utilizamos continuamente. Ejemplos de cómo está funcionando esto satisfactoriamente tenemos muchos; el último, quizá, la epidemia de gripe en Madrid, cuando pudimos ofrecer muchísimas camas, con satisfacción tanto de los enfermos como del propio Insalud. Y diferentes convenios, algunos

de los cuales a veces están en discusión o paralizados. Concretamente, con el Servicio Andaluz de Salud, tenemos uno para el Hospital de Sevilla, pero no acabamos de llegar a un acuerdo en San Carlos porque discutimos algunas cosas y porque es muy importante que entre administraciones públicas cumplamos aquello de *pacta sunt servanda*, que cuando convenimos se pague y no juguemos a no hacerlo, porque el gestor tiene que garantizar que, cuando presta un servicio, se le satisface.

En cuanto a esas preguntas puntuales de los programas, lo miraremos y le daremos cumplida respuesta.

Quisiera decir que somos optimistas y que agradecemos —y enlace con la intervención del señor Fernández de Mesa— la leal oposición, como dije al principio, porque creo que en esta materia hay muchos intereses comunes que hacen que tengamos que enfatizar lo que nos une por encima de las discrepancias políticas. Esa oferta de consenso en la tramitación de los proyectos de ley, que está hecha por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario desde el primer momento, aunque no se haya alcanzado al cien por cien en la Comisión Mixta, pero sí en una gran medida, es una oferta que sigue abierta, como ha dicho el señor Fernández de Mesa, y yo se lo agradezco, y que esperamos que se concrete en medidas prácticas. Si seguimos con este diálogo permanente, acabaremos teniendo una defensa mejor en beneficio de toda España y sobre todo acabaremos tratando a las Fuerzas Armadas, a los militares y al personal civil que trabaja para las Fuerzas Armadas, en lo que a mí me corresponde como subsecretario de Defensa, como realmente se merecen.

Señoría, agradezco naturalmente, el apoyo a la política que el Gobierno está siguiendo en esta materia singular de personal y me voy a referir fundamentalmente a los aspectos presupuestarios por S.S. ha planteado, sin perjuicio de que se pueda afirmar, como de alguna manera S.S. ha dicho implícitamente y yo afirmo rotundamente, que el programa electoral del Partido Popular, con la presentación de los textos a los que hemos hecho referencia, queda cumplido con creces. Por tanto, queda demostrado que las promesas electorales son efectivamente para eso, para cumplirse.

Coste del personal laboral y reserva transitoria. La reserva transitoria representa, de un coste de ciento y pico mil millones, aproximadamente, del conjunto de la reserva, 74.000 millones de pesetas al año, señoría. Como ya he manifestado en anteriores ocasiones, este Gobierno mantiene la reserva transitoria como instrumento para cumplir el 1 de enero de 1999 con la Ley de plantillas vigente, como efectivamente se va a cumplir, pero no comparte este mecanismo de drenaje de personal por razones que sólo enunciando estas cifras son obvias ¿Qué podríamos hacer con 74.000 millones de pesetas con la gente que está en activo a efectos salariales? La pregunta tiene una respuesta evidente. Por tanto, en la futura ley de régimen de personal no va esa reserva transitoria, que mantiene todos sus derechos, pero que desaparece como mecanismo de drenaje de personal. En la contratación laboral nos mantenemos en los niveles en que estamos en este momento, no hay más reducciones que aquellas que se producen por las razones a las que he aludido. Quisiera decir que, en términos comparativos de ratio de personal civil funcionario y laboral en relación con el número de militares, estamos en torno a

los 40.000, que es una cifra razonable. En este momento estudiamos no tanto el número, ya que digo que como ratio es razonable, como su composición y distribución. Siempre habrá un proceso evolutivo continuado que nos exija determinar qué cualificaciones requerimos de ese personal para ajustarlo a las reducciones de personal de reemplazo, a determinados tipos de trabajo y, lógicamente, al despliegue y a las necesidades operativas.

Me alegro de que SS.SS. haga la pregunta del coste de la Ley de personal, que S.S. conocen perfectamente y que están tramitando en este momento. Naturalmente, cualquier decisión presupuestaria es una decisión de prioridades y hay que acometer las cosas de una manera ordenada. El coste directo de la ley de personal es exclusivamente de 300 millones de pesetas, correspondiente a la solución del problema de los subtenientes, que SS.SS. conocen, porque lo han planteado en la Cámara el Grupo Parlamentario Popular en reiteradas ocasiones y el conjunto de los grupos en esta legislatura para su solución. El cumplimiento estricto de esa proposición no de ley pero incorporada a la ley supone esos 300 millones de pesetas. Lógicamente, en el desarrollo futuro de esa ley, en el reglamento de retribuciones, toda ley de personal debe llevar aparejado un coste. La Ley 17/1989 supuso 34.000 millones de pesetas del año 1989, señoría. Dependerá de las disponibilidades presupuestarias, porque, como ha enfatizado el secretario de Estado y yo reitero, el Gobierno es un equipo y la acción política es una acción coordinada y unitaria. Desde la Subsecretaría, como responsables de personal, tenemos que poner de manifiesto que es necesario atender determinadas necesidades de carácter retributivo de las Fuerzas Armadas y estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda en esta dirección, haciendo las solicitudes de créditos oportunas, que estimamos inicialmente en unos 12.000 millones de pesetas, pero que dependerán de los estudios que desarrollemos, porque ésta es una estimación muy gruesa, y de la concreción que se pueda hacer. Este Gobierno, como S.S. sabe perfectamente, gusta de ser riguroso y a mí no me gusta prometer lo que a lo mejor no se puede cumplir exactamente. Lo que sí puedo prometer, a lo que sí se compromete el Ministerio de Defensa y viene haciendo hasta ahora, y más el subsecretario de Defensa, como responsable del personal en un ámbito, el militar, en el que no existe posibilidad de actividad sindical, por necesidades de la institución, es velar por los intereses de su gente, teniendo en cuenta además que el propio Gobierno recientemente, en relación con los funcionarios civiles, ha hecho un ajuste de subidas. En todo caso, esa es nuestra preocupación, por eso vamos a batallar, pero habrá que concretarlo dentro de las políticas globales del Gobierno y contando por tanto con las disponibilidades y con el criterio global del Ministerio de Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos de nuevo la presencia en la Comisión del subsecretario de Defensa, don Adolfo Menéndez. (Pausa.)

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (VALDERAS CAÑESTRO), A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001587).**

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del Jemad.

Bienvenido el jefe del Estado Mayor de la Defensa, teniente general don Santiago Valderas, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (Valderas Cañestro)**: Señorías, comparezco con satisfacción un año más ante esta Comisión para exponer mi valoración del proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 1999. Iniciaré mi intervención con una valoración general de dicho presupuesto, haciendo hincapié en su incidencia sobre la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, para posteriormente, y desde un enfoque más reducido, hablar del presupuesto del Estado Mayor de la Defensa.

En líneas generales, el presupuesto de Defensa para 1999, cuya asignación presupuestaria total asciende a 928.172 millones de pesetas, refleja un crecimiento en términos nominales cercano al 3,4 por ciento. Si lo comparamos con el incremento del año anterior, que fue del 3,2, supone un aumento ligeramente superior a 30.000 millones de pesetas. Este hecho, no cabe duda, es motivo de satisfacción, dado que se mantiene una tendencia al alza, iniciada en el presupuesto de 1998, que rompe con la situación de crecimiento cero de otros años y cuya consecuencia más importante, como es la descapitalización, ya he tenido ocasión de exponer a SS.SS desde este estrado. Y es justo y obligado que les exponga mi valoración en el terreno estricto de los términos monetarios reales.

Señorías, nuestra economía ha experimentado un crecimiento del 3,8 por ciento, síntoma favorable del proceso de estabilidad económica que nuestro país disfruta. Sin embargo, su reflejo en la tasa de crecimiento, con referencia exclusiva al presupuesto del Ministerio de Defensa, es inferior en un 0,4 por ciento, lo que afecta al porcentaje de participación de la defensa en el producto interior bruto, que baja dos centésimas respecto a 1998. Esa tendencia a la baja del porcentaje del producto interior bruto dedicado a la defensa puede a largo plazo, de continuar, afectar el proceso de obtención de unas Fuerzas Armadas suficientemente dotadas y preparadas para atender debidamente sus misiones y los compromisos internacionales existentes. No obstante, somos también conscientes de que la consolidación del marco de estabilidad económica precisa de la solidaridad y austeridad de todas las instituciones de nuestro país, como única vía para la reducción del déficit público.

El incremento de la dotación presupuestaria se destinará básicamente a financiar los mayores gastos que impone llevar a cabo los aspectos más relevantes de la política de defensa, como son la profesionalización y la integración en organismos internacionales de seguridad y defensa. En este sentido, con el incremento nominal del 4,75 por ciento de los gastos de personal, que supone aproximadamente unos 24.542 millones, de los más de 30.000 de incremento global, se acometerá el ingreso de 17.500 efectivos de tropa y marinería profesional, el incremento de los puestos de trabajo en el extranjero derivado de la plena integración de España en la estructura de la OTAN y la actualización de las retribuciones de personal, cifradas en un 1,8 por ciento, al igual que el resto de la Administración del Estado. El

ingreso de 17.500 nuevos soldados profesionales en 1999, unido a la cifra de 50.000 que está previsto alcanzar al final de este año, nos permitirá situarnos en una cifra total de 67.500 soldados en diciembre de 1999; con un aumento similar en los próximos años se alcanzará al final del 2002 un número suficiente para atender las necesidades de las Fuerzas Armadas dentro de los límites fijados por esta Cámara.

Señorías, me gustaría destacar especialmente la relación comparativa entre los dos grandes componentes del gasto, como son el personal y el material. Un año más el incremento del capítulo 1, personal, 24.542 millones, es significativamente superior al incremento en material, con lo que sigue aumentando la diferencia porcentual entre ambos gastos; un 58,2 por ciento dedicado a personal frente al 41,8 por ciento dedicado a material, como muy bien ha señalado el secretario de Estado para la Defensa. Recordarán SS.SS. que la tendencia futura que hemos fijado como deseable a medio plazo está establecida en el 50 por 100 entre ambos gastos. En el capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, del cual depende en gran medida la actividad y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, se encuentran importantes partidas presupuestarias que tienen una relación muy estrecha con la operatividad. Considerando las reducciones sufridas en este capítulo en los últimos años e incluyendo los efectos derivados de la progresiva profesionalización que llevará implícito un mayor coste de las dietas de personal, se puede provocar un descenso en las actividades de adiestramiento de nuestras unidades, que, como podrán deducir SS.SS, provocará la consiguiente disminución en la operatividad. La misma Alianza Atlántica, en el análisis que realiza sobre las actividades de nuestras Fuerzas Armadas, considera que en algunos casos no se llegan a alcanzar los niveles estándar requeridos. En este sentido, me van a permitir una breve reflexión sobre el futuro soldado profesional. Será un ciudadano que accederá a nuestras Fuerzas Armadas voluntariamente, ilusionado por un conjunto de alicientes diversos, pero con un denominador común: obtener una satisfacción en el trabajo que realiza, condición que, a mi juicio, es inherente a cualquier ser humano. El descenso de las actividades de adiestramiento puede frustrar las expectativas y la motivación de ciudadanos que persiguen su realización personal a través de su profesión.

El capítulo 6, inversiones reales, presenta una dotación presupuestaria idéntica a la del año 1998; por supuesto, crecimiento cero. Esta situación incidirá en la capacidad de invertir en la modernización de material, elemento clave de la operatividad, que debería recorrer un camino al menos paralelo a la profesionalización; de lo contrario, no se cumplirá uno de los fines más importantes del proceso de profesionalización: alcanzar unas Fuerzas Armadas más operativas, más flexibles y mejor dotadas. Sin embargo, se ha producido un incremento del 2,02 por ciento en la dotación destinada a mantenimiento, que permitirá reducir el ritmo de descapitalización iniciado en anteriores ejercicios económicos y que en ese año trajo consigo sacrificios y cancelación de actividades que han afectado a la operatividad de algunos sistemas de armas y como consecuencia, en alguna ocasión, a nuestros compromisos con la Alianza. En relación con las inversiones para investigación y desarrollo, y

tras el incremento experimentado en el presupuesto del año anterior, presentan para el año 1999 una reducción superior al 4 por ciento, motivada por la reducción de las partidas correspondientes al avión Eurofighter-2000. Quiero agradecer el apoyo que se presta a los programas de la fragata F-100, del Eurofighter-2000 y del carro de combate Leopard, que nos está permitiendo cumplir con el calendario previsto. También, como ha citado el secretario de Estado para la Defensa, la posibilidad de incrementar los puntos débiles del presupuesto con las partidas correspondientes a la enajenación de instalaciones y viviendas militares.

No quiero finalizar esta primera parte de mi intervención sin hacer un especial hincapié una vez más en la imperiosa necesidad de contar con una medio plazo mediante una adecuada contratación plurianual de los programas principales identificados en el Plan Estratégico Conjunto.

En lo que respecta al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, que engloba por primera vez este año el núcleo de constitución del cuartel general subregional de la OTAN en España, únicamente haré referencia al apartado correspondiente al capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios y al capítulo 6, inversiones y sostenimiento, ya que, como saben SS.SS, el capítulo 1 es gestionado por el órgano central desde el ejercicio económico anterior. La asignación presupuestaria para el próximo ejercicio será de 12.085 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 3,5 por ciento, 405 millones, respecto a 1998. La práctica totalidad de este incremento, cerca de 400 millones, ha recaído en el capítulo 2, bienes corrientes y servicios, en función de la puesta en marcha de dos nuevos proyectos: la escuela superior de las Fuerzas Armadas integradas en el Cesedem y el núcleo de constitución del cuartel regional de la OTAN en España, que aproximadamente se reparten 200 millones cada uno. Por otro lado, se ha reducido drásticamente la partida destinada al programa Naew, cuya financiación en el próximo ejercicio será acometida por el Ejército del Aire.

El ajuste realizado en las distintas partidas no ha permitido dar el impulso necesario a la implantación de los programas conjuntos que son responsabilidad del Estado Mayor de la Defensa, como el sistema conjunto de telecomunicaciones militares, el programa de normalización criptográfica, equipos en el seno de las Fuerzas Armadas, el sistema de mando y control militar del cuartel general del Estado Mayor de la Defensa, los sistemas de guerra electrónica, tanto terrestre como aérea y naval, y el sistema conjunto de inteligencia de la defensa, el Sicondef. Como SS.SS. saben, estos programas son la base para el sistema de mando y control nacional y posibilitan la participación e integración en los sistemas de mando y control de la Alianza a la que pertenecemos. Las actuales dotaciones presupuestarias no permiten acelerar la implantación de estos sistemas interdependientes, cuyo excesivo alargamiento produce efectos negativos, ya que pertenecen a campos en continua evolución tecnológica. Es de esperar que este problema pueda remediarse en próximos presupuestos.

Soy consciente del esfuerzo que el Gobierno está realizando para mantener la estabilidad económica y reitero mi agradecimiento por la atención prestada a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre el proceso delicado y complejo que nuestras Fuerzas Arma-

das están atravesando, proceso que exigirá un esfuerzo presupuestario, aunque siempre dentro de las limitaciones que son precisas para mantener la estabilidad y el crecimiento sostenido de nuestra economía. En este sentido, considero una obligación recordarles una vez más mis palabras del año pasado: La profesionalización total va a exigir un esfuerzo mayor si se quieren cumplir los plazos previstos y que se complementen con la correspondiente modernización de material y equipo.

Señorías, no quisiera finalizar mi intervención sin transmitirles que me siento moderadamente satisfecho por la disponibilidad presupuestaria de las Fuerzas Armadas, que mejora prudentemente respecto a años anteriores, y hago votos para que esta mejora se confirme en los venideros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, general Valderas. Nuevamente, como cada año, nos encontramos en este escenario para compartir reflexiones y preguntas sobre los presupuestos del Ministerio de Defensa y más concretamente, en su caso, sobre lo que afecta más directamente a lo que podríamos considerar núcleo de las Fuerzas Armadas en sentido estricto.

Al principio usted ha hecho unas reflexiones, que como tales compartimos; parte de ellas estaban en nuestra primera intervención con el secretario de Estado. Yo querría que profundizáramos en lo que las Fuerzas Armadas tienen que hacer para la gestión de sus presupuestos y en lo que tiene que hacer el Parlamento para aportar también su colaboración. Hemos señalado que el sistema de financiación de las inversiones de los tres principales programas de las Fuerzas Armadas tiene consecuencias futuras. Es un mecanismo positivo para las empresas y para el tejido industrial, pero tiene unas ciertas consecuencias, llamémosles perversas, para los presupuestos del Ministerio de Defensa en cuanto a que va a concentrar estos gastos a partir de 2002 y 2003, lo cual comporta también un deslizamiento de otros programas en el tiempo.

Somos todos conscientes de que en los presupuestos de los años 2002, 2003 y siguientes, pero sobre todo en 2002 y 2003, vamos a asistir a un incremento importante de la necesidad de financiación de estos presupuestos de Defensa, es decir, pagar ya la adquisición de los Leopard, las fragatas y los Eurofighter 2000. Esto puede suponer, manteniendo la línea de constancia de los últimos presupuestos, la necesidad de un incremento de entre un 10 y un 15 por ciento del conjunto del presupuesto de Defensa, contando con que se habrá producido ya la culminación de la profesionalización. No sé si va a ser posible o no. Veremos cuál es la situación económica general, la evolución de la economía española, la evolución de los presupuestos, las prioridades que da el Gobierno, que en aquel momento será otro que el actual, sea del partido que sea, pero será otro Gobierno distinto, por lo que este Gobierno lo aplaza a un Gobierno posterior, pero va a producirse una situación de hecho.

Al mismo tiempo observamos que cada año, en los tres distintos ejércitos -y por eso le planteo a usted la cuestión-

se introducen nuevos programas, algún ejército más que otro, en algún caso más costoso que en otros, evidentemente siempre justificables y en algunos casos ineludibles, porque de poco nos van a servir las fragatas si no tienen la dotación necesaria de armamento, de los helicópteros o, en el caso de los Eurofighter, si no hay los misiles correspondientes poca será su operatividad. No cuestionamos la aparición en la programación plurianual de nuevos programas, pero éstos, evidentemente, aún inciden más en el aumento de costes para los años 2002 y 2003, y podría ser que si la situación económica no fuese tan positiva como la de los dos últimos años hubiese una posibilidad de decir: como hay que pagar ineludiblemente estos tres grandes proyectos, volvemos a deslizar aún más en el tiempo los otros proyectos que se van incorporando. Esto va a suponer necesariamente, incluso en los casos más óptimos, una labor de priorización, pero no únicamente dentro de cada ejército, sino global, que le corresponderá a usted o a su sucesor. Le pregunto si están preparando estudios que, más allá de las reflexiones sobre la situación, puedan permitirnos, a ustedes desde la gestión y a nosotros desde el punto de vista legislativo, garantizar que lo que se tenga que hacer se pueda hacer con las menores consecuencias para la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas en los próximos años.

Entramos en el presupuesto estricto del Estado Mayor de la Defensa. Usted ha hecho el análisis. Habíamos observado que el incremento importante se producía en el capítulo 2, ya nos ha dicho a qué se debe que crezca el 31 por ciento, mientras que el capítulo 6 solamente lo hace en un 0,5 por ciento. Algo crece, más que en algún otro ejército, pero hay algo que nos preocupa y es que en los programas asignados a la gestión de su departamento la evolución del coste total va disminuyendo cada año. En 1997 el coste total previsto de todos los programas que tenía que gestionar a lo largo de los años ascendía a 159.000 millones; en 1998 bajó a 124.000 —lo discutimos ya el año pasado, porque se había pasado la gestión a la Dirección General de Armamento o a alguna otra dirección general—; y este año 1999 vuelve nuevamente a bajar a 119.000. En la previsión que había el año pasado para el año 1999 de capítulo 6 había asignados 11.563 millones. La realidad de este año es 1.000 millones inferior. A nosotros se nos plantea una pregunta, dado que la evolución de la organización militar concentra cada vez mayores responsabilidades de gestión y de dirección en la operatividad conjunta y, por tanto, en el Estado Mayor de la Defensa y en el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Si es cierto aquello de que cuanto más dinero más poder o capacidad, observamos que más bien está sucediendo lo contrario: más responsabilidades se están asignando al Jemad y menos dinero se le está dando. Quería saber si es una impresión puramente formal o si puede producir algún problema real en la gestión y que pueda suceder que nos llenemos todos la boca, Gobierno y oposición, de la importancia de la aplicación del mando conjunto, de toda la doctrina conjunta y de la importancia del Jemad y que, al mismo tiempo, entre todos cada vez le este dando menos recursos.

En temas más concretos, usted ha hecho referencia a la desaparición del proyecto Naew, el sistema de alerta temprana de la OTAN, y es cierto. Cita S.S. también aparece en la memoria del Ejército del Aire que se traslada a los

presupuestos del Ejército del Aire. Después se lo preguntaré al general Lombo, porque la verdad es que no hemos sabido encontrar la partida correspondiente y seguramente es un error de quien habla, del cansancio de ver ya tantos números a altas horas de la noche, pero no lo hemos encontrado en su presupuesto ni en el del Ejército del Aire.

Queríamos preguntarle algo en relación con la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, elemento que creemos importante en esta evolución doctrinal de la que hablábamos antes. El coste se sitúa alrededor de los 200 millones de incremento sobre lo que tenía. Con relación al presupuesto del Ceseden para el año viene, querría saber si está en condiciones de decirnos cuál va a ser, pero si no lo está nos lo puede enviar por escrito.

Finalmente, en una intervención que, a diferencia de otros casos, tiene caracteres más genéricos y casi de gestión o de filosofía presupuestaria, dado que es un presupuesto muy corto y, por tanto poco hay, quería introducir un nuevo elemento. Es evidente que vamos a necesitar optimizar los recursos y, sobre todo, ustedes que son sus gestores. Para optimizar estos recursos y mejorar el conocimiento de la organización y el funcionamiento de los cuarteles generales, de las unidades y la gestión, sería tal vez necesario avanzar más en el proceso de unificación de algunos centros. Por ejemplo, gestión de compras. ¿No podría producir un cierto abaratamiento en ciertas compras el que estuviesen concentradas bien en el EMAD o en algún departamento directamente dependiente del Sedef? ¿No sería adecuado que introduyésemos auditorías de gestión para determinar los resultados de coste-eficacia en la gestión de los presupuestos de Defensa, ¿No sería tal vez conveniente también en relación con los indicadores que constan en la memoria de los presupuestos —a veces son tan genéricos que únicamente dicen que se va a gastar tanto y, por lo tanto, como indicadores no indican nada, sino simplemente si se gasta o no—, buscar la introducción de otros indicadores que nos permitiesen un debate presupuestario más a fondo sobre la eficacia y el funcionamiento del Ministerio y de nuestras Fuerzas Armadas? Después con cada jefe de Estado Mayor voy a expresar esta reflexión en preguntas más concretas. Y finalmente, si es posible, aunque no ahora, nos gustaría que nos hiciesen llegar todos los proyectos y costes de simulación que están en marcha en todas las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAS DEL RÍO**: Señorías, general jefe del Estado Mayor de la Defensa, voy a empezar mi intervención haciéndome la pregunta que se hacía el señor Marsal en alto: ¿Qué podemos hacer con las Fuerzas Armadas en los próximos años o qué se puede hacer con las Fuerzas Armadas desde el Parlamento? Y voy a contestar con una frase del secretario de Estado de la Defensa en su comparecencia anterior: Mantener un crecimiento viable, realista y en la línea iniciada hace dos años de recuperación del presupuesto. Hay que tener muy claro que lo primero que hay que ofrecerle a las Fuerzas Armadas en general es el cumplimiento de los programas. En ese sentido, hay una clara diferencia desde hace dos años hasta

ahora en que no hay minoraciones, en que no se abandonan programas nacionales, como aquello que estuvimos a punto de abandonar del Secomsat o de las fragatas de los noventa, en que existe un crecimiento viable, realista, equilibrado y solidario con los Presupuestos Generales del Estado, de los cuales no está desgajado el presupuesto de la Defensa sino que forma parte esencial. Cumplir lo programado y optimizar los recursos con unos presupuestos de 928.172 millones de pesetas, sin olvidar —no hay que agradecer el hecho porque es la acción solidaria del Gobierno, no es que el Ministerio de Industria se porte bien con el Ministerio de Defensa— los 198.000 millones de pesetas largos de aportación del Ministerio de industria; así pues, la primera garantía que van a tener, como decía, es que se va a cumplir lo programado.

Tomando asimismo el hilo de la intervención del señor Marsal, independientemente de los mecanismos positivos o perversos que pueda tener el presupuesto actual, que nosotros no lo considerábamos tales cuando todavía hoy hay en este presupuesto una dotación presupuestaria importante para el pago de los EF-18 comprados en la década pasada, quiero decir que, a pesar de todo, se incluyen nuevos programas al margen de los del Ministerio de Industria. Oír aquí que es lógico que se doten los armamentos, el sistema de combate o los helicópteros de las F-100, programas que están incluidos en los presupuestos de Defensa este año cuando todavía no hemos completado los helicópteros de las fragatas de la clase Santa María realizadas en la década pasada, suena un poco no a sofisma, sino un tanto contradictorio con las políticas aplicadas y las políticas actuales en vía de ejecución. Hablar de que hay que centralizar más la gestión de compras cuando hasta la compra de un tornillo en un regimiento o en un arsenal tiene que autorizarla el ministro y cuando precisamente lo que se está haciendo es descentralizar para agilizar la gestión del Ministerio o del órgano central, del EMAD y de cada uno de los cuarteles generales, está diametralmente opuesto con lo que este Gobierno y este Ministerio, de manera acertada, se han propuesto. Está claro que en auditorías internas y de controles nadie como el Ministerio de Defensa. Y no por la acción del Partido Popular.

A lo que sí estamos dispuesto es a que se cumpla la Ley de Contratos del Estado también en el Ministerio de Defensa. Esa gestión hay que apuntársela en el haber del Gobierno actual, del equipo actual del Ministerio de Defensa; el cumplimiento estricto de la Ley de Contratos del Estado. Esa es la mejor garantía de la optimización de los recursos del Ministerio de Defensa, de la Secretaría de Estado, de la Subsecretaría y debería serlo —y estoy convencido de que lo es— del Estado Mayor de la Defensa.

Entiendo que los Ministerios de Sanidad y Trabajo y —vistas las demandas sociales— y, sin duda, Defensa, podían pedir más dinero, pero también estoy convencido de que se ha iniciado una línea, con un decremento cero el primer año de este Gobierno y con un incremento sostenido del presupuesto a lo largo de estos dos últimos y, sobre todo, con la seriedad y rigor presupuestario del cumplimiento de los presupuestos y de los programas que hacen prever un futuro esperanzador en cuanto a la profesionalización a la modernización. Esta tarde se ha hablado mucho del incremento del 58,2 por ciento de los gastos de personal en los

presupuestos de este año. Y yo le pregunto, mi general, ¿qué hacemos? ¿No los incrementamos? Me gustaría saberlo. Usted dice que nos desviamos del crecimiento presupuestario desde los gastos de personal y de mantenimiento sin tener en cuenta las importantes inversiones de casi 200.000 millones de pesetas del Ministerio de Industria. Mi pregunta es: ¿cuál es la solución? ¿Tener unos presupuestos del Estado más elevados? Probablemente. Eso es lo más fácil. Que nos pongan dinero encima de la mesa y gestionamos todo perfectamente. Mi pregunta es: ese 58,2 por ciento de aumento de gastos de personal ¿es ocioso, no tiene sentido, lo podíamos haber suprimido o es realmente necesario para atender las necesidades más importantes en el seno de las Fuerzas Armadas, que es su personal?

En materia de dietas me gustaría saber lo que se ha hecho durante los últimos años, sabiendo que nuestros oficiales o suboficiales no cobran el cien por cien de las dietas, sino un porcentaje muy reducido. Me gustaría saber su para que, de verdad, como el resto de los funcionarios civiles o como el resto de los mortales, los militares oficiales y suboficiales puedan cobrar el cien por cien de su dieta cuando se desplaza, el incremento del 58,2 por ciento del presupuesto de personal, incluidos los incrementos naturales de esa reserva transitoria que tantos beneficios aporta a las Fuerzas Armadas y sobre todo al personal en activo, cuestión que no es para criticar, puesto que es una opción que se les ha dado y ahí están y ahí se mantendrán sus derechos adquiridos; me gustaría saber, digo, si ese crecimiento que existe en los presupuestos de este año hasta el 58,2 por ciento en los gastos de personal considera el jefe del Estado Mayor de la Defensa que es innecesario. No es innecesario para mantener el actual personal, una política y un discurso coherente y no decir que se incrementan una barbaridad los gastos de personal, como argumentaba en la comparecencia de primera hora de la tarde el portavoz de Izquierda Unida, que afirmaba que los gastos de personal, de la reserva o de la reserva transitoria se incrementaban, sin tener en cuenta cuál es la solución a todo eso: ¿mandar al paro pero seguir pagando a todos los militares que están cobrando el incremento de los Presupuestos Generales del Estado de sus sueldos y salarios normalmente?

En cuanto al crecimiento del material, es decir, las aportaciones de material este año en un 41,8 por ciento no se puede, en modo alguno, obviar el importante convenio firmado entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa, que además tiene la participación del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Economía y Hacienda, haciendo un gran esfuerzo con la finalización a la alemana de una auténtica modernización de la que nosotros entendemos que ustedes creen que es prioritario, que es la modernización del grupo Alfa...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Termina, señor presidente.

La modernización del grupo Alfa, el EF-2000 o el Leopard 2 con retornos industriales importantísimos para el Ministerio de Industria o, lo que es lo mismo, para la industria nacional de la defensa.

En este sentido, termino diciendo que podremos acercarnos —si no es al final de esta legislatura será más tarde, con las programaciones que tiene previstas el Gobierno de manera plurianual, porque yo sí tengo confianza en este Gobierno y tengo confianza en el equipo del Ministerio de Defensa— a lo que se ha propuesto, a un equilibrio del 50 al 50 por ciento entre material y personal. Estoy convencido de que, si la tendencia sigue igual, con un presupuesto equilibrado y de crecimiento sostenido, tendremos un futuro mucho más esperanzador que el que podíamos tener hace tres años.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el teniente general Valderas.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Señorías, señor Marsal, efectivamente aparecen, o pueden aparecer, nuevos programas en los distintos ejércitos. ¿Qué podemos hacer? Lo que podemos hacer es lo que hemos empezado a hacer. Para que un programa tenga una prioridad suficiente tenemos en cuenta las disponibilidades económicas, las necesidades operativas, las necesidades de la industria y un cuarto apartado, que es el de nuestros compromisos en el exterior.

Hasta ahora, cuando no éramos parte de la estructura militar de la Alianza, le decíamos a ésta a lo que queríamos comprometernos. Tanto en la multilateral como en la bilateral nos podían decir algo, pero seguíamos siendo nosotros los que mandábamos. A partir de ahora también lo tendremos que tener en cuenta, porque tendremos que cumplir lo que digamos.

El proceso que ha hemos empezado a seguir es que nosotros diremos a los cuarteles generales que nos fijen las prioridades de sus programas y comprobaremos la prioridad que han dado. Hay un modelo establecido dividiendo los programas en nueve apartados o grupos, y dentro de cada grupo no se da prioridad, lo analizaremos y posteriormente, junto con los jefes de Estado Mayor y con el secretario de Estado fijaremos las prioridades entre los diferentes programas que nos presenten las tres ramas de las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta una cosa que ya ha dicho el secretario de Estado: que todo programa que se presente tendrá que ir con las anualidades que haga falta, con su apoyo logístico integrado y con todo lo que le haga falta. No aceptaremos un programa que venga sólo con una parte del mismo sino que tendrá que ser el programa completo. A continuación, tendremos que ver la viabilidad económica del programa y no ocurrirá —por lo menos pretendemos que no ocurra más— que la primera anualidad sea muy baja para meter la cabeza y no podamos hacer frente a las anualidades siguientes. Este es el proceso que vamos a llevar y yo creo que estamos en el camino correcto.

¿Qué pasa con los nuevos programas del Estado Mayor de la Defensa, que bajan todos los años? Efectivamente, bajan todos los años porque, aunque parezca que no, en ciertas partidas bajan las costas. Otro hecho que ha ocurrido es que, como he citado antes, cuando las dotaciones presupuestarias no permiten acelerar la implantación de los sistemas interdependientes y se desplazan hacia el futuro, en campos donde hay una continua evolución tecnológica,

puede ocurrir que en cierto momento el programa empiece a hacer un poco de agua. Por ejemplo, es muy difícil controlar el sistema de comunicaciones, programa que empezó en 1986 y que estaba previsto que acabara en el 2008, con dos o tres subprogramas, la normalización cripto, el Secomsat y el sistema adjunto de telecomunicaciones, que el más tardío tiene que acabar en el 2002. Lo que hacemos es que llegamos al año 2002, se para, se vuelve a analizar el programa y se hace la segunda fase o un subprograma nuevo, pero no podemos seguir manteniendo los condicionantes de 1986 cuando la tecnología ha cambiado muchísimo, y eso afecta prácticamente a todos los programas. Se están revisando, la gestión se está haciendo mejor, hay una reorganización que está probándose todavía en el EMAD, hay un solo gestor que controla todos los programas y a todos los gestores de los programas y esto nos permite afinar mucho más en el planteamiento.

Efectivamente, el Jemad cada vez tiene menos dinero, pero también es porque hay algunos programas que, incluso egoístamente, he agradecido que me los quiten. Hasta el año anterior tenía el Hispasat o el Helios que me daban el dinero y yo lo cogía con una mano y lo daba con otra. Para eso prefiero no tenerlos, porque si se produce una minoración del presupuesto del EMAD no van a minorar el presupuesto del Hispasat, que son habas contadas, va a afectar al resto, por lo que hemos aceptado esa disminución del dinero, aunque yo también creo que el dinero puede dar el poder. Efectivamente, el Naew se traslada al Ejército del Aire. Me imagino que el general Lombo podrá contestar. En cuanto a Esa, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, creo que es una buena iniciativa de que tenemos que ir a lo conjunto. Tenemos que hacerlo así por muchas cosas que se han dicho aquí esta tarde: tenemos que ahorrar dinero, tenemos que ahorrar personal, tenemos que centralizar, y la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas es un buen principio. Esta escuela dependerá del Ceseden. Como saben SS.SS., el Ceseden tiene ahora dos patas: la Escuela de Estado Mayor Conjunto y el Alede. La Escuela de Estado Mayor Conjunto desaparece y, en su lugar, aparece la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Está previsto que, el año que viene, el próximo curso de Estado Mayor y el ciclo 1999-2000 para el ascenso a general de brigada se realice ya en esta Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Esto quiere decir que en el edificio que ahora está compartido por la Escuela Superior y el Ceseden, ahora estará el Ceseden con sus dos patas. Todo el dinero que estaba atribuido en los presupuestos al mantenimiento y financiación de la Escuela Superior del Ejército se trasvasa al Ceseden, bien es verdad que sólo durante los meses que restan; el año siguiente habrá un incremento. Posteriormente, si quiere, le daré datos precisos, pero según mis cuentas, para el año 1998, el Ceseden tenía presupuestados 125 millones de pesetas; en el próximo año, tendrá 118 millones de pesetas más un incremento de aproximadamente 200 millones que citaba al principio.

Mejoras de la gestión. No cabe duda de que se están haciendo mejoras en la gestión. Es no de los caballos de batalla del Ministerio y del ministro. Concretamente, algunas partidas las tiene que gestionar directamente el secretario de Estado para la Defensa. También es verdad que estamos encontrando dificultades porque al que tiene una

parcelita le cuesta mucho trabajo abandonarla, pero estamos en el camino. Creemos que, en todo lo que sea posible centralizar la gestión, la tenemos que centralizar.

Respecto a las auditorías de gestión, como ha dicho el señor Fernández de Mesa, es difícil que se realicen más auditorías que las que tenemos en Defensa. Si sirven para mejorar la gestión, bienvenidas sean.

Los indicadores. No me atrevo a decir en qué podemos mejorar. No obstante, consultaré y, a la mayor brevedad, le trasladaré la idea que me digan de la posible mejora. Por supuesto, le proporcionaré la propuesta de coste y simulación de todas las Fuerzas Armadas.

Señor Fernández de Mesa, estoy de acuerdo con que el presupuesto muestra un crecimiento viable y realista. Hemos pasado del 3,2 por ciento al 3,4; seguimos creciendo. El futuro —lo he dicho— es esperanzador. El 58 y el 41,8 o el 42 por ciento son cifras que están ahí. ¿Qué podemos hacer? ¿Incrementar el presupuesto? Difícil lo veo. Lo que sí puede ocurrir es que el año que viene, si la partida dedicada de 17.500 millones se mantiene más o menos estable, como no llega a suponer el total del incremento que va a tener el presupuesto del año que viene, se puede dedicar el resto a material, con lo cual podremos ir acercándonos a esa cifra. Sigo diciendo —lo manifesté el primer día en que tuve la oportunidad de hablar en este foro— que, en mi opinión, lo bueno sería dedicar un 60 por ciento a material y un 40 a personal. Desgraciadamente, la situación ha ido evolucionando y no se puede dejar de pagar a la gente, por lo que no hay más remedio que aceptar el reto. Tenemos que ser lo suficientemente buenos gestores como para, con el 41,8, seguir sacando la cuestión adelante, teniendo en cuenta que ese 41,8 por ciento está soportado grandemente, de cara al futuro, por los programas que ahora mismo están siendo subvencionados, por decirlo de alguna forma, por el Ministerio de Industria. Por esa parte, todavía no me atrevo a cuantificar el dinero que puede revertir al Ministerio de Defensa de la generación de bienes y servicios —léase viviendas o terrenos— del Ministerio de Defensa, aunque yo creo que sí pueden resolver parcialmente el problema o, por lo menos, evitar la descapitalización y empezar a recapitalizar.

Las dietas son un problema porque hay que tener en cuenta que empezamos a movernos en muchos sitios donde no tenemos control sobre ellas; no es que no la podamos controlar, sino que no podemos decir cuál es la dieta. Por ejemplo, ahora mismo se está produciendo el caso de que los señores que van a hacer el curso a Nadefcol, cuando van a hacer un viaje, en la escuela les dicen: usted tiene que ir a tal hotel, que cuesta tanto, y no pueden decir que no ni renunciar al viaje. Esto está ocurriendo y supone un gasto superior a la dieta a la que tienen derecho. O sea que la dieta empieza a ser un problema, porque sube, pero los que tienen que percibirla, aun percibiendo el cien por ciento, no en todos los casos se pueden ajustar al dinero que tienen. Hay que subvencionar —y así se ha puesto en el presupuesto— una parte del exceso de la dieta a la que tienen derecho.

Por supuesto, pecaría de insincero si no dijera que las Fuerzas Armadas se sienten muy satisfechas de que los tres programas estrella de las Fuerzas Armadas estén siendo llevados adelante gracias a la aportación del Ministerio de

Industria. Yo creo que el futuro está en esos programas y, gracias a Dios, van saliendo adelante. Espero no haberme dejado nada en el tintero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, teniente general Valderas.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA) A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001588.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, que es la del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Bienvenido jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, teniente general don Alfonso Pardo de Santayana, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Señor presidente, señorías, comparezco por primera vez ante ustedes para explicar cómo incide en el Ejército de Tierra el presupuesto del año 1999. Al comienzo de los años ochenta, estando yo en la Agregaduría de Washington, asistí con frecuencia a las comparecencias que los generales norteamericanos hacían ante su Congreso, y he de decir que lo veía con una sana envidia. Por eso, hoy, al comparecer aquí, lo hago ilusionado por que España haya llegado a un momento en el que verdaderamente ya se tenga la mentalidad de que la defensa es cosa de todos y el que debe decir cuál y cómo es su defensa es el pueblo español, a través de sus representantes.

Como se puso de manifiesto en las intervenciones de mi antecesor, el general Faura, empezaré señalando que el ejército se siente solidario con los esfuerzos que España está haciendo en el campo de la economía, que esperamos redunden en beneficio de todos los españoles. Somos conscientes —como unos españoles más— de que hay programas prioritarios, como pueden ser los de educación o los de carácter social. Aunque vivimos el día a día y somos conscientes de una serie de carencias y limitaciones, que no renunciamos a satisfacer cuanto antes, sí pretendemos cumplir las misiones que nos tienen asignadas.

El ejército, desde el punto de vista presupuestario, tiene tres aspectos fundamentales: uno, los compromisos internacionales; otro, el Plan Norte y un tercero, que es el Plan de profesionalización. Los compromisos internacionales (que han servido, sin duda, para dar un importante impulso al ejército y un cambio francamente importante) están condicionando fuertemente nuestras actividades. El Ejército de Tierra mantiene desde hace seis años un importante contingente en Bosnia, a más de 2.000 kilómetros de distancia, y también mantenemos un pequeño contingente en Centroamérica. Nos sentimos enormemente satisfechos y orgullosos de estar realizando un trabajo que amplía, en el campo ético, nuestra actuación con este servicio a la paz, en Europa y en América y de que incluso ya no nos limitemos sólo a asegurar la paz de los españoles, sino que la exportemos a otros países. Estamos orgullosos de estar realizando un tra-

bajo que merece una aprobación generalizada no sólo de la OTAN y de los ejércitos de otros países, sino de las ONG, de la diplomacia mundial, de las Naciones Unidas, etcétera. Estamos animados al ver que el ejército se ha convertido en un instrumento de la política exterior al servicio de los intereses de España y de los españoles. Por otro lado, nuestra presencia en la ex-Yugoslavia, por donde han pasado ya 20.000 componentes del Ejército de Tierra, está sirviendo como experiencia de gran valor, permitiendo a nuestro cuadros de mando y tropa poner en práctica su adiestramiento, comparar sus procedimientos con los de ejércitos más avanzados y trabajar en equipo con personal de los mismos. Aunque esta operación tiene un importante coste añadido está suponiendo un desgaste de nuestro material, sometido a un ritmo de utilización muy superior al normal, como he dicho, a la largo de seis años, pero he de destacar que mantenemos un alto nivel de operatividad, normalmente superior al 90 por ciento.

Otro aspecto de los compromisos internacionales es nuestra participación en Eurocuerpo, en Eurofor y en la OTAN, especialmente en el ARRC (cuerpo de reacción rápida de la OTAN). Terminaremos este año de incorporarnos al Eurocuerpo, el próximo mes de diciembre, con la tercera brigada de la división, la brigada mecanizada XI, Extremadura, de Badajoz. Sabemos que el Eurocuerpo procura planificar sus ejercicios alternando el Pegasus en Centroeuroa con los Cobra en España, pero la presencia continuada del cuadro de mandos y tropa en Estrasburgo y la esporádica de maniobras en Centroeuroa de nuestras unidades encarece notablemente nuestro presupuesto. En este momento concretamente tenemos 119 hombres y 40 vehículos en Estrasburgo. Por otro lado, podríamos decir que nuestra participación en Eurofor, que este año ha realizado la operación CJTF, la Eolo en Francia y ahora va a hacer la Bright Star con los americanos, aunque al ser menor y tener el cuartel general en Florencia los gastos son inferiores, también supone un coste añadido. En menor grado podríamos referirnos a la participación de la Fuerza de Acción Rápida en el cuerpo de reacción rápida de la OTAN, cuyo cuartel general está situado en Alemania, realizándose numerosos ejercicios y seminarios con nuestra participación. También hemos de considerar los compromisos de nuestra brigada de montaña en la Fuerza Aliada Móvil. Por otra parte, nuestra plena integración en la Alianza está suponiendo que un elevado número de nuestros mejores cuadros de mando vayan destinados a los mandos de la OTAN en perjuicio de nuestras plantillas, ya de por sí reducidas, con lo que la cobertura de las unidades se ve afectada en cierto modo.

Por último, hemos de decir que una vez desaparecido el peligro del enfrentamiento este-oeste, prestamos una especial atención a los problemas mediterráneos y a las tensiones norte-sur, ya que han aparecido nuevos factores de inestabilidad, como son: el integrismo religioso, los enfrentamientos étnicos o las fuertes corrientes migratorias hacia este paraíso que ven en Europa, y para ello no basta más que recordar las pateras que a diario cruzan el Estrecho y la actuación de nuestras fronteras de Ceuta y Melilla. Todo ello sucede a una distancia de nuestro territorio preocupante. Atendemos a estos acontecimientos con especial interés por si nuestros servicios fueran requeridos. Por otra parte,

la proliferación de armas de destrucción masivas en países del Tercer Mundo también nos preocupa y, por eso, tenemos personal que está realizando estudios de la defensa antimisil del programa MEADS (Medium Extended Air Defense System).

Otro aspecto que incide claramente en el presupuesto es el desarrollo del Plan Norte, plan en el que, junto con el general Faura, desde su comienzo he tenido una muy directa participación, que está prácticamente finalizado por lo que se refiere a los cambios orgánicos. Terminada la organización de la fuerza en el año 1997, este año se está llevando a cabo la reorganización logística, y en el primer semestre del próximo año tendrá lugar la reorganización del Estado Mayor del Ejército, que se ha dejado para el final por haber sido el que ha dirigido estos cambios.

En estos momentos quisiera recordar que el Plan Norte ha supuesto una verdadera revolución, más que una reorganización del Ejército de Tierra no sólo en los aspectos de organización, logística o doctrina, sino fundamentalmente en la mentalidad de nuestros cuadros de mando. El enorme esfuerzo y sacrificio social que ha conllevado para nuestros oficiales y suboficiales ha merecido la pena y yo, como anterior general jefe de la fuerza de maniobra, puedo decirles que gracias a esto hoy contamos en el Ejército de Tierra con unas fuerzas con alta disponibilidad y capacidad de proyección, preparadas para cumplir las misiones operativas que tienen asignadas y con un cuartel general operativo a nivel OTAN situado en Valencia y con capacidad de mando de dichas fuerzas. Algunas de SS.SS. ya han tenido la oportunidad de comprobarlo. Sin embargo, para que estas fuerzas puedan tener el nivel deseado de operatividad es necesario, por una parte, que se continúe el esfuerzo de mejora de nuestras bases, adaptándolas a la profesionalización, mejorando su seguridad mediante sensores electrónicos y otras medidas que reduzcan los tediosos servicios de guardia y, por otra parte, que se continúe la modernización del armamento eliminando todo el material que por obsoleto resulta ineficaz y costoso. El ejército no debe tener más que aquello que sea eficaz y pueda mantener.

Hemos conseguido a través de un concepto modular unas fuerzas realmente operativas, pero como ya he dicho en otras ocasiones un sistema no tiene más fortaleza que la del componente más débil, y aún hemos de eliminar aquellos aspectos que debilitan la fortaleza, la fiabilidad y la eficacia de nuestras unidades; los limitados medios de visión nocturna o el material NBQ son algunos de ellos. Los dos primeros, la vejez de nuestros vehículos y la escasez de munición, requieren por nuestra parte una mayor acción en la racionalización, unida a un mayor esfuerzo también desde el punto de vista económico. El aspecto de la visión nocturna o el material NBQ es la formulación modular que veníamos haciendo en otros campos.

Nos preocupa especialmente también, la adecuada atención a la tropa profesional que va aumentando a gran velocidad. Terminada la fuerza, el mando de doctrina y el apoyo a la fuerza, ahora acometemos la reorganización del Cuartel General del Ejército, que se desprende de todo lo que sea gestión, que pasa a los mandos de personal de logística y doctrina, quedándose puramente con la planificación, lo que permite una reducción al quedar limitada una división de planes, una de recursos y una tercera de operaciones.

Quisiera recordar a SS.SS., que cuando se aprobó el Plan Norte se decía en el real decreto que se financiaría, en primer lugar, a través de las dotaciones presupuestarias anuales; en segundo lugar, mediante las cantidades que la Gerencia de Infraestructuras fijase como consecuencia de la venta de instalaciones, y, tercero, con cantidades adicionales que debería habilitar el Ministerio de Economía y Hacienda. Esto último se llevó a cabo durante dos años, pero ha sido sustituido por el incremento que llega del Ministerio de Industria; la cantidad que tenemos para el año 1999 casi viene a coincidir con la misma formulación que cuando hicimos el Plan Norte, que era aproximadamente de 80.000 millones de pesetas, contando inversiones e infraestructura. Para no entrar en más detalles, sólo diré que esperamos que esto se tenga en cuenta y, cuando la situación lo permita, este concepto de cantidades opcionales se siga considerando para poder así nivelar de forma asumible, sin perjuicio de nuestro desarrollo nacional, la enorme descapitalización del Ejército de Tierra.

Los esfuerzos en Marruecos, primero, en el Sáhara, después, y el excesivo volumen del ejército durante muchos años hace que el Ejército de Tierra sea sin duda el peor dotado actualmente. HOy ya, adecuadamente reducido y reorganizado, sólo precisa completar la modernización de su armamento bajo el concepto de calidad más que de cantidad.

El Plan Norte ha venido a unirse ahora al Plan de profesionalización de la tropa. Tenemos que hacerlos converger. Incide de forma especial en el Ejército de Tierra cuyas unidades están basadas fundamentalmente en el hombre — digamos ahora en el hombre y la mujer—, al que consideramos el principal sistema de arma del Ejército, así como en los otros es más bien el barco o el avión. He de decir que los 30.000 hombres que vamos a tener al final de año, un 37 por ciento del Ejército, crecerá el próximo a 43.500, y ello supone para la fuerza de maniobra que a final de año ya esté cubierta en un 50 por ciento y el próximo en un 64 por ciento. La profesionalización ha supuesto, sin duda, la mejora más importante para el Ejército de Tierra, más que los nuevos carros o los nuevos misiles, pero conlleva un coste añadido muy importante que nos obliga a reducir nuestros ejercicios y maniobras al tener que pagar ahora también a la tropa las salidas, lo cual, por otra parte, es lo más justo y natural. El número de días de campo al año queda ahora, como es lógico, por debajo de la media de otros países de la OTAN.

Por otra parte, el incremento del presupuesto va dirigido a la profesionalización, lo que ha hecho que, en cierto modo, se retrase la modernización tan necesaria. Sin embargo, el refuerzo que se va a recibir por parte del Ministerio de Industria viene a compensar esta deficiencia. Quisiera señalar al respecto que la profesionalización supone una nueva reducción de un Ejército ya muy ajustado y que, al igual que en otros países occidentales, habrá que considerar el contar con un mayor número de personal civil o el mismo recalificado y adaptado a los puestos adecuados y que parte de los trabajos de mantenimiento en instalaciones fijas pasen a correr a cargo de este tipo de personal, o bien que se lleve a cabo mediante contratos con empresas civiles. Para poder cumplir su misión el ejército se ha organizado de forma modular y ha marcado claramente sus priori-

dades. Aunque la mayor parte de los programas del Plan Norte están ya en marcha, éstos van a un ritmo que deseáramos que fuera más rápido y aún son muchas las necesidades para estar plenamente preparados para enfrentarnos a los objetivos que se nos han señalado y a los compromisos internacionales en los que estamos involucrados.

La mayor parte de los principales programas han sido señalados en anteriores ejercicios: en primer lugar, el programa Leonardo, con el que pretendemos dotar a nuestras unidades con un carro de combate moderno y eficaz. El carro es el arma disuasoria por definición y su calidad marca en cierto modo de un ejército, calidad Leopard. Esperamos que antes de final de año se firme el contrato. Es muy importante para nosotros, porque nos permitirá, entre otras cosas, dar de baja a los MX-30. Da pena tenerse que gastar dinero en repuestos de este material. Entre tanto nos instruimos con los carros Leopard del modelo 2A4 de segunda generación, cedidos por Alemania. Los nuevos de tercera generación se espera empezar a recibirlos en el año 2000 ó 2001. Con el programa Pizarro esperamos sustituir en el próximo año los obsoletos vehículos de transporte, los llamados TOA, dotando a las unidades a un ritmo de un batallón por año, un vehículo de combate de infantería y caballería, similar al de otros países occidentales, como son el Bradley o Murder. Hemos empezado a recibir los primeros carros de zapadores por transformación sobre un chasis de M-60. Otro aspecto importante es la modernización de los BMR que tan buen resultado han dado en Bosnia como vehículos de ruedas con protección ligera, prolongando así su vida operativa y mejorando sus prestaciones. La carencia que tenía la caballería de nuestra Fuerza de Acción Rápida de un vehículo para reconocimiento de ruedas ligero y con un potente cañón será cubierto por el Centauro. La modernización de nuestros helicópteros de transporte, los Chinook, al modelo Delta, junto con los helicópteros Cougar (Superpuma largo) nos proporcionará la deseada capacidad de helitransporte de un grupo táctico en una sola oleada.

La modernización de nuestra artillería antiaérea con los misiles de muy baja cota Mistral, la mejora del grupo de misiles de medio cota Hawk, adquiriendo un mayor número de objetivos y reduciendo personal y mantenimiento y la modernización de los cañones antiáereos de 35/90 y sus direcciones de tiro, así como la dotación de los centros de operaciones antiaéreos —muy importante porque, sin no, resulta peligrosísimo el empleo de los misiles Mistral, Roland y Aspide— mejoran nuestra capacidad de defensa contra una amenaza aérea. La artillería de campaña aumenta su alcance y sus prestaciones, modernizándose las piezas autopropulsadas de 155 para las unidades mecanizadas y con el 105 Light Gun para las de las FAR. Estos días la Britlat está recibiendo las últimas piezas. De nada serviría todo ello si no contamos con un buen sistema de mando y control. En comunicaciones el radioteléfono táctico o bajo nivel, la red básica aérea (a nivel de cuartel general de batallón, brigada, división), el Secomsat, que al fin empezará a llegar el próximo año y la red básica viaria, suponen una gran mejora. Junto a ellos el sistema informático Simacet permite mantenerse perfectamente informado en tiempo real y ejercer adecuadamente el mando. Tenemos ya el primer nodo en la brigada acorazada.

Como parte del sistema de mando y control, el Single, sistema integrado de gestión logística del Ejército, por el cual llevamos luchando hace ya 10 años, está prácticamente finalizado y nos permitirá gestionar, incluso en campaña, adecuadamente y con un menor gasto nuestro recurso de forma rápida y eficaz. A este respecto del mando y control y a la digitalización integral de nuestras unidades, quisiéramos dedicarle un especial esfuerzo, así como a mejorar el apoyo logístico de nuestras unidades para asegurar el sostenimiento en operaciones. Por último, esperamos iniciar el próximo año la sustitución del Cetme por el nuevo fusil de asalto de última generación.

A pesar de la indudable modernización y mejora de nuestro ejército aún tenemos muchas carencias y muchas limitaciones que nos gustaría tener resueltas lo antes posible. Una de ellas es la simulación que ya hemos iniciado. No se debe adquirir ningún material sin tener antes su simulador, los equipos son muy costosos; los ejercicios de maniobras se han reducido y, por tanto, la mejor y más barata solución para mantener nuestro nivel de instrucción y de adiestramiento es el empleo de simuladores, que permiten realizar incluso maniobras que en la realidad serían peligrosas de hacer y que, al mismo tiempo, tienen un menor impacto medioambiental, tema con el que nuestra sociedad está especialmente sensibilizada. Necesitaremos dedicar un mayor esfuerzo a este aspecto. Quizá el problema principal sea el del mantenimiento, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente. Aunque este año se mejora ligeramente, los modelos materiales requieren un mayor esfuerzo tanto en personal especialista como en repuestos y en utillaje. El no dedicar el esfuerzo adecuado al mantenimiento puede traducirse en la inoperatividad de materiales que son de muy costosa adquisición. El ejército continúa su esfuerzo de racionalización de estructuras y de gestión y ya sólo necesita que se termine de mejorar su material y su mantenimiento, pensando que un moderado esfuerzo en su modernización, que por otra parte es indispensable para llevar cabo la profesionalización, redundará pronto también en menores gastos. Lo que es cierto es que el ejército más caro es sin duda aquel que no es operativo, aquel que no es eficaz porque su material es obsoleto.

Creo sinceramente —lo digo más como jefe de la fuerza de maniobra, que es lo que acabo de dejar de mandar, y que es lo mismo que he dicho en la visita a las unidades o en los foros universitarios a los que he asistido— que estamos en el camino correcto. Es una clara acción de Estado que se inició en el año 1992 y en la que se marcó un camino de racionalización para el ejército y se está siguiendo con un esfuerzo por parte de la nación. Como es lógico, al ejército le gustaría ir más rápido, pero creo que estamos en el camino correcto y con un pequeño esfuerzo muy pronto podremos tener un Ejército de Tierra al mismo nivel que el de la Armada, el del Aire y el de los ejércitos de la OTAN.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: General Pardo de Santayana, bienvenido por primera vez a esta Comisión. Quiero felicitarle por su nombramiento y desearle éxitos como los que ha tenido en el mando de la fuerza de manio-

bra, como antes recordaba, cuyos importantes avances en este campo no hace muchos meses distintos miembros de esta Comisión pudimos apreciar sobre el terreno.

También querría aprovechar la ocasión para, en nombre de nuestro grupo, y yo creo que extensivo a todos los grupos, que constan en el «Diario de Sesiones» el agradecimiento al general Faura, que siempre ha colaborado en esta Comisión, no únicamente en las comparecencias, sino también con la atención con que siempre ha cuidado a sus miembros. Estamos seguros que usted seguirá en la misma línea y se lo agradecemos de la misma manera.

Entrando ya en el presupuesto, hay una serie de preguntas muy concretas que queríamos hacerle sobre los proyectos de inversión. En el superproyecto 9002 de aeronaves no aparece el helicóptero de ataque, lo cual quiere decir que según su previsión su inicio no será antes del 2002. ¿Cuál es la previsión que están haciendo en este momento sobre el helicóptero de ataque? No pretendemos saber ahora cuál tiene que ser: tiempo habrá para debatir esta cuestión.

En el superprograma 9003, de medios acorazados y mecanizados, en el programa Pizarro en los presupuestos del año pasado había una previsión para este año de 8.600 millones; la consignación actual es de 4.000 millones: Al mismo tiempo, en el plazo de realización de esta primera fase del Pizarro se adelanta su terminación del 2010 al 2008. Nos parece un poco contradictorio que baje la dotación que hay este año y que a la vez, se avance la terminación del programa, si bien es cierto que el año pasado se había alargado la terminación del programa del 2004 al 2010. No sabemos, y quisiéramos preguntarlo, si estos movimientos tienen alguna relación con el retraso que se está produciendo en su recepción, seguramente en parte debido a los nuevos requerimientos que se han introducido ¿Cuál es la nueva previsión de entregas como consecuencia de todos estos elementos en este programa? Dentro de este mismo superprograma desaparece el proyecto de vehículo de combate de zapadores y el proyecto de blindajes Sablir ¿Desaparecen definitivamente? ¿Volverán a aparecer? ¿A qué es debido? En el superproyecto 9.004, de material de artillería, desaparece el proyecto de modernización del 40/70, y también el cañón 155/52 Re,a. ¿A qué es debido? En el superproyecto 9.009, de equipos electrónicos y de comunicaciones, el proyecto del sistema de inteligencia táctica, Sintac, el coste global aumenta de 2.897 millones a 6.769 millones. ¿A qué es debido? Le voy a hacer una pregunta diletante y sin mayor trascendencia ¿A qué es debido el cambio de numeración de superproyectos ya que antes todos eran 9.000 y ahora algunos pasan a 8.000? ¿El superproyecto 8.205, de vehículos de transporte terrestre, qué incluye? Querriamos saber si está incluido el vehículo de alta movilidad táctica, el Vamtac; si se van a hacer adquisiciones, si está en algún otro la adquisición de este vehículo y si se ha considerado que, aparte de ser de fabricación nacional, lo cual es un elemento positivo importante, se puede comparar con el Hummer Hanvi de los americanos, de los que la infantería de Marina tiene ya alguna dotación. En el superproyecto 8207, de armamento ligero, desaparece el fusil de precisión. ¿Qué motivos hay? En el superproyecto 8208, de municiones y explosivos, se produce una rebaja global de 22.164 millones a 18.264. La previsión para 1998 era de 5.900 millones y este año aparece reduci-

da a 3.200 millones. Es un tema que tiene su repercusión en el futuro de Santa Bárbara y de ahí nuestro interés en la pregunta. En el superproyecto 8213, material informático, desaparece la dotación para el sistema informático Sigle, el sistema de gestión logística del ejército, al que usted hacía referencia y decía que estaba casi acabado. ¿El motivo de su desaparición es que ya se ha pagado todo? En el superproyecto de material, equipos diversos y otros, se reduce el coste total del proyecto de visión nocturna de 2.135 a 1.615, y aparece sin consignación en el presupuesto de 1999, aunque luego vuelve a aparecer. ¿A qué es debida tanto la bajada del coste global como el vacío de este año? En los proyectos no agregados aparece como nuevo el de transporte naval para el Ejército de Tierra. Estas últimas semanas el transporte naval que tenía el Ejército de Tierra fue cedido a la Armada y ahora aparece aquí. ¿Es necesario que el Ejército de Tierra tenga unos transportes navales propios? ¿No sería a preferible reforzar los mecanismos de transporte de la Armada?

Ha aparecido también estos días la noticia de que había habido un concurso para 230.000 equipos básicos de soldado —no sabemos con exactitud si era únicamente para el Ejército de Tierra o para el conjunto de los tres ejércitos—, con una dotación de 29.166 millones, concurso que parece que ha sido impugnado. Aparte de esto, que no es de interés en este momento, queremos saber —sean estos 29.166 millones del Ejército de Tierra o estén distribuidos entre los otros ejércitos— en qué proyecto aparece y con qué consignación la dotación de 29.166 millones para el concurso de 230.000 equipos básicos de soldado. En lógica, debería aparecer en los presupuestos del año 1999 una partida con una consignación global de 29.166 millones, si todo es para el Ejército de Tierra, y, si no, la parte correspondiente, y con una consignación de 2.000, 3.000 millones o los que fuesen en los presupuestos de 1999.

Respecto al ya tan citado fusil de asalto, más que una pregunta presupuestaria es sobre los plazos iniciales, sobre los que llevamos casi un retraso de seis meses. ¿A qué es debido? ¿Antes de final de año habrá adjudicación? También querría preguntarle —y con esto acabo las preguntas concretas— sobre el futuro del Centauro, si va a haber una decisión por parte del Ejército de Tierra de su adquisición o no.

En la línea de lo que antes te comentábamos al general Valderas, en los años setenta el Estado Mayor del Ejército empezó un estudio en relación con el coste de las unidades, más concretamente de unidades, centros y dependencias con una clasificación en 10 categorías, de acuerdo con la finalidad a la que se destinaban. En los ochenta, este proyecto continuó con aplicaciones informáticas, que ofrecieron resultados de costes por brigadas, centros, etc. Quería preguntarle si este estudio sigue en marcha y si en este momento desde el Ejército de Tierra, desde el cuartel general, podemos tener los datos del coste de brigadas y de unidades, es decir, el grado de desagregación. Esto está en relación con lo que anteriormente he señalado, con nuestro interés por mejorar el debate presupuestario de los proyectos de los distintos ejércitos. Esta información sobre estos tipos de indicadores seguramente pueden permitir un avance en los resultados del debate que tengamos en el control que esta Comisión realiza sobre la ejecución de los presu-

puestos. Usted antes hacía referencia a sus asistencias, en su estancia en Washington, a los debates en la Comisión de Defensa del Congreso y Senado americanos. El modelo es muy distinto. Allí tienen competencias y en el caso español esta Comisión no tiene ninguna competencia de decisión. Los documentos de los presupuestos de defensa que se entregan son muy distintos a los que disponer al Congreso y el Senado en el caso de Estados Unidos, que permiten un debate de ese nivel. Si existen estos datos, yo le querría pedir que nos los hiciese llegar, no ahora. Se refieren al coste, si es por brigadas, brigada por brigada; o por unidades o por divisiones, es decir, en el nivel de desagregación que lo tenga.

Al mismo tiempo, y esto sí que debe tenerlo, desearíamos conocer el coste de la fuerza de maniobra, de la fuerza de defensa de área, de las fuerzas específicas para la acción conjunta y de las fuerzas movilizables de defensa. Finalmente, en otro tipo de clasificación, los costes del cuartel general de la fuerza del apoyo a la fuerza. No sé hasta qué nivel pueden tener estos datos, pero sería interesante para nosotros poder disponer de ellos para tratar de acercarnos al máximo a lo que son las comisiones de Defensa en Estados Unidos; estamos aún muy lejos, pero intentamos aprender, antes desde el Gobierno, ahora desde la oposición.

Espero, en cualquier, que las preguntas que hemos formulado no den lugar a una nueva regañina por parte del representante del Grupo Popular, teniendo en cuenta que no es nuestra intención hacer debates políticos; los debates políticos los haremos en otro sitio y en otro momento. En cuanto a las afirmaciones que hace el señor Arsenio Fernández de Mesa muchas veces hemos discutido, en el buen sentido de la palabra, muchas veces lo haremos, y espero que, en un futuro no muy lejano, podamos volver a hacerlo en años pasados; él en la oposición y nosotros en el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero aprovechar para decir que constará en acta, como bien ha sugerido el portavoz de Grupo Socialista, nuestro agradecimiento por todas las atenciones recibidas y por la buena relación que mantuvimos con el teniente general Faura y, por supuesto, la bienvenida al general Pardo de Santayana.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, el Grupo Parlamentario Popular quiere comenzar su intervención felicitando al general Pardo de Santayana por su reciente nombramiento como jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, deseándole muchos éxitos al frente de esta difícil y complicada empresa, sobre todo con las limitaciones presupuestarias que en reiteradas ocasiones se han puesto de manifiesto. Asimismo, queremos felicitar al general Faura y agradecerle la exquisita relación que ha mantenido con la Comisión de Defensa durante los años en que ha permanecido como jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, no sólo durante los años de Gobierno del Partido Popular sino también durante los años de Gobierno del Partido Socialista, lo que dice mucho en su favor, puesto que ha sabido mantener el equilibrio imprescindible de un general jefe del Estado Mayor, en este caso del Ejército

de Tierra, a la hora de informar con exactitud a la Comisión de Defensa y, sobre todo, con certera puntería, no en las valoraciones que se puedan realizar, sino en las apreciaciones que se pudieran hacer desde el punto de vista de las necesidades, en su caso concreto del Ejército de Tierra.

Dicho esto, si no hacemos debates políticos, señor presidente, en el Congreso de los Diputados ni en la Comisión de Defensa, no sé cuál será el lugar adecuado para hacerlos. En todo caso, sin que sean catalogadas como regañinas, cuando alguien pregunta qué es lo que puede hacer este Parlamento por las Fuerzas Armadas y se responde que simplemente cumplir lo programado, no creo que eso sea una regañina a nadie, sino simplemente constatar la realidad de lo que hasta este momento está haciendo este Gobierno, sin recordar lo que ha pasado en Gobiernos anteriores y sin pretender que el éxito de este Gobierno sea el demérito de gobiernos anteriores ni muchísimo menos. Está suficientemente claro que lo que se haga por parte del Gobierno y lo que sea capaz de mejorar la gestión presupuestaria ha de ser por mérito suyo y nunca por demérito de las actuaciones de los gobiernos socialistas, a los que tampoco sería justo estar imputando permanentemente los fallos que pudiera haber. Claro que, dicho sea de paso, nos hubiera gustado que aquella Ley 13/1991, que programaba un crecimiento hasta el 2 por ciento del producto interior bruto en el año 2000, se hubiera cumplido alguna vez. En lugar de crecimiento, fue decremento permanente hasta la situación que nos encontramos en el año 1996. Simplemente, desde este grupo parlamentario estamos dispuestos a apoyar al Gobierno en el cumplimiento de sus objetivos.

Quiero expresar una felicitación más, y es puntual. Es preciso hacerla en el momento en que el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra está en el Parlamento, la primera vez que comparece ante esta Cámara. Queremos felicitar a nuestras Fuerzas Armadas, al Ejército de Tierra, por su participación permanente, desde hace años ya, en el conflicto de los Balcanes —en Bosnia-Herzegovina— o en Centroamérica. Eso está cambiando de manera importante la percepción de la sociedad sobre las Fuerzas Armadas porque visualiza cuál es nuestra contribución a la paz, a la pacificación, en misiones importantes, con bajas incluso, como las que hemos tenido, de dieciocho personas en los últimos años.

Me gustaría, señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, general Pardo de Santayana, simplemente poner de manifiesto que efectivamente el Ejército de Tierra ha sido el que más ha venido sufriendo una fuerte reestructuración en los últimos años con los planes Meta, Reto, el Plan Norte, que continúa hoy día, precisamente del gobierno anterior, que se sigue cumpliendo escrupulosamente para tratar de adaptarlo a las necesidades de un ejército moderno, en la transformación más importante que se ha hecho probablemente en el Ejército de Tierra.

He visto el presupuesto de su ejército y en el programa de modernización destinado al Ejército de Tierra, de 46.126 millones de pesetas, lo que supone el 36,5 por ciento de lo asignado a los tres ejércitos e incluso al órgano central, me llama la atención y por eso le pregunto si podría establecer algún tipo de criterio por el cual se destina el 34 por ciento de los recursos totales a la modernización, el 17 por ciento a aeronaves y el 25 por ciento a artillería antiaérea, porque

probablemente eso obedezca a una priorización, que es lo que usted ha destacada en su intervención, de los recursos que se asignan al Ejército de Tierra y me parece muy interesante que nos diga qué es lo que va a hacer su cuartel general y su ejército con los recursos que se le asignan, con la advertencia clara a este Parlamento de las carencias que tienen, porque entre otras cosas hay que crear una conciencia clara de a qué asignan los recursos que tenemos y conocer con precisión las carencias para que se involucre de una manera real toda la sociedad española.

Creo que su intervención ha sido interesante y sobre todo certera, porque ha dado una visión global de los presupuestos, ha expresado con claridad cuáles con sus proyectos de renovación de misiles o de carros de combate, de vehículos blindados o de lo que puede pasar con el Leopard, incluso con las municiones y explosivos, que este año tienen un incremento en los presupuestos, por ejemplo en NBQ del 80 por ciento de lo asignado para el año pasado, o la modernización de los Cetmes por el fusil de asalta, cuya fabricación sin duda podrá empezar a ser una realidad a partir del 1 de enero del año 1999, puesto que hay consignación presupuestaria para ello, y no que por cuestiones políticas o de maquillaje parlamentario se incluyó en los presupuestos generales del año pasado, porque hubo una presión fuerte para que se hiciera, cuando se tenía la certeza de que había que preparar un concurso en condiciones para que así fuera. Desde luego estoy convencido de que siguiendo con esta tendencia global de los Presupuestos Generales del Estado, de la que no se excluyen los presupuestos de la defensa, estamos en el buen camino y en la buena dirección para conseguir lo que usted acaba de decirnos, un ejército capaz de responder a las necesidades que España tiene en este caso concreto del Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el teniendo general Pardo de Santayana.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): En Primer lugar, respecto de aeronaves, el helicóptero de ataque quizá es el paso siguiente en esta línea de calidad y ahí queremos tener un helicóptero de ataque que junto con el carro de combate y el Pizarro forma un tricordio que nos da un gran poder disuasorio y un efecto multiplicador o sinérgico entre los tres. Ya se ha hecho la evaluación, hay una primera lista larga, se ha seleccionado y al final, han quedado dos helicópteros que se van a valorar; precisamente mañana tendrá lugar la presentación de uno de ellos en Colmenar, el otro vendrá también para que se vea, y será un avance importante. Las previsiones son que en el año 2002 se pueda empezar a recibir los primeros y que en el 2004 se puedan terminar, pero puede depender del modelo que se escoja. Como digo, es un paso importante en la modernización del Ejército de Tierra.

En los medios acorazados ha habido un retraso como sabe S.S. en el programa del Pizarro, por un deslizamiento en los programas de inversión, y luego hay una división en dos programas. Hay uno primero en el cual se constituyen los batallones para la división acorazada, que aunque inicialmente se iba a haber dado todo a la Brigada, de Córdoba, hemos pensado que era mejor ir dando un batallón a

cada brigada, con lo cual se pueden formar grupos tácticos con los Leopard y tener más posibilidad de instrucción y de formación. Luego habrá una segunda fase, que es la que llega hasta el 2010, que es la familiar del Pizarro, en el cual ya hay puesto de mando para artillería, para transmisiones, etcétera.

Se ha detenido la inversión del vehículo de combate de zapadores porque por fin hemos conseguido tener un carro de zapadores, 38, que se van a entregar entre este año y el siguiente. El programa es muy rápido, sobre M-60, una adaptación española que está resultando bastante bien, igual que los vehículos lanzapuentes, en los cuales se han utilizado también los chasis del M-60. El Sabblir se ha dejado de utilizar porque era para proporcionar una protección adecuada a los AMX-30; como los AMX-30 queremos darlos de baja, ya se están ofreciendo los primeros 30 para entregárselos a Defensa, el Sabblir no hace falta. Precisamente en estos días estamos retirando también los M-48 de Ceuta y Melilla y llevando M-60, con lo cual vamos homogeneizando la flota de los carros.

El modelo 40/70 es un cañón —tenemos muchos— que puede servir en caso de movilización, pero en el que creemos que no merece la pena gastar ya ni una peseta. Será un cañón para movilización. El esfuerzo se está haciendo en el 35/90 y en sus direcciones de tiro y como he dicho también en las centrales de operaciones antiaéreas, en los COAAS.

En cuanto al cañón Rema, es un cañón que interesa, sobre todo si conseguimos uno de fabricación nacional y Santa Bárbara está haciendo un prototipo que tiene muy buenas perspectivas; serviría para las guarniciones de Ceuta y Melilla y para el mando de artillería de campaña de León. Pero hay que ver si hay un prototipo y más adelante meterse en este programa.

En cuanto al Sitac, el sistema de inteligencia táctica, ha habido un incremento porque una vez que ya tenemos el Vila, el Seo y los Rems, o sea, un visor de largo alcance, el sensor electroóptico y unos sensores remotos, que ya los tienen las unidades tácticas a nivel de brigada y de división, el siguiente esfuerzo es el de tener un RPV, un avión y eso cuesta más; habrá aviones que son de larga distancia, otros de corta, unos dedicados más bien a artillería y otros dedicados más bien a inteligencia.

En cuanto a vehículos de transporte, efectivamente está previsto, y creemos que va a ser una mejora muy importante, el Hummer español, el Rebeco, de Uro, que además han hecho un producto muy bueno —no voy a decir que es una copia, porque sería un poco feo, pero sí que es una mejora Hummer—. Ese vehículo, que ya lo tuvimos de los americanos, que se llamaba Dodge, de ese tonelaje, es muy útil. La infantería de Marina lo tiene y siempre nos ha dado bastante envidia. Es un vehículo multipurpose, que nos sirve para unas cosas y para otras, por ejemplo, para el transporte de armas pesadas, del Mistral y del Tow, que hora en el Nissan van muy mal montadas. Ahí se va a hacer un esfuerzo, igual que se está haciendo con el Vempar, que es un magnífico vehículo para logística; también estamos con camiones de 10 toneladas. Estamos haciendo esfuerzos en todo ellos. En cambio, vamos a racionalizar lo que son vehículos de representación. Ha existido la tendencia de quedarse con los vehículos viejos e irlos manteniendo.

Vamos a quién debe tener vehículo de representación y limitar mucho su empleo.

En cuanto al fusil de precisión, se ha parado porque si vamos a tener un nuevo fusil español, parece lógico que esperamos para ver si podemos hacer un fusil de precisión que vaya en la misma línea. La munición sabemos que es un problema. Hemos tenido durante mucho tiempo unos polvorines muy malos que han hecho que se gastara la munición nueva y tuviéramos la vieja. Recordarán los programas en los que hubo que destruir tanta munición. Eso ya se ha mejorado mucho, ahora los polvorines están bien, pero hay una falta de munición y lo vamos a intentar compensar con esa simulación, por eso bajamos ahí el coste de la munición. También teníamos una tendencia a gastar munición, a hacer ruido. Ahora lo que hay que hacer es ver si se consigue la precisión y a lo mejor nos quedamos sin ese efecto que a todos nos gusta, y a mí como artillero más, pero hay que quedarse únicamente en la precisión y no en el efecto de masa, que también se compensa con la simulación. De todas formas, tenemos que seguir racionalizando, porque en muchos casos el gasto anual es superior a la inversión anual.

En cuanto al Sigle, efectivamente, acabado el programa hay que incorporarlo al sistema de mando y control, que es muy complejo, y en el cual está la inteligencia, están los COAAS antiaéreos, también está la artillería, y todo eso forma el sistema de mando y control de tierra.

La visión nocturna es fundamental para un ejército moderno. Modularmente, en la fuerza de maniobra hemos conseguido tener una brigada completa en visión nocturna, como si fuera una brigada norteamericana —esto lo digo yo—, pero, en este campo hay que hacer un esfuerzo y a partir del año siguiente nos volcaremos en ello.

En cuanto al transporte naval, los barcos Martín Posadillo y Capitán Mayor han dado un resultado fenomenal, en parte por Ceuta y Melilla y los peñones. Básicamente, lo que hacen es servir a los peñones y a Ceuta y Melilla y nos están viniendo muy bien por nuestra presencia en Bosnia. Los mandos son de la Armada y luego tenemos personal contratado. ¿Qué ocurre? Que el Martín Posadillo se está quedando viejo. Hemos visto que se ha amortizado muy rápidamente y ahora se ha visto un barco, el Cindia, que es un ro-ro y que podemos amortizar en poco tiempo y que nos puede dar muy buenas prestaciones. Es uno de los temas que, a nivel de Jemad, se puede estudiar para el futuro si compensa que la Armada tenga algo más y no se dé el servicio o que nosotros realicemos esa labor de unificación de la gestión a la que me he referido.

En cuanto a los equipos, se quiere hacer una reserva de forma que tengamos tantos equipos como para volver a vestir a todos los soldados que tengamos. Como los soldados los vamos reduciendo —habíamos iniciado una reserva de 120.000 y ahora la rebajaremos porque ya estamos hablando de 80.140 hombres y estamos en alrededor de 60.000—, eso es lo que se está haciendo. Concretamente este año, el ejército gasta 10.500 millones en vestuario, una cifra similar a la del año pasado, pero que es, como digo, para formar una reserva. Esto, entre otras cosas, nos permite que cuando nos hagan las entregas las podamos rechazar. Como tenemos reserva, no tenemos la premura de tener

que vestir a los soldados y, si el pedido no lo sirven adecuadamente, podemos rechazarlo.

En cuanto al fusil de asalto la decisión está a punto de tomarse. Se ha hecho una magnífica evaluación, los que han quedado son muy buenos y esperamos que de un momento a otro se tome la decisión. Además, como ha podido ver S.S., ya está consignado el dinero para empezar el año que viene; este año que viene se van a comprar directamente en el país que los proporcione, mientras que luego ya saldrán de fábrica de Galicia.

También se ha tomado la decisión de seguir con el programa Centauro. En el momento en que se aprobó, en agosto de 1994, el Plan Norte, hicimos una nota en la que incluimos el Centauro como algo que convenía en ese momento porque da una gran potencia a la fuerza de acción rápida y a la caballería. Es un vehículo de ruedas y estamos viendo que es el tipo de vehículo que conviene en Bosnia para la protección tanto de infantería como de caballería al tener movilidad. Además, tiene un cañón de 105, que le da una gran potencia. Es un vehículo muy similar a lo que utilizan allí los británicos u otros países. Se compran 22, que es una cantidad pequeña, porque son para el regimiento Lusitania de la fuerza de acción rápida.

En cuanto a la concentración de unidades, hemos conseguido meter en 100 acuartelamientos el 80 por 100 del ejército. Hay que tener en cuenta que cuando empezamos el Plan Norte estábamos en 600 acuartelamientos, pero todavía quedan muchas pequeñas cosas del Isfas del Invi-fas, etc., que hay que seguir concentrando. Tenemos hecho el cálculo del coste por brigadas: Brigada mecanizada, brigada ligera, lo que cuesta como adquisición nueva y lo cuesta durante un año de vida, pero no lo tengo aquí. Se lo enviaremos a su señoría. En cuanto al coste de fuerza de maniobra y de fuerza de defensa diaria, no sé si está al detalle, pero si no, se hará lo más especificada posible para enviárselo.

Al señor Fernández de Mesa tengo que decirle que creo que uno de los grandes logros del Plan Norte al crear la fuerza de maniobra ha sido poner todas las unidades bajo un solo mando que permita fijar prioridades. Antes había un capitán general que quería que le diera el mismo caramelo que al de al lado. Ahora no; ahora, viendo las necesidades operativas, se prioriza claramente y se hace un empleo modular, de forma que aunque no tengamos todo lo que quisiéramos, gracias a Dios tenemos ocho brigadas operativas de verdad. Con ello en el tema de la visión nocturna se puede conseguir tener una brigada completa. A efectos de instrucción todo el mundo tiene equipo de visión nocturna, pero no lo tiene la brigada completa, pero hay un sistema rápido que practicamos de incorporación sobre aquella brigada que se va a vestir porque va a salir a una acción. Y por ese mismo sistema de priorización y modular vamos consiguiéndolo.

Un esfuerzo grande que queremos hacer en este momento, como he dicho, es el de mando y control, y por eso el futuro mando de la fuerza de maniobra va a ser el general Feliú, que fue jefe de comunicaciones de la OTAN y el encargado de hacer esta función en la OTAN, y queremos que lo haga en nuestro ejército. El mando y control, junto con la capacidad de apoyo logístico y determinados apoyos críticos, como son los que estamos haciendo, de

asuntos civiles, acción psicológica e inteligencia, es lo que da capacidad de mando similar al que tienen los británicos u otros países de la OTAN. Ha sido un esfuerzo cualitativo y lo primero que ha habido que hacer ha sido vestir las unidades de maniobra con el Leopard, con cañones o con misiles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, teniente general Pardo de Santayana, por su primera comparecencia en esta Comisión y por su detallada contestación a todas las preguntas que le han planteado los portavoces.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (LOMBO LÓPEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001590.)**

El señor **PRESIDENTE**: Es ahora el turno del teniente general jefe del Estado Mayor del Aire.

Damos la bienvenida al teniente general don Juan Antonio Lombo, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (Lombo López)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, es este el momento en que hago la presentación de los problemas a los que tendrá que hacer frente el Ejército del Aire en relación con el presupuesto del año 1999 y siguientes.

Es necesario situar primero el marco en el que nos tenemos que desenvolver, en el que la fuerza aérea tendrá que actuar en un ambiente en el que vamos a una mayor integración en operaciones multinacionales. Tendremos que intervenir frecuentemente muy lejos de nuestro territorio, con todo lo que puede tener de oneroso para la logística. Tendremos que actuar con un amplio margen de intensidad, desde las más beneficiosas y simples misiones de ayuda humanitaria hasta la acción de ataque en fuerza con toda contundencia y con toda rapidez. Todo ello en un marco que ya no es exclusivo de nuestra nación sino que es un marco de seguridad colectiva en el cual el cambio del centro de gravedad estratégico que en Europa se ha producido nos ha sacado de la zona periférica en que en principio estábamos para meternos de hoz y coze en el frente, en el núcleo, en la frontera donde está el conflicto, cara a las amenazas que ya se han expuesto aquí, que han variado respecto a la amenaza anterior de la guerra fría.

En este contexto, el peso que España tenga en esta seguridad colectiva dependerá de lo que nosotros pongamos para contribuir a esta seguridad, y de que lo pongamos además con efectividad. Para el Ejército del Aire esto significa en realidad tener la capacidad de actuar con toda rapidez, con toda precisión y con toda contundencia, y todo ello con el mínimo riesgo y la máxima eficacia, proporcionando el mínimo de daños colaterales. Cuando decimos rapidez queremos decir rapidez, como sucedió cuando para las maniobras Determined Falcon del mes de junio en Kosovo se requirió la actuación de cuatro aviones que estaban *on call*, aquí en España para actuar en un momento determinado. Esta petición se hizo a las ocho de la tarde de un sábado y a la una del mediodía estaban los aviones en acción en Avia-

no para intervenir en la operación: Una rapidez de horas, minutos. Cuando se habla de precisión, se habla de meter una bomba por una ventana, de tener la capacidad de que se llegue a una decisión dando en los objetivos que son realmente decisivos y evitando, en todo lo posible, los daños colaterales. Y cuando se habla de contundencia, significa resolver. Como sucedió en Bosnia con la actuación de la Fuerza aérea española en unos momentos en los que hubo que decidir, y se quebró la tendencia a una continua actuación que llegó a ser calificada de genocida e hizo sentarse a los contendientes en los acuerdos de Dayton.

A la vez que tenemos esta necesidad de actuación, tenemos la necesidad de soportar la proyección de fuerzas propias y la proyección de fuerzas de superficie. Esta actuación en el ambiente internacional requerirá la necesidad de apoyar a las fuerzas de superficie —en este momento estamos haciéndolo— que estén en Yugoslavia o en cualquier otra zona mediante el transporte aéreo. Este será otro de los grandes desafíos del Ejército del Aire. A esto se suman nuevas responsabilidades, como la necesidad de entrar en programas sumamente prioritarios, por ejemplo en el sistema NATO de Alerta temprana —después contestaré al señor Marsal respecto de su dotación presupuestaria para este año— o el sistema de seguimiento de movimientos en el suelo, en satélites y tantas otras nuevas responsabilidades que el Ejército del Aire tendrá que afrontar.

Todo ello exige medios y personal entrenado que tendrá que caracterizarse por su absoluta efectividad, por una calidad sobre la cantidad, política que no es nueva en el Ejército del Aire, sino que ya estamos manteniendo desde hace tiempo. Sabemos que cualquier sistema de la guerra pesada va a perder la guerra futura y, por tanto, tendremos que estar en los límites de las capacidades en calidad que podamos afrontar.

Hay otro punto que define las necesidades que el Ejército del Aire tendrá que afrontar y que está relacionado con los grandes programas que afronta nuestra nación, y es la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Esto va a suponer, en principio y a corto plazo, un incremento de gastos de personal y la necesidad, que ha ya sido anunciada muchas veces por el ministro de Defensa e incluso por otras autoridades del Estado en esta Cámara y fuera de ella, de una modernización que sea absolutamente proporcionada a los gastos de personal que tienen que realizarse. Porque, como ha dicho mi predecesor, el general Pardo de Santayana, no hay nada más caro que un ejército que no sirve, que no cumple su misión.

Por otra parte, no terminamos ahí. Todavía tenemos que enfrentarnos a nuevas demandas de la sociedad, que quiere de la fuerza aérea un sustancioso incremento de actividades no específicamente militares, no de defensa. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, la evacuación sanitaria, que ha estado de moda con el atentado de Omagh, en el cual la fuerza aérea estuvo dispuesta en menos de tres horas para cumplir lo que había solicitado la Presidencia del Gobierno, culminando con éxito la evacuación de cadáveres como de heridos; la extinción de incendios, la vigilancia aduanera, la lucha antidroga, el salvamento y rescate en el mar y en tierra, ayuda humanitaria o el apoyo al tráfico civil, actividad ésta que es un hito importante. Mucha gente no sabe que la fluidez y la seguridad del tráfico aéreo civil, del cual

depende una importante actividad económica, no sólo desde el punto de vista del transporte aéreo, sino desde el punto de vista del turismo, que es una de las grandes fuentes económicas de esta nación, están fundadas en los datos que los radares militares extraen y mandan a las pantallas de los controladores civiles para que ese tráfico sea seguro, constante y fluido.

Al afrontar estas demandas el Ejército del Aire se encuentra, desde el punto de vista económico y presupuestario, al final de una década en la que ha habido una disminución casi continua y progresiva de los presupuestos hasta 1998, año en el que el Ejército del Aire también tuvo una disminución presupuestaria que se ha acusado todavía más en lo que se refiere a armamento y material. La realidad es que, como dije en esta Cámara el año pasado, en pesetas constantes el dinero que nosotros teníamos para inversiones y sostenimiento en armamento y material en el año 1989 se había reducido en el presupuesto de 1998 en un 39 por 100 progresivo. Eso ha tenido un carácter acumulativo y ha significado una profunda descapitalización del Ejército del Aire. El Ejército del Aire es un ejército altamente tecnificado, que plantea sus adquisiciones entre 2 y 10 años por delante y que se caracteriza porque no puede ir a la ferretería de la esquina a comprar lo que necesita y menos en este año. Esto ha significado que desde que empezaron los recortes presupuestarios, y no teníamos la capacidad suficiente para sostener el futuro, la operatividad se mantuvo a costa de la reservas y también a costa de unas grandes reducciones.

No es tan conocido por la opinión pública el esfuerzo de reducción que el Ejército del Aire ha tenido que hacer, cuando parece que ha habido otros servicios que han tenido que hacerlo menos. La realidad es que el Ejército del Aire, prácticamente desde su constitución en 1939 ha tenido unas grandes reducciones, sobre todo, a partir de 1952, con la Ley del 15 de julio del año 1952 en la que se suprime un arma entera del Ejército del Aire. Lo que eran 100 aeródromos en los que se despegaba al final de la guerra civil han sido reducidos a menos de 16 bases. La distribución regional ha sido reducida dramáticamente de cinco regiones y tres zonas, a las tres regiones existentes con un solo mando. El Ejército del Aire ha hecho un enorme esfuerzo, puede que esta reducción no sea tan conocida y tan sentida por la nación, porque ha sido hecha de una manera continua y discreta y es probable que no pueda parar, que tendremos que seguir haciéndolo así, dado el ambiente presupuestario en el que nos desenvolvemos.

La operatividad que ha supuesto en este aspecto la situación en la que nos encontramos fue expuesta a esta Cámara, de tal manera que al iniciarse el año 1998 sabíamos que teníamos un nivel alto de operatividad en lo que se refiere a un alto nivel de calidad. Esta se ha visto reducida a lo largo de 1998 y la situación al empezar el año 1999 es peor.

Por una parte, el informe que la Trilateral de NATO ha hecho recientemente en el mes de septiembre, ha vuelto a poner a alto nivel la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la misión de SFOR en Yugoslavia y en Bosnia. Igualmente también alaba la disponibilidad del transporte, no en cantidad, pero sí en disponibilidad, somos los primeros que llegamos a todas partes; muy rápidamente

con lo que tenemos; lo que no tenemos no va, naturalmente. Ese mismo informe de la Trilateral manifiesta su preocupación por la continua disminución de horas de vuelo realizadas por los pilotos, que no alcanzan los mínimos que la OTAN dice. Este año, tal y como se anunció, los F-18 están volando una media de ciento cuarenta y cuatro horas por piloto. Quiero recordar aquí que las horas fijadas por la NATO como óptimas para pilotos de combate son doscientas cuarenta horas por piloto/año, las mínimas operativas son ciento ochenta y las mínimas de seguridad son ciento sesenta. Hay que decir que el nivel de nuestros pilotos es en media, en cuanto a su preparación, algo superior al que existe en Europa, lo cual significa que con poco menos de horas se está manteniendo la eficacia operativa en los aviones F-18. No podemos decir lo mismos en lo que se refiere a la flota de F-1. La flota de F-1, cuya operatividad, según indicábamos en el informe del año anterior, estaba en un 22 por 100, ha disminuido a lo largo del año en un 28,4 por 100, de tal manera que en enero estábamos en un 25 por 100, aproximadamente en cuanto a operatividad de la flota y en septiembre hemos estado en un 18 por 100 de la flota. Esto significa una media del 12,1 aviones operativos diarios respecto a una flota de 67. Esto había sido anunciado, no había horas para volar, lo que han volado los pilotos de F-1 está en torno a las cien horas, y eso es insuficiente para mantener su capacidad operativa. Sólo les permite mantener la capacidad de seguridad de vuelo en la aptitud de avión. Todo ello nos ha llevado a tomar una serie de medidas.

En primer lugar, se han concentrado todos los F-1 en Albacete, ya los aviones de Manises están en Albacete y los aviones de Gando estarán allí probablemente a mitad del año que viene. Se intenta así concentrar los medios para utilizar el apoyo de una manera más económica.

Por otra parte, se ha pasado en la calificación OTAN de la flota de F-1, del nivel 4 que tenía, en el que brindábamos 28 aviones en un tiempo menor de veinte días, al nivel 10 en el que sólo brindamos 8 aviones en un plazo superior a trescientos sesenta y cinco días. Esto quiere decir que las tripulaciones no están en condiciones de intervenir a lo largo del año en combate.

El resto de la flota ha mantenido más o menos sus capacidades, aunque tengo que decir que ha disminuido el número de pilotos, en particular, lo que llaman militares de empleo o pilotos de complemento, cuya obtención es más rápida y más barata y que cumplen sus compromisos en un tiempo menor que los pilotos de combate. Así hay pilotos de combate, todos son pilotos de transporte, pero ha significado una reducción de pilotos que, por otra parte, nos ha permitido, con las mismas horas que podemos pagar, tener un mejor entrenamiento de los que han quedado.

Se mantiene la capacidad operativa del resto del Ejército del Aire que teníamos a principios del año 1998, pero ha habido que suprimir ejercicios y colaboraciones. Durante dos meses, los paracaidistas del Ejército de Tierra han estado sin poder llevar a cabo sus entrenamientos de saltos; posteriormente, han podido realizarse porque ha habido una serie de factores positivos de los cuales hablaré.

Este es el panorama con el que nos encontramos en el momento de empezar los presupuestos de 1999. Por lo que a esto respecta, nosotros constatamos que el presupuesto de

Defensa crece en un 3,43 por 100 en pesetas corrientes y que el Ejército del Aire crece en un 2,78, también en pesetas corrientes, concentrándose este crecimiento mayoritariamente en el capítulo 1, capítulo 1 del Ejército del Aire que crece en un 5,03, también en pesetas corrientes, estando incluido en ello la actualización de los haberes y el aumento de 2.100 soldados profesionales, previsto para el año 1999 en el Ejército del Aire.

Por lo que se refiere al capítulo 2, ha crecido en un 2,09 también en pesetas corrientes y ha habido algún factor favorable. Por una vez, no puedo decir, como el año pasado, que nos crecen los enanos, porque algunos de los enanos se han mantenido en talla bajita, que es lo que nos conviene. El factor favorable ha sido la evolución del precio del combustible. Cuando presenté el año pasado el presupuesto a esta Cámara, estábamos hablando de que pagábamos el combustible a 38 pesetas/litro; en el año 1997, la media del coste del combustible fue de 32 pesetas/libro mientras que en 1998 la media ha sido de 23,46 pesetas/litro. Ha oscilado entre el 29,70 y el 21,2, precio al que está el combustible en el mes de octubre. Eso ha permitido al Ejército del Aire un ahorro de 1.800 millones de pesetas sobre los cálculos de 1997 y ha permitido otra cosa mucho más importante desde el punto de vista estratégico: Recuperar la reserva de combustible sobre la cual habíamos hablado en esta Cámara en el año 1998. Hay, además, una nueva perspectiva que puede ser favorable, que es la posibilidad de comprar combustible a precio más bajo aún más bajo a las Fuerzas Aéreas americanas, las cuales van a prescindir de los centros de combustible que tienen en Loeches y en La Muela. Si esto se hace, supondrá comprar combustible a un precio entre 14 y 15 pesetas, que sí que nos daría casi el combustible para el año que viene.

El capítulo 6 ha quedado en un cero por ciento de crecimiento en pesetas corrientes. Supone 53.000 millones más o menos al año respecto a las necesidades que el Ejército del Aire había formulado inicialmente de 83.000 millones para remontar esa descapitalización a la que hemos hecho alusión en el pasado. No ha sido posible y entonces tendremos que mantener en el capítulo de inversiones y sostenimiento en armamento y material una situación en la cual siguen siendo básicas las prioridades. La flota F-1, como luego manifestaré, quedará en una situación no operativa y algunas otras cosas que también diremos.

Por otra parte, ha habido en el presupuesto un par de factores que considero que son relevantes para el Ejército del Aire. Uno lo ha expresado el secretario de Estado de la Defensa aquí cuando ha hablado de la posibilidad de que el dinero que la Gerencia de Infraestructuras consiga por la venta de inmuebles del Ministerio de Defensa pueda ser utilizado no ya sólo en infraestructuras, sino también en armamento y material. Esta es una de las esperanzas que el Ejército del Aire tiene para poder esperar este terrible capítulo que supone el ponerse en condiciones para que la operatividad mínima sea garantizada.

El segundo tema es lo que también ha expresado el secretario de Estado y posteriormente el Jemad en relación con las necesidades de garantizar una multianualidad. Para el Ejército del Aire, el concepto de multianualidad es como respirar. Nosotros no podemos comprar nada, como ya he dicho, en la ferretería de la esquina; excepto el combusti-

ble, todo lo demás tiene que ser planteado desde un punto de vista multianual, porque la mayor parte de los recursos que nosotros utilizamos son de fuente única, muy frecuentemente extranjera, tendencia que va a cambiar una vez que el Eurofighter esté en España y que tiene que ser planteada con un tiempo por delante. Esto se encuentra con múltiples dificultades en la actualidad debido a las limitaciones de no poder comprometer más del 80 por 100 el presupuesto inicial. Eso teniendo en cuenta que el presupuesto inicial del Ejército del Aire no es todo lo que se gasta. Puede suponer que el 80 por 100 que nos autoriza la ley en realidad signifique que no podemos utilizar más que el 52 por 100 de lo que realmente nos gastamos, puesto que las incorporaciones de crédito por servicios prestados a otros organismos españoles y extranjeros son significativos. Están entre los 8.000 y 10.000 millones de pesetas, cantidad que respecto a lo que nos gastamos en armamento y material es muy grande. Por eso sería bien venido, como el secretario de Estado anuncia, el hecho de que vayamos a una posible garantía de multilateralidad, que hará más racional e incluso menos costosa la obtención de los sistemas.

En lo que se refiere a programas, en general sufren retrasos y supresiones. Hay programas nuevos que tienen gran importancia. Aparece el programa del CASA-295, un transporte que tiene, desde nuestro punto de vista, un gran horizonte, no solamente en lo que se refiere a la sustitución por parte del Ejército del Aire para ganar esa proyección de fuerza que nos encomienda la nación, sino para su evolución en ventas en el exterior. Es un avión que tiene un gran potencial de ventas porque no tiene buenos contrincantes.

Para Construcciones Aeronáuticas, el que el Ejército del Aire pueda entrar en este programa significa que sea cliente lanzador, que da fiabilidad al programa y permitirá además tener una mejor adaptación a lo que es la utilización diaria del avión y no sólo al concepto en la mesa de trabajo o en la pantalla de un ordenador. Para este programa hay 1.800 millones consignados en el presupuesto.

Otro programa es el NAEW, que aparece como nuevo. Es un programa de carácter conjunto, de la máxima prioridad, para alerta temprana, en beneficio de los tres ejércitos y del más alto mando de la nación. Este programa está consignado en el Ejército del Aire por este año, aunque es necesaria la reconsideración de que este programa, por su carácter conjunto, deba ser tratado presupuestariamente de otra manera para años sucesivos. Este programa es el 1998. 14.02.0001, NAEW. Con esta denominación aparece en el presupuesto.

Continúa el programa del CX, que el año pasado había tenido una gran paralización en cuanto a la obtención de aviones porque no había habido recursos para ello y este año vuelve a ser lanzado con 8.869 millones. Se ha retrasado hasta el 2001 porque no ha habido la posibilidad de afectar todo el dinero que tiene y porque ha habido que sacar 3.000 millones de lo previsto para este avión para fundar el CASA-295 y el NAEW.

Se han suprimido muchos programas, entre ellos los que más afectan a la operatividad del Ejército del Aire son el P 3, aunque va a tener la circunstancia favorable de que el órgano central de defensa va a fundamentar una parte del coste de este programa en I+D, lo cual permitirá lanzar la investigación y desarrollo en el programa y esperar a ver si

en circunstancias mejores podemos ir lanzando su producción.

También cae el programa de reconocimiento Sara, un programa muy importante, el FLIR/Laser. Se habla aquí de la necesidad de operar en todas las condiciones, en las mejores capacidades de la fuerza aérea. Permite esa misión que todo el mundo tanto admira y que el Ejército del Aire realiza, junto con los americanos, que es el ataque nocturno. Tiene la capacidad de permitir la visión de noche, lo que permite una tremenda eficacia frente a las defensas enemigas. Ese FLIR ha tenido que ser suprimido por este año y quedar a la espera de nueva financiación.

Los helicópteros de enseñanza, los simuladores. La necesidad que ha manifestado el Ejército del Aire para nosotros es también como quien respira. Los simuladores significan la única capacidad de poder mantener los niveles de entrenamiento y más en estas circunstancias de reducción de horas de vuelo. También en cuanto a la munición hay horas de vuelo un menor entrenamiento por parte de todos los pilotos.

Para mantenimiento hay 22.800 millones que, en relación con la petición de 39.000 millones que el Ejército del Aire había planteado para salir de ese nivel de carencia en el que se había metido, de descapitalización, ha llegado a ser lo suficiente para que estemos en una posición de prioridades como la que hemos dicho. La alerta de Albacete seguirá sin funcionar, aunque estamos tratando de mantener a todo trance la alerta de Gando, por su sensibilidad y su importancia. El archipiélago canario tiene una defensa aérea garantizada en un ambiente predominantemente aeronaval y la reacción inmediata prácticamente sólo tiene una capacidad aérea. En ese sentido, hemos de decir que es otra de las medidas tomadas. He dicho que los F-1 se concentrarán desde Gando en Albacete, a mediados del año que viene y serán sustituidos por aviones F-18, aviones de mucha más capacidad desde el punto de vista de la alerta en todo tiempo y que además garantizarán la posibilidad de la continuidad de este servicio de alerta. La recuperación, cuando lleguen los medios para hacerlo, será lenta y costará. Cuando se decida que se puede solucionar esta falta de recursos, en el caso concreto del F-1 tardaremos por lo menos un año y medio en volver a estar operativos.

La situación en la que nos encontramos, cara a 1999, no es totalmente pesimista. El Ejército del Aire tiene que manifestar su satisfacción y su esperanza por factores positivos que ha encontrado.

En la exposición del secretario de Estado se ha visto la posibilidad de tener unos recursos adicionales que provengan de la venta de inmuebles del Ministerio de Defensa, por medio de la Gerencia de Infraestructuras, y que pudieran ser dedicados a armamento, incluso en el corto plazo.

Por otra parte, es también una enorme esperanza el ver que se sostienen los grandes programas, en particular el del Eurofighter. Yo quiero entender que el programa del Eurofighter no es exclusivamente un programa de Defensa. Votar por Eurofighter no es votar por un mejor nivel de defensa, es votar por otra clase de país, por otra clase de industria aeronáutica, por la posibilidad de estar entre las seis industrias aeronáuticas de Europa, que serán las que puedan consolidarse para hacer frente al monstruo americano, que no sólo desde el punto de vista de la industria

aeronáutica sino de la industria aeronáutica civil tiene una tendencia al predominio.

Hemos visto que este año, y por primera vez, el Airbus ha hecho frente al 50 por 100 al Boeing, y eso no sería posible si no hubiera una consolidación de la industria aeronáutica militar. Hay la posibilidad de que esto suceda y de que nuestra industria aeronáutica, no sólo desde el punto de vista de aviones sino también desde los puntos de vista de motores, electrónica y simulaciones esté en primera línea y junto a las mejores de Europa. Esto es aportar por futuro, esto es aportar por nación, esto es apostar por un peso de España en Europa y en el contexto internacional mucho más alto, sobre todo en lo que se refiere a calidad; en un cambio de estructura de pensamiento.

Estas son las que entendemos son las grandes esperanzas, desde el punto de vista presupuestario, del Ejército del Aire. El que efectivamente llegue un momento en que sin haber perdido todas las capacidades, habiendo podido mantener las mínimas que en este momento tengamos, podamos volver a crecer hasta el nivel que tenemos que garantizar a la nación.

En resumen, en el año 1999, el Ejército del Aire va a mantener los niveles operativos mínimos completos para la flota de F-18 y para la flota de F-130, que está comprometida también en el exterior, y para las otras flotas va a mantener la capacidad de transporte logístico y de reconocimiento al mismo nivel que en este momento tenemos. El F-1 bajará a un nivel exclusivamente de aptitud de avión, que permita volar con seguridad para mantener, en el momento en que sea posible, la posibilidad de recuperación operativa.

Muchos de los programas con carácter general se retrasan, lo cual influirá en la operatividad y en la modernización. La reducción de ejercicios y entrenamientos también acabará repercutiendo, aunque de hecho los ejercicios que efectuamos son de muy alta calidad y, por tanto, tenemos la esperanza de mantener nuestros niveles operativos actuales. El mantenimiento permite las operaciones que hemos dicho, pero no permite remontar la descapitalización del Ejército del Aire.

Son tiempos duros, pero hay factores positivos en el horizonte, como ya hemos citado, y, tal como el secretario de Estado ha expuesto, para nosotros es vital que el futuro tratamiento presupuestario vaya hacia una estructura de los presupuestos de Defensa que los haga más equilibrados, más propios del papel que tenemos que jugar en el contexto internacional, para que sean también más adecuados a su misión y, aunque nos vaya a costar, tenemos que hacer este esfuerzo.

Alcanzar la estructura que Defensa quiere significa alcanzar la estructura que Aire debe tener; una estructura que nos aleje de los países de menor nivel para ponernos entre los países que a España le corresponden. Este es un futuro esperanzado y el Ejército tratará, en 1999, de optimizar los recursos que recibe de forma que utilizándolos con toda disciplina, profesionalidad, dedicación, empeño y esfuerzo, esté en condiciones de remontar los niveles operativos en el momento en que la nación decida asignarle unos recursos que le permitan hacerlo bien.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: General Lombo, nos ha dejado apabullados con su discurso y sus perspectivas generales. A mí me va a permitir que baje más a ras de suelo, aunque parezca que, hablando del Ejército del Aire, hablamos del Ejército de Tierra.

El año pasado nos dejó preocupados con lo que nos contó de la operatividad de los F-1. Como ha recordado, nos decía que estaban en un 22,5 por ciento, por tanto sólo 14. En sus declaraciones del 12 de octubre a un medio de comunicación, afirmaba lo mismo que hace un momento, que el grado medio estaba en un 21 por ciento, que se había llegado al 14 por ciento y, ahora, nos ha añadido que eso quiere decir que solamente hay 12 aviones disponibles.

Este año, a la vista de estas declaraciones, nos estábamos planteando la posibilidad de presentar una enmienda a los presupuestos desde la oposición, por tanto las posibilidades de salir adelante eran relativas, pero nos lo estábamos planteando. Lo que hoy nos cuenta es que parece que han tirado la toalla, que se ha ido rebajando y que los F-1 están casi en situación no operativa. La verdad, nos sorprende un poco la afirmación porque hace pocos meses nos decían que, con las medidas adoptadas respecto al F-1, se espera un crecimiento paulatino desde inicios del año 1999, que finalizara con una operatividad similar a la prevista en el Plan de acción del Ejército del Aire en los primeros meses del año 2000. Para ello, se ponía en marcha una serie de actuaciones que afectaban tanto al área de abastecimiento como al área de mantenimiento. Concretamente, en el año 1997 se habían dedicado 1.469 millones para adquisición de repuestos, en 1998 estaban previstos 1.740 millones y en 1999 estaban previstos 1.650 millones.

Esto quería decir, respecto a las disponibilidades de la partida de abastecimientos, que se dedicaba al F-1 un 11 por ciento de las disponibilidades de 1997, un 13 por ciento de las disponibilidades de 1998 y un 12,3 por ciento de las disponibilidades del año 1999. Mientras que en el área de mantenimiento se había firmado un acuerdo con Dassault por valor de 37,5 millones de francos, es decir, unos 1.000 millones de pesetas, de los cuales en el año 1998 se iban a gastar ya 300 millones y en los dos años siguientes los 300 respectivos. Esta cifra nos sorprendía por baja porque si la adquisición de repuestos significaba, como hemos visto, algo superior al 10 por ciento, en el área de mantenimiento suponía únicamente dedicar al F-1 el 3,7 por ciento de las disponibilidades de mantenimiento. Por la explicación que se nos daba, parecía que esto era suficiente para que, a principios del año 2000, estuviesen a un nivel de operatividad similar a la prevista en el Plan de acción del Ejército del Aire. Por lo que ahora nos cuenta, esto no a ser así. La primera pregunta es: ¿Por qué se ha desistido? ¿No hay suficiente con este dinero? Más concretamente: ¿Qué parte de los 8.176 millones que hay para mantenimiento de aviones se ha dedicado al F-1 en el año 1998? ¿Corresponde a la cantidad que se suponía o ha sido más baja? ¿Qué previsión hay para 1999? ¿Se siguen manteniendo los acuerdos con Dassault? ¿Se han gastado realmente 1.740 millones en 1998 en repuestos de material o cuánto se ha gastado? ¿Se mantiene para 1999 la cifra de 1.650 millo-

nes? No dejaría de ser contradictorio, constatando que el año pasado hablábamos de la diferencia entre modernización y operatividad en gastos de mantenimiento, que el año que viene se culminase ya la operación de modernización (este año hemos gastado 4268 millones, para 1999 hay previstos 4.268 y únicamente quedan pendientes de pago 2.500 millones para el año 2000) y que la hubiésemos realizado con un coste significativo, para ahora decir que el año que viene no van a ser operativos, que van a estar en una situación no operativa. Mis preguntas son: ¿Se ha cumplido o no se ha cumplido el plan? ¿Se ha dejado de cumplir o qué es lo que no ha funcionado? Le hacemos estas preguntas, un poco extensas y precisas, para saber si vale la pena que presentemos una enmienda para aumentar las cantidades destinadas al F-1 o si usted nos aconseja que, como ya han tomado la decisión, no tiene sentido que presentemos una enmienda con esta finalidad; repitiéndole que es una enmienda desde la oposición y que, por lo tanto, las posibilidades de prosperar son reducidas.

Dejando aparte el tema del F-1 —que ha concentrado parte de nuestro esfuerzo—, pasamos rápidamente a otras preguntas, algunas de las cuales ya han sido respondidas y, por lo tanto, ya no haré referencia a ellas. En el superproyecto 9.002 de aeronaves —como ha indicado— consta la modernización del P-3 (nos alegra saber que podrá haber un adelanto a base de consignación como I+D; es de esperar que si esto lo realiza Indra, también tenga satisfacción) y el avión de transporte medio Fatam, con una consignación de 1.805 millones. Queremos saber cuál es la estrategia que va a seguir el Ejército del Aire teniendo en cuenta la situación del FLA, las ofertas del nuevo Hércules, los contactos con Antonov y una cierta situación de desconcierto que en área europea se está produciendo sobre el futuro del avión de transporte medio. ¿Qué estrategia vamos a seguir? En este superproyecto aparece también la adquisición de Hércules C-130-H-30, con 9.000 millones, pero que se consignan a partir del año 2000. ¿Va a haber relación entre el apartado anterior y este?

En el proyecto de adquisición de F-18 se reduce la cantidad global —no la del año, sino la global— de 79.179 millones a 60.000 millones. ¿Esto significa que hemos conseguido precios mejores o que van a ser menos F-18 de los previstos? Lo cual no dejaría de crear ciertos problemas si, al mismo tiempo, los F-1 no están operativos.

En cuanto al superproyecto de municiones y explosivos, se produce una baja muy sensible en el coste global de la adquisición de munición DAB —de 8.300 millones a 3.800 millones— y, al mismo tiempo, desaparece el proyecto de potenciación de armamento Eada y Ezapac. Nos gustaría saber si se debe a cuestiones puramente económicas o hay otras motivaciones.

Voy acabando ya, señor presidente. Me parece que debemos utilizar presupuestos distintos, porque a mí me cuesta encontrar el proyecto NAEW. En los anexos que disponemos, supongo que esto debería estar en el superproyecto 9.002, pero ahí yo no veo nada que haga referencia a la participación en el proyecto NAEW.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Acabo ya, señor presidente.

Tal vez después podamos contrastar papeles, pero no aparece.

Tampoco he encontrado la mención que ha hecho de la consignación para el CASA-295.

Tal vez lo he comprendido mal, pero me ha parecido entender que había 22.000 millones para mantenimiento. En mis papeles constan 9.000 millones. Puede ser que yo no haya entendido bien la cifra que usted ha dado o que uno u otro estemos confundidos.

Para acabar, quiero preguntarle, como antes he pedido al jefe del Estado Mayor del Ejército de tierra, si nos puede hacer llegar los costes para el año 1999 del cuartel general de la fuerza y del apoyo a la fuerza, del mando aéreo de combate, del mando aéreo del centro, del mando aéreo del estrecho, del mando aéreo de levante y del mando aéreo de Canarias. También, si disponen de ello, de los presupuestos por bases, escuadrillas o el sistema que puedan tener, si es que lo tienen. Así como me consta que estos trabajos se llevaron a cabo en el Ejército de Tierra en los años 70 u 80, no sé si en el Ejército del Aire ocurrió lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: General jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire bienvenido a la Comisión de Defensa un año más. Quiero hacer extensiva la felicitación del Grupo Parlamentario Popular a los miembros del Ejército del Aire que hayan participado en misiones internacionales, aunque después de su intervención hemos podido comprobar que están realmente muy escasos de medios y vamos a tener en cuenta la cantidad de problemas que usted ha relatado y que vamos a debatir en este momento.

El presupuesto del Ejército del Aire, según la memoria de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado, destina el 91,6 por ciento de las inversiones en modernización para proseguir proyectos iniciados en años anteriores y persiguen tanto potenciar la fuerza como los sistemas de apoyo. Se citan programas de los que hemos hablado aquí: en el programa de modernización, al programa más importante de aeronaves, va el 61,5 por ciento; a electrónica, el 31 por ciento; a misiles, el 3,6 por ciento. Pero realmente el panorama que ha dibujado el teniente general Lombo en la parte inicial de su intervención es desolador. Para ser optimista, teniendo en cuenta lo que ha planteado el señor Lombo, habría que ponerle una vela a alguien para que esto se enmendara de alguna manera. Eso es lo que se puede deducir de la intervención que ha tenido el teniente general Lombo, sobre todo en cuanto a la operatividad de los F-18, de los F-1 o de la forma en que están trabajando nuestros oficiales en el Ejército del Aire.

Desde luego, un jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire debe sentir bastante impotencia si tiene alguna participación en la elaboración presupuestaria de poder ofrecer tan pocas cosas, o una frustración bastante grande de estar en un equipo de gobierno y que al final realmente las expectativas del Ejército del Aire sean muy limitadas.

En estos programas se continúa con la modernización de los Hércules y de los aviones de combate F-1, que se llevan 4.518 millones de pesetas. Decía el teniente general Lombo que la flota de F-1 prácticamente no iba a estar operativa, y yo me pregunto si esos 4.518 millones de pesetas los vamos a tirar a la calle. Lo mismo ocurre con los F-18, y me pregunto que si tener tantos aviones en funcionamiento y con la pretensión de tenerlos operativos, no será un exceso para lo que realmente hacemos. Decía el general Lombo al principio de su intervención que cuando tenemos que intervenir somos los primeros en llegar con lo que tenemos, y yo le pregunto si lo que tenemos es suficiente para dar respuesta a las demandas internacionales, y si realmente merecerá la pena concentrar el esfuerzo de nuestro gasto en el Ejército del Aire en aquello que realmente requiere no sólo el Gobierno en este momento concreto, sino también en lo que se demanda internacionalmente.

Desde este lado de la mesa, desde mi grupo parlamentario, teniendo en cuenta el esfuerzo global que está haciendo el Gobierno con los Presupuestos Generales del Estado para tratar de equilibrar la economía del país, para tratar de conseguir una serie de mejoras a nivel global de los Presupuestos Generales del Estado, vemos que el esfuerzo que se realiza en el Ministerio de Defensa o en el caso concreto del Ejército del Aire no sólo parece insuficiente, sino que parece que lo que se está invirtiendo no va a servir para nada: no se van a poder mantener operativos los F-1, no se va a poder volar con los F-18 y no se van a poder mantener las horas de vuelo. Mi pregunta es, teniente general, si no sería más conveniente concretar el presupuesto que se disponga para el Ejército del Aire en mantenerlos operativo y en que nuestros pilotos puedan realizar las horas de vuelo que le corresponden para adiestramiento y entrenamiento que tener demasiado y que no lo podamos mantener.

Es una pregunta que se me ocurre, sobre todo después de ver el esfuerzo que se está haciendo y que ustedes programan con la modernización de los aviones F-1, con la adquisición de los F-18 para completar los nueve escuadrones que se consideran como necesarios y después de las inversiones que se hacen en misiles o en el sistema tan importante, del que llevamos hablando tantos años, de mando y control, que tiene una dotación de 7.441 millones de pesetas para este año. No sé si la gestión reporta algún beneficio o si dentro de las necesidades de la defensa global, dentro de las necesidades de España, interesa que sea el Ejército del Aire el que gestione el programa multinacional del alerta temprana.

No sé si es una cuestión caprichosa, como decía el teniente general Valderas que recibía el dinero con una mano y tenía que soltarlo con la otra, o es una necesidad que se encomienda en cada momento concreto. Me pregunto si para el Ejército del Aire el programa multinacional de alerta temprana no es una sobrecarga que tiene que llevar en los presupuestos de su cuartel general, en los presupuestos de su ejército.

El panorama no es muy optimista independientemente de que usted no ha dicho después que se mantiene la capacidad operativa del resto. Me gustaría saber en concreto qué es ese resto. ¿Es más o es menos de lo que no somos capaces de mantener operativo? Es decir, ¿estamos manteniendo un Ejército del Aire que no tiene capacidad para

nada o estamos manteniendo y dotando presupuestariamente un Ejército del Aire para que el año que viene podamos empezar a remontar el vuelo, no con un milagro, sino con las bases que hemos sentado desde hace dos años y medio, para que podamos consolidar un presupuesto y lograr la recuperación presupuestaria, para dotarnos del ejército que necesita España, que los españoles nos demandan y que el Gobierno está dispuesto a consolidar, tal y como ha decidido en su directiva de defensa nacional, ya que es público y notorio, porque está ya muy manido el tema, cuáles son las prioridades establecidas por el Gobierno en materia de defensa?

Espero que este año sea mejor aunque las expectativas del año pasado no eran buenas y, sin embargo, hemos llegado a un nivel de operatividad que por lo menos nos ha posibilitado ser los primeros en llegar a donde tenemos que llegar y estar en el momento en que tenemos que estar. Me gustaría saber si esta tendencia, con las previsiones actuales, nos va a llevar a una debacle total del Ejército del Aire o si considera el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire que su esfuerzo, unido al esfuerzo del departamento de Defensa, conduce a una maduración de una política presupuestaria que nos lleve a tener el Ejército del Aire que usted, en este caso concreto, dice que necesita, y que como españoles y parlamentarios estamos dispuestos a dotar a la nación española al Ministerio de Defensa y al ejército que usted representa.

El señor **PRESIDENTE**: Teniente general Lombo.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Lombo López): En relación con la primera pregunta del señor Marsal, que es sobre la situación de los F-1 en cuanto al plan de acción, a las medidas tomadas y a la capacidad operativa actual que hemos reflejado, quiero recordar —y lo he dicho también hoy— que, entre las medidas que el Ejército del Aire toma cuando se encuentra con que ha habido un largo período de disminución de recursos que ha hecho, reducir las reservas hasta niveles en los que ha no podía continuar, se planteó un plan de prioridades que ha sido tenido en cuenta por el Gobierno.

Tener un Ejército del Aire que no sirva para nada, no es aceptable, y el señor Fernández de Mesa ha planteado aquí una sugerencia que es de lo más sensata. Si no podemos tener todo lo que tenemos en estado operativo, vamos a tener aquello que va mejor. Eso es lo que ha hecho el Ejército del Aire durante el año 1998.

La flota más importante del Ejército del Aire y la que ha mantenido los compromisos internacionales de España a bastante alto nivel es la flota de F-18. La flota de F-18 había planeado hacer 144 horas por piloto/año. Estas 144 horas, como ya expliqué, se repartían de forma inversamente proporcional a la experiencia de los pilotos, de tal manera que los nuevos vuelan, como mínimo, 180 horas y los más expertos vuelan los tiempos proporcionalmente rentables. En este contexto, la situación de entrenamiento de la flota F-18 ha sido más que satisfactoria.

He dicho que la media de selección en España de pilotos de combate es mejor que la que hay en Europa, porque todos so de escala superior y porque llevan tiempo en el sistema de la unidad. Esa flota, que es la fundamental, ya

estaba soportando la parte esencial de la actuación de la fuerza aérea, tanto en el exterior como en el interior, y ha mantenido su operatividad por piloto y la ha incrementado, en tanto en cuanto los nuevos aviones del programa CX, la adquisición de más F-18, han aumentado la capacidad de la flota.

También he dicho que, dentro de las medidas que hemos tomado para que la operatividad de los F-1 no bajara por debajo de los límites mínimos de seguridad de vuelo, estaba el reducir el número de pilotos y concentrar unidades. Esto ha significado también un aumento del número de pilotos en F-18, con lo que al principio del año teníamos aproximadamente 108 pilotos de F-18 y ahora tenemos 122. Esto significa también una mayor capacidad, desde el punto de vista de la utilización, que la que teníamos en el sistema F-18. Lo que se ve es que, en principio, el Ejército del Aire ha optado por mantener a un nivel de capacidad mínima completa, desde el punto de vista operativo, al sistema que más capacidad tiene dentro del Ejército del Aire.

El F-1 es un sistemas de armas que está en período de modernización y resulta en ese aspecto marginal. Su operatividad ha sido baja. Teníamos a principio de año un total de 64 pilotos en el sistema F-1, en este momento hay 51 y los pilotos que han salido de la Academia General del Aire han ido masivamente al F-18 para no sobrecargar el sistema F-1 y hacer que vuelen el mínimo de horas operativas.

Todo el dinero que se tenía para mantenimiento no nos permitía hacer las 120.000 horas que necesitábamos para que los pilotos de F-1 hicieran también su entrenamiento al nivel suficiente. Al haber bajado, más o menos, hasta 100 horas, no podemos garantizar que esos aviones vuelen todo el tiempo, como es su misión, en todas las condiciones de entrenamiento a baja y alta cota. Eso es lo que ha motivado que hayamos tenido que suprimir la alerta de Albacete y se haya mantenido en Canarias hasta que pueda ser sustituida por los F-18, lo cual ha supuesto que una buena parte de las horas de F-1 haya tenido que concentrarse en Canarias para que el número de los pilotos que están allí volando mantengan su capacidad operativa. Entonces, los 15 pilotos que hay en Canarias sí que tienen capacidad operativa y están defendiendo eficazmente el cielo de Canarias.

Este panorama responde a la opción que toma el Ejército del Aire ante unos recursos que no dan para que todo el mundo vuele. En vez de repartir la carencia, y que todo el mundo acabe volando de 110 a 120 horas, que sería insuficiente en los dos sistemas, ha mantenido una capacidad suficiente en los aviones F-18 en perjuicio de los F-1. También hay que decir que los aviones de reconocimiento F-4 y los F-5 han estado volando a los mismos ritmos. De hecho es la flota F-1 la que se nos ha venido abajo, cosa que, a principios del año pasado, sabíamos que nos podía pasar.

El programa de modernización, ¿cómo incide? Comprendo que sea difícil captar lo que significa el programa de modernización respecto a la flota F-1. La flota F-1 se compra alrededor del año 1975. Su baja estaba prevista, en principio, alrededor de 1995, que era cuando se iban a recibir los aviones Eurofighter, pero por una serie de razones de carácter internacional, que todo el mundo conoce en esta mesa, estos aviones Eurofighter se han retrasado hasta el 2002, pero es que, además, el programa de entrega es muy dilatado, va a estar entre el 2002 y 2015, con una media de

siete aviones al año, lo cual supondrá que no tendremos otros escuadrones de aviones Eurofighter hasta, más o menos, el año 2005. Esto es lo que hace que en el año 1991, cuando se considera la modernización del F-1, se vea la necesidad de que este avión esté en condiciones de aguantar hasta ese momento. Se empieza ese programa, que no tiene todas las dotaciones al nivel que se han calculado, que tiene también algo de retraso. El retraso en el programa de modernización del F-1 ha sido menor de un año, por lo que no es significativo. Sin embargo, en el momento en que se realiza esa modernización, que tiene que hacerse a lo largo de dos años, hay que pensar que en todo momento habrá entre siete y nueve aviones F-1 allí parados, pero es que, además, para que se pueda hacer la modernización, hay que concentrar en ellos todas las capacidades, es decir, que si falta un generador, se lo tendré que quitar a un avión que esté en vuelo para que vaya con el avión modernizado. Eso significa una baja de operatividad del resto de los aviones. ¿Es esto necesario o no? El Ejército del Aire se planteó la posibilidad de proponer la suspensión del programa F-1, un programa que ha costado 17.000 millones de pesetas. El señor Marsal decía el año pasado que le parecía barato el programa de F-1 y yo le contestaba que era verdad, que era un programa barato porque, a cambio de los aviones Mirage 3, que compró la Thomson, se consiguió un programa que, cuando esté terminado, será un programa eficaz.

Esto significa que no podemos poner un escuadrón durante el tiempo que dure la baja de la operatividad de los aviones por la modernización y por la falta de repuestos que ha habido; no podemos tenerlos operativos, no podemos ni arriesgar a las tripulaciones, ni sería eficaz el que un avión F-1 estuviera de noche con un piloto que no ha volado lo suficiente; ni sería posible darle a la NATO 28 aviones en cuatro días, como estábamos en principio comprometidos. El Ejército del Aire hizo un ejercicio de sensatez y propuso que el DPQ de este año fuera a la NATO, un cambio de situación de esa unidad del nivel 4, es decir, 28 aviones en 20 días, a nivel 10, es decir, 8 aviones en más de 365 días.

¿Hemos perdido el dinero de la modernización? Mi opinión es que no. Cuando la modernización esté completa, que será en el año 2000, esa flota podrá remontar su capacidad y estar, hasta que el próximo ala de Eurofighter esté en vigor, apoyando de una forma muy potente, porque la modernización significa: introducir un sistema de control de disparo con una precisión intrínseca próxima a la de los aviones modernos, próxima salvo las armas llanas que pueda tirar; la posibilidad de tirar un armamento que hoy no tira; unas comunicaciones de alto nivel; una alerta frente a las amenazas de ser captado y seguido por radares, y, en términos generales, un avión que en apoyo al suelo va a ser de alta eficacia. Pero no podemos evitar que en el año 1999 no esté operativo. Esto es lo que nos sucede y esto es lo que cuento yo a esta Cámara, que tiene que saber la verdad, como es natural.

Voy a dar respuestas concretas ¿El dinero empleado en abastecimiento y en mantenimiento es suficiente? No es suficiente para remontar la situación a la que habíamos llegado. Durante muchos años nosotros estuvimos mandando hasta siete motores a overhaul de aviones F-1 para poder

sacar la proyección de fuerzas. Cuando no pudimos mandarlos, los motores nos los hemos comido.

Habla usted de contrato. El contrato que se hizo con Dassault de mil millones de pesetas era para tratar de sacarle el mantenimiento; entre otras cosas, había el problema de las 14 cápsulas que estaban revisadas (Cúpulas de aviación que tienen que ser lanzadas con un sistema de fragmentación y que no podemos mantener aquí, en España, porque no tenemos esa capacidad) y estaban allí paradas porque no pagábamos. Es decir, se han ido arreglando problemas que es necesario solucionar para que, cuando esté terminado el programa de modernización de F-1, pueda empezar el despegue de esa flota. Lo mismo pasaba con el abastecimiento. Esto ha permitido que podamos garantizar todavía la seguridad de los cielos de Canarias, que no se ha perdido; de los 12,1 aviones que hay de media, en principio, haya alrededor de 8 aviones operativos en Canarias. Hemos concentrado un sistema de prioridades que, reconocidas las obligaciones de la defensa española en relación con la aviación, ha cargado la mano sobre los programas más necesarios.

¿Se ha desistido? No se ha desistido de mantener una flota que es necesaria hasta el 2005. ¿No ha habido suficiente con ese dinero? No ha sido suficiente para poder remontar la situación en la que habíamos estado.

En cuanto a las prioridades, la previsión que hicimos la expusimos en esta Cámara el año pasado. Se dijo que estábamos en un 22 y que podía bajar, cosa que ha sucedido. Anunciábamos incluso la posibilidad de que tuviera que cerrarse la alerta, cosa que ha sucedido.

¿Podíamos haber parado el programa de modernización el año pasado? En ese momento teníamos comprometido aproximadamente un 80 por ciento del coste total de la modernización. Cuando yo cuento aquí la realidad de que la flota de F-1 ha tenido una operatividad muy baja, no es más que una fotografía de una situación que no creo que haya sido fruto de una mala gestión, sino de una situación carencial a lo largo de una década completa, no de un año, y que tampoco ha llegado este año. Ha llegado antes y ha sido anunciada en esta Cámara.

Respecto a si el señor Marsal debe mantener o no una enmienda, no me compete a mí decirlo. Aunque se propusiera este año un aumento de presupuesto para apoyar el F-1, no estaría tampoco operativo en el año 1999. Al terminar el programa de modernización, tardaríamos aproximadamente un año y medio en recuperar la operatividad completa de esa flota. No obstante, quiero significar, una vez más, que hemos aumentado la posibilidad de los F-18. Para el año que viene los F-18 van a tratar de hacer, en vez de las 16.000 horas que han hecho este año, 18.000. Esto significa aproximadamente unos quince pilotos más volando al ritmo al que podemos garantizar nuestra defensa aérea. La verdad es que los que han impuesto un alto nivel de calidad, reconocida por las más altas autoridades del mundo, entre ellos el presidente Clinton, han sido los F-18. Fue una elección que se hizo en un año determinado para tener uno de los mejores sistemas de armas, probablemente el mejor que existe en Europa, y lo hemos mantenido. Nos hubiera parecido un crimen repartir las carencias, de tal manera que los F-18 hubieran caído a un nivel inferior al mismo tiempo que los F-1. No sé si esto responde a lo que el señor

Marsal pregunta; la realidad es que el programa de modernización del F-1 no es inútil sino útil. Pero la situación que se ha producido por los recursos de los que hemos dispuesto a lo largo de toda la década ha llevado a que el año 1999, en principio, sea un año sabático para los F-1 ¿Cuándo podremos remontarlo? Es de esperar que a lo largo del año 2000 pueda ser remontada esta situación.

Pasó rápidamente a contestar otras preguntas. Respecto al programa P-3, efectivamente, no tenemos dinero. Este año no hay dinero para el programa P-3, en lo que se refiere a la adquisición para el Ejército del Aire, en cambio, sí ha habido dinero para I+D. El P-3 tiene una característica: el avión es muy bueno, pero el sistema de emisión en este momento está anticuado y hay que hacer un cambio en el sistema de emisión, como, por ejemplo, en los sensores para ver qué es lo que pasa por el mar y enterarse de dónde están los submarinos. Tiene una capacidad que es muy importante para la industria española, y es que si ese sistema de emisión se experimenta, podrá ser vendido con el CASA-235 a naciones como Abu Dhabi, Turquía, etcétera, que están interesadas. Es un programa que no sólo es de interés para la defensa, sino también para la industria. El dinero que se gasta en I+D este año va a permitir configurar ese sistema de emisión que se ha experimentado en el P-3 y podría ser vendido con facilidad en el exterior. Sin embargo, este año no hay dinero para el P-3 en el Ejército del Aire.

En cuanto al Fatam, son 1.805 millones. A la vez que contesto la pregunta sobre el Fatam, lo hago a la pregunta del CASA-295. ¿No aparece el CASA-295 en ninguna parte? No, porque es el Fatam. ¿Qué pasa con el Fatam? Ustedes recordarán que la compra de aviones Hércules se intentó en su día sobre aviones de segunda mano, porque necesitábamos más capacidad de transporte para proyección de fuerza, en particular para apoyo a las misiones que el Ejército del Tierra tenga que realizar. Al salir al mercado buscando los aviones C-130 tipo H, que es lo que nosotros manejamos, éstos no se encuentran. Los que hay están en muy mal estado. El CASA-295 es un avión que tiene una carga de 10.000 kilos, más o menos la mitad que el Hércules; sin embargo, en cuanto a personal, el Hércules transporta 91 personas y el CASA-295 va a transportar casi 80. Por otra parte, el alcance es similar, la altura a la que vuela es similar y la velocidad a la que vuela es similar. El coste va a estar en torno a los 20 ó 22 millones de dólares, en tanto que el Hércules-J va a estar en torno a los 70 millones de dólares. Entendemos que el programa Fatam es un buen sustituto de los Hércules que, en principio, teníamos que comprar. Por otra parte, supone un apoyo muy importante a la industria nacional. Cuando se vendieron 52 aviones CASA-235 a Turquía, que fue uno de los mejores negocios, si no el mejor, que ha hecho nuestra industria aeronáutica en toda su historia, se pudo hacer porque el Ejército del Aire había explotado la compra del 235. Los turcos no estaban decididos a comprar mientras el Ejército del Aire no los tuviera. Y esto mismo es lo que pasará con el 295. Por tanto, entendemos que el programa 295 es de un interés nacional, no sólo de defensa, ya que, a la vez que cubre una necesidad de defensa para proyección de fuerzas, va a cubrir una necesidad nacional.

Pregunta el señor Marsal cuál es nuestra estrategia respecto a Fatam y a transportes medios en función del Fla. El Fla es un avión que no tiene horizonte en cuanto a tiempo. Lo que sí sabemos es que no va a estar antes del 2007-2010 de ninguna de las maneras ¿Podemos esperar en la situación del transporte actual para esto? Probablemente no podemos esperar. El 295 es un avión que va a poder ser entregado a partir del año 2000 y cubrir esta carencia. Sobre la entrega del Fla, que nadie piense que el día en que entremos en el Fla vamos a tener los aviones al día siguiente. Presumiblemente pasará como ha pasado con el Eurofighter, será una entrega lenta. Por tanto, entiendo que el 295 es rentable, desde el punto de vista militar, desde el punto de vista de estrategia tecnológica y desde el punto de vista de estrategia industrial.

¿Qué pasa con el programa Hércules KC-130? ¿No tiene dinero este año? No lo tiene. ¿Se mantiene en los años siguientes? Es una fórmula en la cual ese dinero que está reservado tiene que ser guardado para ser utilizado por el Fatam cuando podamos acordar con Construcciones Aeronáuticas cual es el horizonte del Fatam para el futuro. Va a necesitar el dinero para ir comprando el C-295.

¿Qué sucede con el programa CX de nuevos F-18? El año pasado el F-18 no tuvo dinero. No lo tuvo porque no lo hubo. Ya he dicho que el Ejército del Aire tiene el gran problema de la multianualidad. Todo lo que compra en multianual y como no se puede comprometer más que un dinero determinado, cuando llega el momento de planificar un presupuesto, prácticamente todo el dinero que tenemos que gastar está, en principio, comprometido. La entrada de nuevos programas es sumamente difícil para nosotros. El año pasado no tuvo dinero. Este año tenía, en total, unos 11.000 millones de pesetas y ha habido que quitar 3.000 millones para poder fundar el programa del CASA-295 y el programa del Hércules. Eso no implica que vayamos a perder la totalidad de los 24 aviones. A lo que sí vamos a renunciar es a esa opción de seis aviones que teníamos más, hasta 30 aviones, porque no va a estar a nuestro alcance. Pero sí se van a completar los 24 aviones, lo cual va a suponer tener un centenar de aviones F-18 de primera calidad, que están en condiciones de afrontar cualquier situación que el Gobierno les encargue. Entre otras cosas, ir a Kosovo mañana o pasado, si así nos lo ordenan. Para eso están los aviones. Lo van a hacer y lo van a hacer muy bien, si Dios no arregla la situación y tenemos que intervenir. Dice que falta dinero en el F-18. Es que se ha prolongado un año más, como ya he dicho antes, con lo cual, en el horizonte que tenemos, no suma el total. ¿Me explico?

Problema de munición. Ha bajado, sí lo cual quiere decir que los pilotos del Ejército del Aire tirarán menos. ¿Qué hemos hecho? Por ejemplo, el cañón Vulcan, que utiliza el F-18, tiene una capacidad de disparo de 6.000 disparos por minuto. Los hemos graduado para que tiren un máximo de 3.500 a 4.000, para que se consuma menos combustible en cada ráfaga, lo cual significa mantener la precisión, como explicaba mi colega anteriormente, sin necesidad de utilizar la masa. Con esta reducción, que es evidente, puesto que no tenemos dinero para toda munición, haremos el mejor nivel de entrenamiento que nos sea posible.

Potenciación de la EADA y Ezapac. No hay dinero para su potenciación. Son dos unidades especiales que apoyan muchísimo la acción de las Fuerzas aéreas, sobre todo cuando están desplegadas, y de las Fuerzas terrestres, cuando tienen que ser apoyadas con los equipos TACP, equipos que dirigen desde el suelo la acción de la Fuerza aérea para quitar los moscones y los problemas al Ejército de Tierra cuando los tiene. No ha habido dinero este año. Si lo hay el que viene, que esperamos que lo haya, trataremos de sacarlo adelante. Tampoco hay dinero para muchos otros programas.

El NAEW. Lo más que puedo hacer, señor Fernández de Mesa, es darle el documento donde figura el NAEW. No podemos explicar más.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Si me permite, señor presidente. Lo hemos localizado ya. Ha aparecido ya.

El señor **JEFE DE ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Lombo López): ¿Ya se ha localizado? Menos mal.

Como le he dicho, el NAEW es un programa de alta prioridad. No es un programa del Ejército del Aire, es un programa conjunto, es la capacidad de mando y control en el espacio. Un avión no puede volar sobre Yugoslavia si no hay un NAEW en el Adriático, de ninguna de las maneras, ni sobre ningún otro tipo de acción. Es el que le dice dónde hay amenazas electrónicas, dónde se despliega un nuevo radar, dónde aparece un nuevo despliegue de artillería aérea, etcétera. Sin eso, es perder. Por tanto, España se ha planteado la necesidad de contribuir en la NATO al NAEW y el Ministro de Defensa le ha dado la máxima prioridad. Dado que los contratos que había que hacer con el NAEW había que firmarlos en unos plazos, y esto no es una cosa del Ejército del Aire, sino del Ministerio de Defensa, han considerado una solución urgente, que se planteará esta financiación que ha tenido y que será revisada presumiblemente el año que viene. El Casa-295. Ya he contestado que el mismo Fatam.

Mantenimiento. ¿Ha encontrado la cifra de mantenimiento? Tenemos dos capítulos de mantenimiento con dos niveles de prioridad y al final suman 22.000 millones. Si quiere, le daremos la cuenta tal y como la tenemos nosotros. Esto significa mantener los mismos niveles que tenía la Fuerza aérea.

De paso, quiero contestar a otra pregunta que se ha hecho y que es conjunta: ¿Qué otras cosas están funcionando en el Ejército del Aire? Están funcionando: el F-18, sobre todo; los aviones Phantom, de reconocimiento; los aviones F-15, de apoyo táctico y de enseñanza; toda la enseñanza. La enseñanza no ha bajado en absoluto su nivel de eficacia. Seguimos sacando el mismo número de pilotos. Nos hemos negado a algo que nos llegamos a plantear: la posibilidad de que salieran pilotos nuevos de la academia y los pusiéramos en conserva; eso sería perderlos para toda la vida. Les hemos dado la máxima prioridad. Están volando. No solamente están volando, sin que lo están haciendo un mínimo de 180 horas en aviones de combate. Funcionan los Hércules, funcionan los Casa-235 y a qué nivel, por encima de las horas calculadas. Esto nos ha venido bien, porque es un avión que tiene poco coste de mantenimiento en sí y sin embargo bastante combustible y, como

el precio del combustible ha bajado, hemos podido mantenerlo. Toda la flota de transporte. Está volando la flota de guerra electrónica. El programa Santiago, que no es un programa del Ejército del Aire, pero el Ejército del Aire opera en él. Está marchando bien todo lo que es salvamento. Sigue habiendo enorme seguridad en las áreas en las que España tiene responsabilidad de salvamento. Se hacen servicios extraordinarios como se ha hecho siempre, no se ha bajado esa capacidad. Servicio de cartografía y fotografía. Sigue volando en las mismas condiciones. En términos generales, la oveja negra, al que le ha tocado soportar la escasez de recursos, es el F-1. Es una opción que el Ejército del Aire ha tomado tras la consulta al Gobierno y sabe lo que está haciendo. Significa que en el año 1999 no va a haber operatividad de los F-1; se ha dicho en el DPQ públicamente; no es que lo estemos ocultando, está escrito, cualquiera lo puede leer. Ésta es la contestación a qué queda de operativo. Queda mucho. El Ejército del Aire tiene un alto valor. Yo, desde luego, si fuera el dueño del país, no me lo perdería y sí que lo potenciaría; es una cosa de altísimo valor en la política internacional.

En cuanto a los datos, se los daremos. Quiero decir una cosa y es que en el Ejército del Aire, no es que no se conozcan los datos de coste, es que llevamos desde hace tiempo contabilidad analítica para todos los factores de coste; están desmenuzados. Nos gustaría, si es posible en un contacto más o menos directo, saber cómo los quieren. Porque dice: coste de almacén. El almacén tiene dentro bases aéreas, que ya están computadas en las bases aéreas. Nuestra organización es muy flexible, no es una brigada sola y cerrada. Lo nuestro va de un sitio a otro; un avión pertenece a ratos al Macam, a ratos al almacén y a ratos a misiones exteriores. Todos estos costes los conocemos y se los haremos llegar.

Espero haber contestado a las preguntas del señor Marsal.

El señor Fernández de Mesa. Es posible que yo haya transmitido una imagen muy catastrófica. No sé si lo he aclarado posteriormente, pero la realidad es que lo ha hecho el Ejército del Aire es obrar racionalmente. Mantener, funcionando. Porque la Fuerza aérea se caracteriza porque está sometida a la gravedad y se cae si no está en condiciones. Nosotros podemos operar más que en unas condiciones de absoluta seguridad. Cuando hacemos misiones, tenemos que hacerlas con todas las garantías. Si ofrezco en un momento determinado aviones que no tengan la capacidad de entrar en un ambiente de alta densidad de guerra electrónica, en cuanto a la oposición desde el suelo, o sin capacidad de identificación, o sin capacidad de comunicaciones y guerra electrónica o armas guiadas, no me los van a aceptar en una colección. Si nos lo aceptan, es porque tenemos lo mejor, y lo mejor está funcionando. Si no, no estaríamos como estamos, llamados para los puntos clave, en todas partes.

¿Frustración? Los viejos soldados nunca nos frustramos, ni los jóvenes tampoco, porque siempre encontrarán a qué dedicar todo el esfuerzo. Bastante desafío es perderse en las dos dimensiones en que nos movemos con comodidad y naturalidad para subir a la tercera dimensión, no digo que para jugarse el tipo, pero sí a conquistar ese margen de fortaleza que necesita nuestra nación para encontrar la vic-

toria en los objetivos que se propone. No hay frustración en el Ejército del Aire. En el Ejército del Aire hay, primero disciplina, disciplina que sirve no para cuando uno está de acuerdo, sino para cuando no lo está. Luego no es necesario que estemos de acuerdo siquiera, para poder apoyar con todo entusiasmo y competencia los objetivos que el Gobierno nos marca. Siento ser vanidoso, pero yo presumo de la competencia de los miembros del Ejército del Aire.

Modernización. ¿Vamos a tirar la modernización a la calle? Creo que lo he explicado. Si hay algo más que decir estoy dispuesto a ello. ¿Lo que tenemos es suficiente? La palabra suficiente significa diferentes cosas para diferentes personas o para diferentes grupos, en determinados momentos y también en diferentes momentos. Dependiendo de los objetivos que nos marque el Gobierno. Lo que sí haremos es que cada vez que no podamos cumplir los objetivos que el Gobierno pretende alcanzar, se lo diremos, como hemos dicho en el caso de los F-1, no podemos mantenerlos en el objetivo que tenían en el DPQ anteriormente. ¿Es más conveniente concentrar? Por supuesto, señor Fernández de Mesa. Es lo que hemos hecho, concentrar los medios en la mayor parte de la flota, que es más eficaz.

¿Supone el NAEW una sobrecarga para el Ejército del Aire? El NAEW es una prioridad de la defensa, no del Ejército del Aire. El Ejército del Aire lo que sí que va a hacer es que, a la vez que el dinero que se tenga que poner por donde sea, va a apoyar el personal, va a operar el sistema. Nosotros tendremos que mandar allí aproximadamente cincuenta personas. Eso sí, hablando inglés, diplomados del Estado Mayor, con alta capacidad de combate, etcétera. Como siempre se nos pide lo mejor y lo vamos a dar. Y efectivamente no digo que sea una sobrecarga. Por supuesto, si el NAEW se quisiera cargar en todo su horizonte al Ejército del Aire, supondría una disminución de los otros programas. Aquí hay dinero y, si me lo gasto en el NAEW, no me lo gasto en otra cosa. Eso está más claro que el agua. Si los 1.195 millones del NAEW no estuvieran aquí, estarían en el 295. ¿Qué es el resto? Creo que también lo he dicho. El resto es prácticamente todo, menos los F-1.

¿Dotamos al Ejército del Aire para nada? Me duele la pregunta, señor Fernández de Mesa. Permítame que le diga que me duele la pregunta. Y creo poder contestar con toda honradez y con toda verdad que no es verdad, que no se dota al Ejército del Aire para nada. Ahí está el Ejército del Aire cumpliendo su papel en todas las partes del mundo donde ha sido mandado, Namibia, Ruanda, Kosovo, donde sea necesario mandarle. Lo hacemos y lo seguiremos haciendo.

¿Cuál es la tendencia y a dónde conduce el esfuerzo? Nuestra situación es que conduciría a seguir manteniendo al más alto nivel lo que podamos mantener, informar al Gobierno de lo que no podamos mantener y que cuando tengamos recursos lo haremos. De todas formas, quiero insistir en cómo finalicé mi intervención, diciendo que el Ejército del Aire tiene fe en el horizonte que ha marcado el secretario de Estado, un horizonte en el cual el presupuesto es equilibrado respecto a otras necesidades de España. El Ejército del Aire sabe que en las prioridades globales de España, en la situación geoestratégica que tenemos en este momento, no es la única necesidad, por dura que pueda resultar alguna de sus situaciones y sabe que tendrá que

esperar a que tenga la dotación suficiente para cumplir los nueve escuadrones que se le piden todavía en el plan de acción. Ésa es la razón por la cual está tratando de mantener también los F-1 hasta que vengan los Eurofighter. Por tanto, el Ejército del Aire asume las asignaciones presupuestarias que le hacen para el año 1999 con toda normalidad y, como he dicho, lo hará con todo empeño y todo esfuerzo, pero cree el Ejército del Aire de verdad que el camino que se lleva, desde el punto de vista presupuestario, este Gobierno sí que ofrece una salida para el futuro, un futuro que no sabremos fijar en cuanto está, pero que sí que se ve a la vuelta de los próximos dos o tres años. **(El señor Fernández de Mesa pide la palabra.)**

El señor **Presidente**: Señor Fernández de Mesa, muy brevemente.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muy brevemente.

General Lombo, agradezco su segunda intervención, porque realmente es mucho más explícita y desde luego con un panorama distinto al que había trazado en su primera intervención. Así de claro. Afortunadamente, se reducen todas las penurias del Ejército del Aire en este nuevo contexto al problema que existe con los F-1 y resulta que los F-18 no es que vuelen 144 horas piloto, sino que los que son menos expertos, están volando las 180 horas mínimas de operatividad NATO. Eso nos tranquiliza. Por tanto, después de su segunda intervención le digo ¿dotamos el Ejército del Aire para nada? Esa era la pregunta que yo me hacía en su primera intervención; después de la segunda, veo que efectivamente estamos manteniendo un Ejército del Aire dotado lo suficientemente como para tenerlo en condiciones normales en muy poco tiempo, sobre todo sabiendo que hemos arrastrado una época de descapitalización muy importante y que remontar el vuelo, como usted sabe, es muy complicado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(Pausa.)**

— **DEL SEGUNDO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA EN SUSTITUCIÓN DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (PITA DA VEIGA JÁUDENES). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/00158).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última comparecencia, que, como saben, es la del segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Pita da Veiga.

Damos la bienvenida al almirante Pita da Veiga, que tiene la palabra.

El señor **SEGUNDO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (Pita da Veiga Jáudenes)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy tengo el honor de representar a la Armada por primera vez en este foro, como consecuencia de que mi almirante se encuentra fuera del territorio nacional.

Con la mayor brevedad posible, dada la hora, voy a pretender explicar cómo la Armada aborda el futuro con el

presupuesto actual. Hay unas diferencias menores entre el presupuesto del año 1998 y el de 1999. En la Armada prácticamente se limitan al capítulo 1, 3.800 millones aproximadamente, como consecuencia del proceso de profesionalización y de las incorporaciones previstas durante el año 1999. Hemos mejorado la figura en mantenimiento gracias a una transparencia de recursos dentro del capítulo 6, autorizada por el secretario de Estado, que, como ya ha reflejado el secretario de Estado en su intervención y confirmado el jefe del Estado Mayor de la Defensa en la suya, viene a paliar en parte una de las carencias, que unánimemente los que me han precedido han reconocido, que se centra fundamentalmente en el mantenimiento.

La Armada, a lo largo de los últimos 30 o 40 años, mientras en las capacidades del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada estaba el distribuir sus recursos entre los diferentes capítulos, se podía permitir trabajar con lo que podíamos llamar una dirección por objetivos; es decir, el objetivo era el recurso disponible y el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada establecía sus prioridades, con una cierta confianza en el medio plazo, a veces un tanto especulativa. Eso tenía sus riesgos, que eran que en un momento determinado esas previsiones no se cumplieran. La Armada ha sufrido, no esa imprevisión, porque la previsión estaba hecha sobre referencias que venían en documentos, como puede ser la directiva de defensa nacional, sino que sacrificó presente en beneficio de futuro, lo cual quería decir que invertía en programas que, como muy bien ha dicho el secretario de Estado, no admiten demoras, porque las demoras son irrecuperables, y sacrificó sostenimiento en términos generales, porque, con una política muy conservadora, tenía unos objetivos de acopio amplios, ya que las previsiones eran prácticamente dos años de repuestos, objetivos de acopio que naturalmente han tenido que ser reconsiderados y otros aspectos relacionados con los gastos asociados al personal, etcétera. Con esto quiero decir que las observaciones que hizo el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada el año pasado respecto al presupuesto serían predicables también de este presupuesto, en el sentido de que necesitamos perentoriamente mejorar la figura en mantenimiento. Hoy el secretario de Estado ha dicho con toda claridad que eso está precisamente en el ánimo de la política del Ministerio, del ministro de Defensa y el Jemad lo ha confirmado con su intervención. Pero es que el desafío es mayor que el superar una situación en la que, en algún momento, alguno de los capítulos no esté suficientemente atendido; el desafío es mucho más, digamos, demandante, en el sentido de que estamos abocados a la profesionalización, las previsiones presupuestarias no van a ser excesivamente optimistas y, por tanto, hay que hacer un esfuerzo suplementario en lo que la Comisión mixta Congreso-Senado llamó racionalización, que inmediatamente ha recogido el señor ministro con una directiva sobre el mismo tema que van a desarrollar cordialmente los tres cuarteles generales, en abierta colaboración con el jefe de Estado Mayor de la Defensa, y que está en la misma línea de lo que han hecho países de nuestro entorno, como pueden ser Francia o el Reino Unido, con el famoso documento SDR, que tanto éxito le ha dado a Tony Blair.

La Armada hace un año que ha empezado a trabajar en esto. Ya no se trata de organizarse con las viejas técnicas de

Fayol, el organigrama en el que se identifican cometidos, sino que se trata de ver y aplicar las nuevas doctrinas orgánicas, como es la ingeniería de procesos, la aplicación de la tecnología, etcétera. Llevamos un año trabajando y en ese año hemos llegado a una serie de conclusiones, entre otras nuestra especial sensibilidad a los próximos presupuestos en aquellos aspectos en los que esas exigencias derivadas de ese trabajo van a requerir recursos. Hablaba de los desafíos a los que tenemos que enfrentarnos y evidentemente ése es uno.

El otro es que, como decía el teniente general Lombo, en el exterior se nos demanda más. Actualmente, estamos permanentemente en la Fuerza de intervención rápida naval, que son las fuerzas estándar del Mediterráneo y del Atlántico, lo cual exige tener una fragata en permanencia. La fuerza naval es un activo político del cual la OTAN es consciente y, por supuesto, nosotros también, porque es la primera respuesta inmediata en permanencia a cualquier tipo de crisis: lleva su logística incorporada, es flexible en su actuación, etcétera. Eso nos ha obligado a tener fragatas en el Adriático, a hacer presencia en Albania en una operación típica de disuasión en principio de crisis, una operación muy propia de lo que podríamos llamar una versión moderna de la diplomacia del cañonero, etcétera. Además, las demandas surgen porque, por ejemplo, el famoso fletán requiere de nuevo que la Armada esté presente no sólo ya en el Atlántico norte, sin, en el futuro inmediato, en el Atlántico sur.

Con todo este panorama, a la hora de abordar, de establecer una estrategia con el presupuesto que tenemos disponible, hay algo ilusionante: que los programas de renovación de la fuerza, especialmente los importantes, están saliendo adelante. La Armada nunca olvidará el esfuerzo de esta Administración para sacar adelante la fragata y el secretario de Estado es testigo de excepción de la decisión política firme que en su momento hubo que tomar en favor de un programa que, afortunadamente, los meses o años posteriores están demostrando que era un absoluto acierto.

Sin más preámbulos, siguiendo la referencia de S.S. respecto a bajar el tono del discurso, y como lo que quiere — lo ha dicho varias veces — es aclarar datos, paso inmediatamente a ello.

El presupuesto de la Armada es de 155.119 millones de pesetas y se reparte básicamente en un 51 por 100 para personal y otro 49 por 100 para inversión y sostenimiento. En personal, como ya he dicho, se recibirán 3.875 millones, un 5,13 por 100 más que en 1998, y dedicado básicamente a cubrir las retribuciones previstas durante 1999 de las 3.150 nuevas incorporaciones de marineros y soldados profesionales.

En cuanto a la modernización, tenemos una baja de 917 millones, pero se debe a la transferencia de recursos que hemos hecho, que probablemente SS. SS. habrán percibido, para mejorar nuestra figura en mantenimiento y aprovisionamiento. Entre los programas que han quedado afectados por las previsiones que teníamos de aumento de recursos y que no se han producido están el retraso de la adquisición de misiles estándar, parte del armamento de infantería de Marina y la modernización de equipos de estaciones varias. No obstante, está previsto dar la orden de ejecución de la segunda serie de cazaminas, que, como SS.

SS. saben, estaba prevista para el año 2000 y que por razones de economía de escala parece razonable adelantar a este año, porque se ahorran, de acuerdo con las nuevas previsiones de precios de la Empresa Nacional Bazán, del orden de 10.000 millones de pesetas. También tenemos la esperanza de continuar con el programa Lams, que tiene financiación para este año y que complete la dotación de los doce helicópteros para las seis fragatas de la clase Santa María. Todo ello ha dado lugar a que haya habido que retrasar, como contrapartida, la refabricación de los aviones AVH-Bravo, que no se ha podido iniciar y que está previsto iniciar en 1999. Se inician pagos de la fragata correspondientes a los estudios iniciales del planeamiento de su ciclo de vida, prosigue la construcción del segundo buque LPD, la anualidad prevista de 2.995 millones de pesetas engloba varios subprogramas, y en cuanto al mantenimiento, efectivamente, hay 628 millones de pesetas más, como consecuencia de la transferencia que hemos hecho.

En aprovisionamiento hay 6.749 millones de pesetas, que son 458 millones de pesetas más respecto al año pasado. Aquí tenemos un programa acumulado, pero estamos tratando de solventar el bache con la reconsideración de reducir a uno el objetivo de acopio que teníamos en dos años y la probabilidad neta de la recuperación de un repuesto reduciéndolo al 50 por 100. Y respecto al funcionamiento, los gastos para el año próximo son del orden de 12.088 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 5 por 100 más que en 1998.

Resumiendo, la participación de la Armada en el presupuesto de Defensa es del 16,7 por 100, que es la cifra más baja de los últimos años. A pesar de los esfuerzos que continúa haciendo el Ministerio de Defensa, insisto en que en mantenimiento y en términos generales en el concepto más amplio de sostenimiento la Armada aspira a mejorar su posición. La actividad operativa derivada de las cifras de las que estamos hablando se mantendrá prácticamente análoga a la de los años anteriores, porque el presupuesto, al menos para la Armada, ha sido una repetición, creo no de este último año, sino de la congelación del anterior y del arrastre que ha habido de la distribución presupuestaria prácticamente desde el año 1990.

Para terminar, vuelvo a repetir la aspiración de la Armada en el marco del nuevo modelo de Fuerzas Armadas: lograr una fuerza moderna, eficiente, adecuadamente sostenida a través de un presupuesto que sabremos administrar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Le doy la bienvenida en esta Comisión, aunque sea por una situación accidental, como ha tenido poco tiempo para preparar esta comparecencia, no voy a ser demasiado incisivo en las preguntas.

El año pasado se nos informó de la iniciación de dos proyectos de I+D que no están contabilizados dentro del presupuesto de la Armada, sino que forman parte de la Secretaría de Estado, y queríamos que si fuera posible nos informara sobre el estado de su desarrollo. En concreto, uno era el proyecto del sistema de dirección de combate para las F-100 en su fase de I+D, y el segundo, la defini-

ción del proyecto del submarino S-80. Si no le fuera posible contestarnos hoy le agradeceríamos que nos hiciese llegar la repuesta posteriormente sobre el estado en que se encuentran y si este año se ha introducido algún proyecto más de I+D que concierna a la Armada dentro del programa correspondiente gestionado desde la Secretaría de Estado.

El superproyecto 9001, de misiles, sufre en su coste global un aumento importante: pasa de 28.000 millones a 49.500 millones por la introducción del misil estándar SM-2 para las F-100, evidentemente necesario, y queríamos saber el coste de cada una de las fragatas y el total de las cuatro: 280.000 millones más 7.000 millones del sistema de dirección de combate más todo el armamento y los helicópteros que habrá que incorporar.

Respecto al superproyecto 9002, de aeronaves, desaparece el proyecto caracterizado como helicópteros logísticos y aparece el proyecto helicópteros multipropósito. Desearíamos saber si es una sustitución de uno por otro o cuál es la situación que se produce. También desaparece un proyecto importante de apoyo a aviones y queremos saber qué va a significar esa supresión.

El proyecto de integración del sistema Link a la 5.^a escuadrilla se reduce de 688 millones a 95 millones, y acaba este año. ¿Significa esto que se ha conseguido un coste más barato o qué es lo que ha pasado? También aparece el proyecto de apoyo a aviones y desaparece el equipo de apoyo a helicópteros. Desaparece todo el superproyecto 9003, de material de artillería, que estaba compuesto por dos proyectos relacionados con el Meroka. ¿Cuál es su significado? ¿Es una desaparición definitiva?

En el superproyecto 9005, de vehículos de Infantería de Marina, que comprende los modelos anfibios EBBVT, los coches de rueda y los vehículos de combate, desearíamos saber cuántos de cada uno de ellos está previsto que se adquieran en estos proyectos. Y en el tema que comentábamos antes con el Ejército de Tierra la adquisición de un modelo español de Hummer, si la Infantería de Marina tiene planteado, por cuestiones de eficacia, seguir con el Hummer en las nuevas adquisiciones que pueda haber o si se está realizando un estudio para ver si es adecuada la adquisición de un modelo español.

Aparece un superproyecto 8309, otros gastos de infraestructura, concretamente el proyecto 1999.14.16.8309, y quisiera saber a qué se refieren estos otros gastos de infraestructura, cuando había también un superproyecto 8312, gastos de infraestructura, pero que tenía una consignación muy pequeña.

De la misma forma que en los otros ejércitos hemos pedido la información de costes, también se la pedimos a la Armada. Le pedimos a usted que nos haga llegar en los próximos días el presupuesto del Cuartel General de apoyo a la fuerza, es decir, el presupuesto del grupo de combate, del grupo anfibio, del grupo de guerra de minas, de la flotilla de submarinos, de la flotilla de vigilancia, de la infantería de marina y del tren naval y de buques auxiliares.

Finalmente, quería saber si disponen de los presupuestos por bases y por unidades: portaaviones, fragatas, la escuadrilla de aeronaves, submarinos, etcétera.

Dándole las gracias por las respuestas que ahora nos pueda dar y las que podamos recibir en los próximos días, se va acercando el final de esta larga jornada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Almirante, quiero agradecerle su presencia esta noche en la Comisión de Defensa, en sustitución del almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Intervengo muy brevemente para decir que si hay alguno de los tres ejércitos que parece que esté más ajustado a las necesidades previstas en ese plan de profesionalización de las Fuerzas Armadas, en cuanto a gasto de personal y a gastos de mantenimiento y de modernización, con un 51,49 por 100, ese es la Armada. No sé si por suerte o por la trayectoria seguida desde hace treinta años, a los que se ha referido el almirante en relación con sus diferentes presupuestos.

He de decirle que desde el grupo parlamentario se ve con un cierto respiro los esfuerzos realizados por este Gobierno para poner en marcha la ejecución de la fragata F-100 con su sistema de combate Aesis. Como ha dicho el vicealmirante Pita de Veiga, es importante tener en cuenta, sobre todo porque ha sido una inversión que ha demostrado a la larga que se tenía razón, independientemente de lo que se ha hecho con la industria de la defensa, en este caso concreto, con la empresa nacional Bazán. Hemos de tener presente que, aparte de tener el grupo Alfa, con sus portaaviones y sus fragatas operativas, con las nuevas fragatas F-100 que se van a constituir tenemos un grupo Delta que está en proceso de modernización, independientemente de las soluciones transitorias que se tomaron al inicio de la década de los noventa, así como el plan de los cazaminas de la primera serie que se concluye y la segunda que se inicia de una manera inmediata en la Empresa Nacional Bazán, de Cartagena.

El arma aérea, igual que la Infantería de Marina, dentro de lo que son unos niveles de inversión y de operatividad, sin duda están atravesando problemas, como el resto de los ejércitos. Por ello merecen la felicitación de este Parlamento, sobre todo teniendo en cuenta que los miembros de las Fuerzas Armadas de los tres ejércitos —Tierra, Mar y Aire— sin ningún género de frustración, porque además así lo entendemos, sirven con escasez de medios y de recursos, incluso sin tener unas remuneraciones económicas a la altura de lo que previsiblemente deberían de estar percibiendo por las misiones internacionales o unas dietas cuando se desplazan a sitios diferentes a los que son su lugar habitual de destino. Tanto en la Armada como en el Ejército de Tierra y en el Ejército del Aire hay que reconocer el esfuerzo que se hace por parte de los profesionales para estar al nivel de adiestramiento y operatividad que necesita de ellos España y la demanda internacional que se produce en los diversos conflictos en los que estamos interviniendo.

Para terminar todas las comparecencias, quiero agradecer la presencia de todos los jefes de Estado Mayor, en este caso concreto del segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, y espero que este nivel presupuestario que se mantiene de incrementos paulatinos sostenidos a lo largo de estos años sea realmente el que siente las bases para que

no en muchos años consigamos tener las Fuerzas Armadas que España necesita y que todos deseamos que tenga.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, almirante.

El señor **SEGUNDO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Pita de Veiga Jáudenes): Señoría, ha dado usted en el clavo de cuáles son los dos programas de I+D que en estos momentos nos preocupan más. Efectivamente, el CDS de la fragata F-100 va muy bien, estando trabajando íntimamente oficiales de la Armada y Faba con todas las garantías necesarias para que el proyecto salga bien. Cuando hablo de garantías me refiero a Lockheed Martin.

En cuanto al S-80, los Notostaff requirement han salido ya aceptados por el Estado Mayor de la Armada y pasamos a la fase de definición, que será financiada con esos recursos de I+D. La esperanza están en que será un submarino moderno, siendo un auténtico desafío para la Armada y para la Empresa Nacional Bazán, empresa que ha dado muestras cumplidas de hasta dónde puede llegar. En este momento todos somos conscientes y la Armada particularmente está orgullosa de que Bazán se encuentre a la cabeza de Europa como astillero naval militar.

El precio total de la fragata lo tengo aquí, con todos los detalles que usted quiera. No solamente está incluida la línea desnuda de los 280.000 millones, sino que, como el secretario de Estado nos está pidiendo ahora y se está incluyendo en el próximo plan de la Dirección General de Armamento, irá todo el programa completo, incluidas aquellas instalaciones en tierra que sean necesarias, etcétera.

En cuanto al helicóptero logístico y el multipropósito, hace un par de años se llamaba de una forma diferente. Es un cambio semántico en función de la evolución del concepto de operaciones que estamos fabricando para ese helicóptero, pero realmente va a ser un helicóptero que va a transportar infantes de marina; simultáneamente hará evacuaciones, estará en plataformas como las de LPD y demás.

Respecto al Link, no sé si se referirá a la línea de las corbetas, que teníamos un último pago por hacer, pero me parece que es ella. Por razones que desconozco, las referencias tuyas son las de proyectos de inversiones y las mías son del 213 y por eso no encajan, pero yo creo que es esa línea a la que se refería usted.

Por lo que se refiere al material de artillería, efectivamente, los recursos utilizados para Meroka ya prácticamente de la programación prevista se han agotado; no es que se hayan agotado, sino que no había previstos más recursos y ahora estamos en el proceso de evaluación operativa y definitiva de las últimas modificaciones que se han hecho para tomar una decisión en el futuro respecto a si seguimos por esa línea o nos apuntamos a otra.

Con respecto a los vehículos de Infantería de Marina me parece recordar de memoria que vamos a ir en las próximas inversiones a unos 44 Hummer más y lo que pretendemos es completar el número total, que creo son ciento cuarenta y tantos, más o menos. No estamos haciendo averiguaciones de otro tipo. El Hummer está dando un resultado espléndido. En cuanto a los costes, hace ya muchos años que trabajamos con la contabilidad analítica de la Armada, como sabe, y está extraordinariamente depurada. En este momento estamos en condiciones de facilitarle todos esos

datos que nos ha pedido. La Armada en este momento tiene un valor de alrededor de dos billones de pesetas. Ese módulo debe intemporal, aguantando la azarosa coyuntura económica, pero siempre con la idea clara de cuál es el módulo armónico. Lo hemos valorado, sabemos lo que cuesta mantenerlo y el coste de su renovación periódica.

Creo que he contestado a todas sus preguntas.

En cuanto al señor Fernández Mesa, debo darles las gracias por sus observaciones y esperamos contar en el futuro con el apoyo incondicional de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al segundo jefe del Estado Mayor de la Armada. Con ello llegamos al final de esta larga sesión de trabajo. Quiero agradecer a todos su presencia y su atención.

Se levanta la sesión.

Eran las once de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961